



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA

“VÍAS DE AGENCIAMIENTO DE MUJERES QUE VIVEN O HAN VIVIDO VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DE PAREJA Y SU ARTICULACIÓN CON LA INTERVENCIÓN GRUPAL”

-Memoria para optar al título de psicólogas-

Autoras: Valentina Muñoz Bozo y Paula Vargas Reyes

Profesora Patrocinante: Svenska Arensburg Castelli

Santiago, Agosto, 2017

ÍNDICE

TÍTULO Y PORTADA	1
I.RESUMEN	4
II.ANTECEDENTES	5
III.PROBLEMATIZACIÓN	11
IV.OBJETIVOS.....	18
GENERAL.....	18
ESPECÍFICOS	18
V.RELEVANCIA	18
VI.MARCO TEÓRICO	19
Capítulo 1: Abordaje de la Violencia de género en el contexto de pareja desde una perspectiva feminista.....	19
a. Punto de partida: Género como dispositivo de poder e Interseccionalidad	20
b. Violencia de género en el contexto de pareja.....	24
Capítulo 2: Intervención Grupal con mujeres que viven o han vivido violencia de género en contexto de pareja	29
a. Intervenciones con mujeres y perspectiva de género	29
b. Intervención grupal en violencia de género.....	32
c. Historización sobre grupalidad: momentos	34
d. El grupo y su potencialidad en la intervención con mujeres que viven o han vivido violencia de género en el contexto de pareja	35
e. De grupo operativo a grupo de reflexión de mujeres.....	37
Capítulo 3: Vías de agenciamiento de mujeres que viven o han vivido violencia en contexto de pareja	41
VII.MARCO METODOLÓGICO	51
a. Diseño.....	51
b. Sujetas participantes	52
c. Procedimientos y aspectos éticos	53
d. Técnicas de producción de datos: entrevista semi-estructurada	54
e. Estrategia de análisis: análisis crítico del discurso	55
VIII.ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	57
1. Rutas de violencia.....	61
2. Estar en grupo	104
IX.DISCUSIÓN.....	118

X.CONCLUSIONES	127
XI.REFERENCIAS.....	130
XII.ANEXOS	138
a. Pauta de entrevista	138
b. Consentimiento informado	139

I. RESUMEN

La violencia de género hacia las mujeres es un campo de investigación que cobra cada vez mayor relevancia a nivel nacional, internacional e incluso mediático. Esta visibilización ha permitido el despliegue de diversas posibilidades de intervención, donde tanto organismos autónomos como institucionales intentan proporcionar un manejo adecuado de la temática. A pesar de ello, hasta la actualidad, no hay consenso sobre cómo realizar estas intervenciones en lo concreto. Por lo tanto, a raíz de la práctica profesional en Centros de la Mujer pertenecientes a Sernameg, la presente investigación busca reflexionar y actualizar el conocimiento sobre la forma de intervenir específicamente en grupo, ya que no existe mayor actualización al respecto y también, ser un aporte para futuras mujeres en la medida en que se fomente una intervención orientada al acompañamiento y reconocimiento de sus vías de agenciamiento. Se realizó un estudio cualitativo en el cual participaron 6 mujeres del Centro de la Mujer de Estación Central y el Centro de la Mujer de Lo Espejo, con el objetivo de conocer los relatos y la trayectoria de las mujeres, junto con su experiencia en la intervención grupal para comprender cómo se articulan las experiencias de violencia de pareja con las vías de agenciamiento de las mujeres y los talleres de intervención grupal.

Desde un marco interpretativo del feminismo y luego de conocer la historia de las mujeres y las formas en que se enfrentan a ella, destacamos como esta violencia cruza la vida de las mujeres desde niveles biográficos hasta su cotidianidad y también, el espacio significativo que en esta trayectoria representó el vincularse con otras mujeres que viven lo mismo para visibilizar el entramado estructural de la violencia y hacer pública y colectiva su vivencia, resignificando su posición de sujetas en dicho entramado. En consecuencia, cobra relevancia como la intervención grupal aporta y se presenta como un espacio propicio para las mujeres en contribuir y articular sus vías de agenciamiento.

Palabras claves: Violencia de género en contexto de pareja, intervención grupal, vías de agenciamiento, mujeres.

II. ANTECEDENTES

Desde hace al menos dos décadas la violencia contra las mujeres (desde ahora VCM) en el contexto intrafamiliar se ha constituido como un problema visible y del que los estados y organizaciones internacionales se hacen cargo. En la Organización de las Naciones Unidas hay 3 hitos en torno a la violencia contra la mujer: Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1979; Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará en 1994 (SERNAM, 2013).

La CEDAW son recomendaciones propuestas por organismos de la ONU en 1979, que a la vez compromete a una serie de obligaciones a los Estados que lo aprueben. Este documento dice que la violencia contra la mujer o basada en su sexo es una forma de discriminación y también define actos que constituyen discriminación contra la mujer. Junto con esto, describe la naturaleza de la obligación estatal de desarrollar leyes, políticas públicas y programas para eliminar la discriminación contra la mujer (ONU, 1979). En 1993 la Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer reconoce que la VCM vulnera, impide o anula el disfrute por la mujer de las libertades fundamentales y los derechos humanos, por lo tanto, la VCM desde esa fecha se considera una violación a los derechos humanos (ONU, 1993).

En 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará define la VCM como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado” y también señala “se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica” (ONU, 1994, p. 3). Esta definición establece varias cuestiones a considerar, como distintas conceptualizaciones para distintos tipos de violencia que puede sufrir la mujer (física, sexual y psicológica), distinción que actualmente se usa en organizaciones estatales que intervienen en torno a la VCM (SERNAM, 2016). También explicita que puede ocurrir en el ámbito privado, así como en un espacio público, o sea que si ocurre en el ámbito privado también está sujeta a sanciones.

En sintonía con el contexto internacional, Chile promulgó en 1994 la Ley 19.325 cuyo aporte es determinar claramente qué es la violencia intrafamiliar (desde ahora VIF), declararla ilícita e

incluir la violencia psicológica dentro de la definición (BCN, 2006). Sin embargo tiene una orientación familiar (BCN, 1994) y por lo tanto aboga por el mantenimiento de la misma en vez del bienestar de la mujer. En relación con su orientación familiar es que entre el 65% y 70% de las causas terminaba en un llamado a conciliación que desembocaba en aveníos forzados e ineficaces (BCN, 2006).

Estas críticas a la ley 19.325 se vislumbraron principalmente desde las organizaciones institucionales que intervienen en la problemática de violencia intrafamiliar que llevaron a derogarla. Entonces en 2005 se promulga la ley 20.066 que es la ley VIF que opera actualmente en Chile, esta amplía sus objetivos a prevenir, sancionar y erradicar la VIF, así como la protección a las víctimas. Y define violencia intrafamiliar como:

“Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente” (BCN, 2005, p. 2).

También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar” (BCN, 2005).

Otro aporte de la actual ley VIF es la nueva figura de Maltrato habitual como delito y se constata a partir de a partir del número de actos de violencia ejecutados y la proximidad de los mismos. Por otro lado, al estar entre sus objetivos la protección a las víctimas, se pueden gestionar medidas de protección de manera mucho más expedita mediante Tribunales de Familia (BCN, 2005).

En paralelo se reconoce que la violencia intrafamiliar es un fenómeno de amplio espectro y que tiene distintas manifestaciones, se distinguen al menos 4 tipos de violencia implicadas en la violencia intrafamiliar. La violencia psicológica es entendida como cualquier acción o ataque que menoscabe a la mujer, pueden ser gestos, palabras y/o miradas que busquen disminuir la autoestima de la mujer, descalificarla o humillarla en un contexto privado o en frente de terceros. La violencia física es entendida como cualquier tipo de coacción mediante la fuerza

física que busque atemorizarla o causarle daño físico, pueden ser ataques aislados que no dejen lesiones (como zamarreos, cachetadas, empujones, etc) hasta ataques reiterados que dejen lesiones graves (combos, patadas, estrangulamiento, etc). También existe la violencia sexual que es definida como cualquier intento de imponer actos sexuales a la mujer, cuando las acciones y acercamientos sexuales se vuelven coercitivas y/o cuando se transgrede el consentimiento verbal o no verbal de la pareja; sus expresiones pueden ser insultos que se relacionen con la sexualidad, abusos sexuales para evitar problemas en la relación hasta violación. Y por último, la violencia económica que se constituye en el control de los recursos económicos o el acceso de la mujer al dinero e incluye actos como endeudar a la mujer, quitarle sus ingresos, anteponer las necesidades del agresor a las de la familia o poner en riesgo la subsistencia de la familia (Pizarro y Torres, 2014).

Con respecto a datos estadísticos que indican la prevalencia del fenómeno la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (2013) el 32% de las mujeres ha sufrido alguna vez en su vida violencia intrafamiliar, dentro de ellas el 16% declara haber vivido violencia física, el 31% violencia psicológica y el 6,3 % violencia sexual.

Es dentro de este contexto que el Servicio Nacional de la Mujer fue creado el 3 de enero de 1991, producto de la adhesión de Chile a los compromisos internacionales de la Convención de las Naciones Unidas, con el fin de acabar con la discriminación contra la mujer y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (SERNAM, 2015). Recién el año 2016 se creó el Ministerio Social de la Mujer y Equidad de Género y por lo tanto el nombre cambió a SERNAMeg (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género). Actualmente su misión es “Fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, a través de la implementación de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, aportando a la transformación cultural del país” (Sernameg, 2017). Dentro de estos programas existe uno dedicado a la violencia contra las mujeres y una de sus funciones es ejecutar modelos programáticos para erradicar, prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

El año 2000 SERNAM crea los “Centros de atención integral y prevención en violencia intrafamiliar” con el objetivo de brindar atención especializada a mujeres que viven violencia intrafamiliar y contribuir a reducir la violencia contra la mujer con énfasis en la que se produce en una relación de pareja. Estos fines son llevados a cabo a través de la prevención comunitaria, y a partir de un modelo de intervención integral de atención a mujeres que son víctimas de violencia (SERNAM, 2012).

En el 2005 pasan a llamarse 'Centros de la mujer' con el objetivo de dejar atrás su énfasis familiar y dar lugar al enfoque de género, sin modificar sus objetivos: la reducción de la violencia contra la mujer, especialmente las de relaciones de pareja. Para esto, el Centro de la Mujer ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres desde 18 años, que residan, estudien o trabajen en alguna de las comunas del territorio de la intervención (SERNAM, 2015).

La intervención en los Centros de la Mujer se nutre de dos enfoques principales, por un lado tiene un enfoque de derechos humanos que promueve el empoderamiento de la mujeres y reconoce la violencia contra la mujer como una violación a los Derechos Humanos y también un enfoque de género con el objetivo de hacer visible la relación social desigual entre hombres y mujeres, asentada en patrones culturales que promueven y justifican la subordinación de las mujeres (SERNAM, 2015).

Existen dos líneas de intervención en los Centros de la Mujer, el área jurídica y psicosocial. En el área jurídica, es donde se brinda representación y orientación legal a las mujeres que acuden al Centro. Por su parte, la intervención psicosocial busca la atención, protección y reparación integral de las mujeres víctimas de violencia, mediante un espacio de contención y escucha, estableciendo un vínculo de reconocimiento con las mujeres. En paralelo también existe la línea de prevención que mediante la articulación de redes comunitarias busca, información articulada y sensibilización comunitaria (SERNAM, 2015).

Dentro del área de atención, las mujeres acceden a un proceso de intervención individual breve y luego a la intervención grupal. Cuando se evalúa que la mujer no se encuentra en riesgo vital y que no presenta ninguna imposibilidad emocional para trabajar su situación con otras mujeres, se le ofrece ingresar al proceso de intervención grupal (Pizarro y Torres, 2014).

La intervención grupal busca potenciar su efecto terapéutico para desnaturalizar la violencia, revisar creencias, resignificar la experiencia abusiva, mejorar la vinculación emocional y social, ampliar el repertorio emocional y promover experiencias vinculares para una rectificación emocional y subjetiva (SERNAM, 2012). El grupo se transforma en un espacio vincular fundamental a la vez que devuelve la posibilidad de establecer vínculos de colaboración entre mujeres (Pizarro y Torres, 2014).

Además, se propone que el grupo debería estar organizado en tres etapas consecutivas, en primer lugar está el grupo de acogida donde es fundamental validar la decisión de pedir apoyo de las mujeres, a la vez que se informa sobre sus alternativas legales. En segundo lugar, está

el grupo de apoyo que busca facilitar un espacio de reflexión colectiva para proveer ayuda y soporte mutuo, y por último el grupo de autoayuda cuyo objetivo es mantener y fortalecer lo aprendido y las decisiones tomadas durante el tiempo (SERNAM, 2012). El cuadro A ilustra sus diferencias y agrega más información sobre cada uno:

	Descripción	Duración	Participantes	Facilitadores	Requisitos de ingreso	Modalidad
Grupo de acogida	Es un primer soporte emocional donde se valida la decisión de pedir apoyo y también se informa sobre alternativas legales. Es fundamental la escucha solidaria, libre de mitos, prejuicios y establecer un encuadre.	4 sesiones, 2 horas cada una	3 a 12 personas	Una monitora estable junto con un/una profesional que rota	No hay	Grupo abierto

Grupo de apoyo	Es un espacio de reflexión colectiva que provee ayuda y soporte mutuo. Uno de sus objetivos es que las participantes puedan relacionarse e identificarse con las otras, sentirse comprendidas y acompañada. De manera que se potencien nuevos lazos y relaciones sociales. Otros de sus objetivos es el reconocimiento de sus potencialidades para enfrentar situaciones de violencia, fortalecer la identidad y sentido de pertenencia, mejorar autonomía y autoeficacia.	12 sesiones, 2 horas cada una. 1 vez a la semana	4 a 12 personas	Dupla psicossocial (psicóloga y asistente social)	Participación en el grupo de acogida, ser evaluadas como aptas para para iniciar un proceso grupal, participación voluntaria.	Semi-abierto, permite el ingreso durante las primeras 4 sesiones.
Grupo de autoayuda	Es un espacio que busca seguir fortaleciendo los cambios realizados por las mujeres, donde las mujeres cuenten con un espacio donde sigan fortaleciendo su habilidad y capacidad de tomar decisiones para lograr su autonomía.	Indeterminada	Indeterminada	Usuarías del Centro.	Haber participado en el grupo de apoyo	Cerrado

En paralelo a estas etapas propuestas también se desarrolla la orientación psicoeducativa que busca proteger a las personas implicadas en la situación y entregar conocimiento a sus participantes para moderar la ansiedad producida por el desconocimiento y desinformación, mediante diversas metodologías y con el objetivo de elevar su calidad de vida (Cañas, 2007). O sea que esta perspectiva tiene fines didácticos y de apoyo, sin embargo, pone a la mujer en el lugar de sujeto pasivo que debería recibir conocimientos para que su situación de violencia cambie, relegando la problemática a un plano cognitivo.

Sin embargo tal como señala Cañas (2007), tras una revisión teórica y metodológica de las intervenciones grupales realizada con “víctimas” (énfasis nuestro) de violencia de pareja, existe una tendencia a que diversas orientaciones teóricas converjan en la intervención grupal, en dirección a un modelo genérico. En consecuencia, las categorías de lo terapéutico y lo psicoeducativo se superponen, y dan lugar a una orientación general y no particular.

III. PROBLEMATIZACIÓN

Sin duda que la violencia contra las mujeres en el contexto de pareja es una problemática de relevancia nacional e internacional -tal como lo expusimos en los antecedentes- y que esta visibilización ha posibilitado el despliegue de una serie de posibilidades de intervención. Sin embargo, es fundamental cuestionarse cómo se realiza esta intervención en concreto y qué trayectoria recorre una mujer que vive violencia y decide hacerse parte de un proceso psicosociojurídico. A partir de lo anterior, nos proponemos abrir una serie de cuestionamientos respecto de dicha intervención, específicamente del proceso de intervención grupal que vive cada mujer y cómo esta dialoga con las vías de agenciamiento de cada mujer que vive violencia.

Partimos por situarnos desde un marco de referencia donde la violencia de género, especialmente la violencia en el contexto de pareja, no puede dissociarse de una comprensión de las relaciones de poder y las estructuras patriarcales que la sostienen (Facio y Fries, 1999), no puede analizarse con independencia de una concepción de relación de dominación y no puede desatender el vínculo entre condiciones de producción

históricas y relaciones intersubjetivas (Arensburg y Lewin, 2014). En este sentido, esta escritura se hace posible desde la perspectiva feminista que apuesta por entender el género como un dispositivo de poder que produce y regula las relaciones estratégicas entre hombres y mujeres, a la vez que captura las subjetividades en diversos contextos e interactúa con otros dispositivos (Amigot y Pujal, 2010). En ese sentido, también consideraremos una perspectiva interseccional para dar cuenta de los diversos encadenamientos contextuales ligados a la perpetuación de la violencia (Briceño y Bautista, 2016). Por lo tanto, las categorías que describiremos en adelante están sujetas a este dispositivo de género que en este caso captura la experiencia en la intervención institucional.

Dicho esto, es fundamental comprender que en los diversos espacios de intervención existen categorías que circulan en torno a la mujer que vive violencia intrafamiliar, estas categorías y expectativas respecto de la mujer que vive violencia, en el caso chileno se ponen en juego en los espacios jurídico-penales y programas a cargo de SERNAMEG como Casas de Acogida y Centros de la Mujer. Proponemos que hay al menos tres categorías que circulan en los espacios de intervención respecto de la violencia contra la mujer y que a la vez funcionan como expectativa: mujer empoderada, mujer víctima y mujer como agente de su proceso. Cabe mencionar que esta propuesta es solo una manera de ordenar las investigaciones que hay en torno al tema y está basada en nuestra experiencia como practicantes y trabajadoras de Centros de la Mujer.

En primer lugar, desde el SERNAM, uno de los objetivos de la intervención es el empoderamiento de las mujeres. El Banco Mundial (2000) plantea el empoderamiento como un proceso deseable y necesario para el bienestar individual y familiar, la salud y el desarrollo social. Y es entendido como un proceso en el cual la mujer gana un mayor control sobre recursos materiales e intelectuales, adquiere control y toma decisiones informadas; a la vez que desafía la idea de patriarcado y la discriminación por género (Casique, 2010).

Creemos que hay varios puntos a cuestionar de este concepto, por un lado al plantearse la necesidad de este proceso desde una institución tan ajena a los contextos de cada país como el Banco Mundial, se vuelve una imposición de significado en la intervención. Entonces, la mujer queda atrapada en el ideal de “mujer empoderada” junto con la

expectativa de que se adapte al ideal ciudadano que plantea la definición. Y también es un concepto esencialmente contradictorio al plantear primero que una mujer empoderada debería adaptarse al modelo de sociedad hegemónico, o sea adquirir poder y recursos, y en segundo lugar plantea el cuestionamiento al patriarcado, concepto que está muy lejos de la idea de lograr una posición social a través de adquirir recursos y poder como un objetivo.

Además, Lewin et. al. (2011) luego de una investigación con mujeres que han salido de una relación de violencia, señala que el empoderamiento no implica salir de la posición de víctima ya que si se posiciona el empoderamiento como única salida posible, este quedará “recubriendo una posición de omnipotencia o de devaluación del otro” (p. 19).

En segundo lugar está la “mujer víctima”, categoría impuesta principalmente por el sistema jurídico-penal que actúa como si hubiera un solo tipo de violencia de género y un solo tipo de mujer. La noción de víctima si bien es un momento necesario para reconocer la injusticia y la violencia que se experimenta, al estar cooptada por el discurso jurídico, se convierte en una marca que cada mujer debe probar frente a los actores judiciales. Entonces construye una subjetividad de mujer víctima basada en mecanismos de sujeción que reducen el lugar de las mujeres a lo que se define y establece en los protocolos, los que están basados en expectativas sobre la mujer que es considerada víctima (Arensburg y Lewin, 2014).

Por lo tanto, la categoría de “mujer víctima” produce una homogenización de su experiencia, considerándolas como mujeres irracionales y contradictorias, cuyo efecto es la falta de credibilidad que implica que los operadores de este sistema disminuyan sus niveles de compromiso y dedicación a estas causas. Por lo tanto, se configura un conflicto de intereses entre el sistema jurídico-penal y mujeres, ya que entre sus principios está protegerlas (Cubells y Calsamiglia, 2013).

Además, la categoría de “mujer víctima” posiciona a las mujeres como sujetos pasivos y por lo tanto dificulta entenderlas como sujetas agentes de su propio proceso, aun cuando a pesar de estar en relaciones asimétricas sustentan su agencia en diversos momentos y especialmente en la denuncia haciendo su vivencia pública (Villanueva, 2015). En otras palabras, alguien que se enfrenta a su mortalidad y habla, atenta justamente con la

condición de víctima (Badiu, 1994). Pero son estos procesos de agenciamiento que se ven invisibilizados ante las imposiciones de la categoría de mujer víctima o mujer empoderada.

En dicho marco, entenderemos las vías de agenciamiento como “formas de alteración y movilización realizadas con respecto a la posición que se ocupa, para liberarse de los códigos y enunciados del campo donde esa posición tiene un lugar, en este caso, el campo patriarcal para las mujeres” (Arensburg y Lewin, 2014, p. 195), las mismas autoras plantean integrar este concepto como fundamental desde una mirada feminista. De esta manera el concepto de agenciamiento aporta otra manera para entender el proceso de cada mujer que vive violencia y va tomando decisiones que se enmarcan en una trayectoria de salida de una relación violenta.

Para esto entenderemos las vías de agenciamiento estrechamente vinculadas a la constitución como sujetos, que ocurre en un espacio normado por un régimen de verdad que está delimitado por relaciones de poder en un determinado momento histórico. En este sentido, son actos de apropiación que tienen como consecuencia la modificación del poder asumido para acabar actuando en contra del mismo poder que lo hizo posible, de modo que la potencia desborda el poder que la habilita (Butler, 2001). Tal como lo señala la misma autora es “la apropiación de esas normas para oponerse a sus efectos históricamente sedimentados, constituye un momento subversivo en la historia, el momento que funda un futuro al romper con el pasado” (2001, p. 109).

Por lo tanto, es un proceso temporalmente incrustado de compromiso social, que se informa del pasado, está orientado hacia el futuro como capacidad de imaginar posibilidades y alternativas, y también está orientado hacia el presente como una capacidad de contextualizar dentro de las contingencias del momento (Emirbayer y Mische, 1998). Esta visión temporal del agenciamiento, es complementaria a lo planteada por Deleuze (1980) donde “no hay agenciamiento sin territorio, territorialidad y re-territorialización” (p. 82), aludiendo a la asociación del agenciamiento con un devenir que en palabras de Claudia Piedrahita (2012) siempre es creador, ya que se relaciona con el juego entre las identidades ya consolidadas y la apertura al acontecimiento.

Sin embargo, escasean investigaciones que profundicen cómo hacerse cargo de este

concepto y posicionamiento respecto de la violencia contra la mujer en la misma intervención, cuestión que nos parece contradictoria, ya que es en los espacios de intervención donde se ponen en juego estas posiciones y categorías. Por lo tanto desde esta perspectiva feminista, particularmente desde el concepto de vías de agenciamiento, abordaremos la intervención grupal en concordancia con Deleuze (1980) quien define agenciar como un punto intermedio entre el estar en la línea de encuentro del mundo interno con el mundo externo.

Como mencionamos anteriormente, la intervención grupal en los Centros de la Mujer es central. Si se enfrenta con la intervención individual esta debe ser breve y no tiene un carácter terapéutico, sino que su principal fin es la intervención en crisis y sólo en casos especiales puede prolongarse en el tiempo (SERNAM, 2013). Es breve, ya que la institución busca que las mujeres se integren al proceso de intervención grupal para cumplir con los objetivos que se mencionaron en los antecedentes.

La mayoría de las investigaciones en torno a la intervención grupal y violencia contra las mujeres se centran en consideraciones respecto del tratamiento (Romero, 2010; Boch, Ferrer, y Alzamora, 2005; Santandreu, Torrents, Roquero, y Iborra, 2014) o revisiones metodológicas en torno a la intervención (Masip, Pont, y Salaberry, 2010; Cañas, 2007), y su especial énfasis en mencionar las ventajas de la intervención grupal por sobre la intervención individual. Tal como menciona Abarracín (2007) en De Alencar-Rodrigues et. al. (2013) y Neus Roca y Júlia Masip (2011), los beneficios y resultados que se alcanzan en la intervención grupal resultan más difíciles de conseguir si se hace sólo por medio de una intervención individual, ya que dicha violencia contra la mujer “se inscribe en un contexto que desborda la singularidad de sus vínculos relacionales” (Pizarro y Torres, 2014, p. 16).

Neus Roca y Júlia Masip (2011) plantean que una intervención social y psicológica tiene como principal objetivo generar la desnaturalización de lo que se ha naturalizado en el sistema social patriarcal. Entonces para las autoras, situarse desde una perspectiva feminista releva la importancia de considerar el entramado social y sus influencias en la subjetividad de las mujeres, donde se cuestiona la realidad del sujeto y la situación particular. Esta visibilización de lo oculto para las autoras puede ser facilitada tanto por profesionales mujeres u hombres, donde se reviven escenarios y reproducciones de la

realidad que no suceden en una intervención individual. Entonces, el trabajo con dichos escenarios y relaciones in situ, generan fuertemente la revelación, el reconocimiento y el autoconocimiento de dicha situación de violencia.

En concordancia con lo anterior, una intervención con mujeres que viven o han vivido violencia desde una perspectiva de género, tiene como objetivo que se cuestione la realidad acompañando a las mujeres en el autoanálisis, donde se realice un cuestionamiento del sistema hegemónico de dominación y las opresiones asociadas al ser mujer. Con ello también, la intervención busca que las mujeres distingan estos condicionamientos sociales de las atribuciones individuales, para que se alejen de posiciones pasivas, donde se expresen culpas que paralizan, con el objetivo de que se potencie su deseo y se de valor a su actividad. También señalan que una intervención de este tipo está estrechamente ligada con favorecer empoderamiento y agencia (Roca y Masip, 2011).

El grupo, actúa como un mediador natural entre la sociedad y la persona donde se gestan procesos humanos trascendentales para la supervivencia y autorrealización de las mujeres, donde cada persona participante de él, toma para sí determinados elementos que posibilitan en ella crecer y madurar. El grupo como agente psicosocial natural adquiere un rol importante tanto en situaciones de estrés, vulnerabilidad, carencia y de cambio en el ciclo vital, ya que este opera en la psique humana en diversos ejes, indicando como los más relevantes, la formación de identidad y actitudes, socialización, integración social, aprendizaje y la diferenciación (Roca y Masip, 2011).

Otros estudios centran su interés en conocer la efectividad de la metodología de una intervención grupal con mujeres, como lo realiza Ayats, Cirisi y Soldevilla (2008), quienes cuestionan que hasta la actualidad no exista demasiado respaldo de investigaciones que se refieran a dicha efectividad.

En concordancia con ideas anteriores, algunas indagaciones científicas buscan conocer la utilidad de una intervención grupal, sus múltiples beneficios y el papel de los recursos institucionales involucrados, concluyendo que la participación en terapias de grupo “es una oportunidad que tienen para cuestionar creencias patriarcales, crear lazos con otras mujeres y universalizar la experiencia de maltrato” (De Alencar-Rodrigues y Cantera,

2013, p. 96). En esta misma línea, la dinámica grupal favorece el proceso de identificación con la historia de otras compañeras, lo que incide en la percepción de sí mismas y del problema de la violencia (Ramírez, 2005 en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2013).

Además, se plantea que el grupo terapéutico puede contribuir a aminorar la vergüenza de compartir sus historias a medida que se pasa a concebir la violencia desde una perspectiva en la que la cultura favorece la violencia (Ramírez, 2005 en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2013). En el grupo se manifiestan los fenómenos de compañía para disminuir la soledad y la impotencia, donde disminuyen aquellas sensaciones de inseguridad asociadas al riesgo de vivir, ya que es un espacio propicio para identificar la propia vivencia y el ser alguien con el objetivo de aminorar sentimientos de inferioridad e incompreensión (Roca y Masip, 2011).

Lewin et. al. (2011) complementa esta idea, recalando la importancia de la relación con otras mujeres como un soporte social y subjetivo, entendiéndolo como pilar fundamental para sostener un proceso de salida de una relación de violencia.

Dicho lo anterior, estimamos que para aunar las investigaciones que expusimos anteriormente sobre intervención grupal con mujeres que han vivido o viven violencia de género en contexto de pareja, rescataremos el concepto de grupo reflexivo propuesto por Clara Coria (1986) cuyo principal objetivo es la movilización de estructuras estereotipadas en relación al género, o sea que busca cuestionar creencias, pautas y actitudes relacionadas al hecho de ser mujer, su lugar en la sociedad y las ideologías que lo sustentan. A la vez dichos grupos permiten el análisis de experiencias y sentimientos, que posibiliten el romper con el aislamiento, generando un espacio seguro para las mujeres, que a su vez, las une con la finalidad de crear cambios sociales e individuales, es encontrar elementos y/o aspectos tanto a nivel individual como colectivo, que aporten a la desarticulación de la violencia familiar, contemplando el análisis de las influencias tanto políticas como culturales en relación a los valores y las conductas relacionadas a los estereotipos de género (Lévano y Duque, 2012).

Entonces, sobre el entendimiento de estos efectos de grupo, tales como romper el aislamiento, solidaridad, amenizar la vergüenza; pretendemos hacer dialogar este tipo de intervención con las vías de agenciamiento que cada mujer gestiona respecto de la

violencia de pareja que vive cotidianamente. Por lo tanto, indagaremos en el cruce entre los efectos de la intervención grupal y sus trayectorias de agencia en relación a la violencia de género. En consecuencia, nuestra pregunta es: **¿Cómo se articulan las vías de agenciamiento de las mujeres que han vivido violencia de género en la pareja con su participación en la intervención grupal?**

IV. OBJETIVOS

GENERAL

Comprender cómo se articulan las vías de agenciamiento de las mujeres que han vivido violencia de género en el contexto de pareja con la intervención grupal

ESPECÍFICOS

1. Describir los relatos de violencia de mujeres que hayan participado de una intervención grupal en un Centro de la Mujer
2. Describir y analizar las vías de agenciamiento en la historia de violencia de mujeres que hayan participado de una intervención grupal en un Centro de la Mujer
3. Conocer la experiencia de la intervención grupal de mujeres que han vivido violencia de género en el contexto de pareja.
4. Relacionar las vías de agenciamiento con la experiencia de violencia de las mujeres que hayan participado de una intervención grupal en un Centro de la Mujer

V. RELEVANCIA

La relevancia de esta investigación puede ser en dos sentidos, en primer lugar para las instituciones en la que se realizó la investigación como una manera de actualizar las formas de intervenir, ya que sus bases están en las orientaciones técnicas que el SERNAMeg predispone las cuales no tienen mayor actualización en torno a cómo se está realizando el programa en los Centros de la Mujer, así como para las futuras usuarias del programa, como una manera de fomentar la intervención orientada en el acompañamiento y reconocimiento de sus vías de agenciamiento. Y en segundo lugar, para la psicología,

tiene una relevancia teórica y política, dada la falta de literatura al respecto, esta investigación es una propuesta teórica desde el marco interpretativo del feminismo para abordar el fenómeno de la violencia de género en la pareja, incorporando también, una visión interdisciplinaria.

VI. MARCO TEÓRICO

Capítulo 1: Abordaje de la Violencia de género en el contexto de pareja desde una perspectiva feminista

En este capítulo expondremos nuestra comprensión del concepto de violencia en el contexto de pareja, pero antes de entrar de lleno al concepto es fundamental inscribirla en un contexto estructural para evitar comprensiones patologizantes del fenómeno. Por lo tanto, nuestro punto de partida será entender el género como un dispositivo de poder que produce subjetividades, cuerpos e identidades, a la vez que regula relaciones estratégicas de poder entre hombres y mujeres (Arensburg y Pujal, 2014); junto con la perspectiva interseccional que nos permite visibilizar diversos encadenamientos de capas de dominación que viven las mujeres. Luego de esto expondremos el diálogo entre diversas revisiones de investigaciones cuyo eje central es el concepto de violencia en el contexto de pareja, con el objetivo de comparar distintos enfoques analíticos que se han usado para abordar el tema y destacar sus aportes.

a. Punto de partida: Género como dispositivo de poder e Interseccionalidad

Foucault hace un guiño a definir el concepto de dispositivo en una entrevista con Alain Grosrichard (luego de publicar *La voluntad de saber*) esquematizando en tres niveles de problematización: dispositivo como red, naturaleza de la red y dispositivo-acontecimiento (García, 2011).

En primer lugar, el concepto de dispositivo reúne un conjunto heterogéneo que comprende: “discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas” (Foucault, 1978). Entonces los dispositivos se conforman de una red entre lo dicho (discursivo) y lo no dicho (no discursivo).

En segundo lugar, respecto a la naturaleza de los vínculos en esta red, dice que es fundamentalmente un juego que puede existir entre estos elementos heterogéneos. O sea, entre los elementos, discursivos o no, “existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes” (Foucault, 1978).

Y por último señala la relación dispositivo-acontecimiento, o sea una especie de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. En ese sentido el dispositivo tiene una posición estratégica dominante (Foucault, 1978).

A pesar de que en la obra de Foucault sobre gubernamentalidad, el concepto de dispositivo es fundamental, solo en esta entrevista da ciertas pistas para una definición. Sin duda esta decisión no es aleatoria, tiene que ver con la noción de conocimiento del autor sin embargo esto no es atinente a la investigación. Sin embargo Deleuze, a partir de la obra de Foucault, da ciertas nociones para profundizar el concepto.

Deleuze (1990) hace hincapié y profundiza en la problematización respecto a dispositivo como red y su naturaleza. En este sentido señala que un dispositivo es una “madeja u ovillo”, o sea un conjunto multilíneal, compuesto por líneas que están en constantes

variaciones de dirección, que se alejan o acercan unas de otras, que se tensionan. Aquellos vectores que tensionan son los objetos visibles, sujetos en posición, enunciaciones formulables y fuerzas de ejercicio. También hay líneas en fisura y fractura. Para desenmarañar esta madeja de líneas hay que hacer un trabajo cartográfico o un mapa, donde no basta con componer el dispositivo, sino que hay que ubicarse en las mismas líneas.

Entonces el dispositivo es una máquina de hacer ver y hacer hablar que funciona acoplada a determinados regímenes históricos de visibilidad, donde se determina lo visible e invisible, lo enunciable o no enunciable al hacer nacer o desaparecer un objeto que no es inteligible fuera de ellos. En este marco el dispositivo produce determinada subjetividad (García, 2011).

Para Foucault (1998) el dispositivo está enmarcado en una forma de poder (bio-poder) que tiene como tarea fundamental tomar la vida a su cargo, entonces necesita mecanismos continuos, reguladores y correctivos. Se trata de distribuir lo viviente en un dominio de valor y utilidad.

Respecto de la obra de Foucault existen divergencias con la teorización feminista, ya que ha sido criticada por contener “ceguera de género” en la reflexión acerca de las políticas disciplinarias sobre el cuerpo. Al hablar de cuerpo dócil habla de un cuerpo neutro pero masculino, en este sentido su obra tiene un componente androcéntrico al desatender las particularidades de las diferencias sexuales, específicamente pasar por alto las particularidades de la experiencia femenina (Amigot, 2005).

Es por este motivo entenderemos estas divergencias como lagunas en su obra, que posibilitan nuevas preguntas acerca de la analítica del poder considerando diferencias sexuales, una caja de herramientas por su efecto desestabilizador.

Amigot y Pujal (2010), basadas en esta noción de dispositivo, proponen entender el género como un dispositivo de poder entendido como “elementos heterogéneos y variables en función del contexto, que operan para producir y regular identidades sexuadas y la subordinación de mujeres” (p.4). Produce y regula las relaciones estratégicas de poder entre hombres y mujeres, a la vez que interactúa con otros dispositivos. Por lo tanto, opera en distintos niveles, macro, procesos subjetivos,

performativos e identitarios.

Sus operaciones fundamentales serían la producción de la dicotomía entre sexo y las subjetividades ligadas al mismo, además de regular las relaciones de poder entre varones y mujeres, como se mencionó anteriormente.

La consideración del género como dispositivo de poder nos permite problematizar discursos, relaciones, instituciones sociales e identidades. Además, es un dispositivo que captura y regula subjetividades en función de las identidades de género impuestas por la heteronorma que Rich (1969) entiende como una institución que hace que la heterosexualidad sea incuestionable y por lo tanto el único camino para hacerse inteligible en el género. En este sentido el género mismo se transforma en una forma de violencia, en la medida que existe una matriz heterosexual con su aparataje simbólico y también expresiones físicas o materiales entendidas como la única manera de existir en esa matriz, a la vez que impide y castiga otras formas de pensar y representar el deseo.

Esta especificación para entender el género también nos permite comprender que hombres y mujeres, e incluso la existencia de esta dicotomía está configurada en redes de poder. Y aunque el poder está en todas partes, el dispositivo de género opera de manera distinta en diversos contextos, subordinando especialmente a mujeres (Amigot y Pujal, 2010).

En otras palabras, las autoras nos llaman a abordar el género a partir analítica del poder desde el concepto de dispositivo para adentrarnos en el funcionamiento del mismo y reflexionar sobre sus implicancias en la práctica política y en la conformación de subjetividades generizadas. De esta manera se abren espacios de cuestionamiento e indagación teórica, tales como estrategias de resistencia y agencia que no se adecuan al modelo hegemónico de tácticas de lucha.

Las autoras también señalan que la operatividad del poder y por lo tanto las redes que se tejen en el dispositivo de género tienen una dimensión subjetiva, o sea que en este espacio de poder también están sujetos nuestros deseos, motivaciones encarnadas e inconscientes. En consecuencia, nuestros propios procesos afectivos complejos y no conscientes están en el entramado de poder del dispositivo de género, lo que nos exige hacer un análisis histórico y relacional del sujeto que incluya lo corporeizado que excede a lo meramente discursivo en determinados contextos (Pujal y Amigot, 2010). En este

mismo sentido Judith Butler (2001) señala que el poder no es externo o un ente que presiona al sujeto a la subordinación, si no que este asume una forma psíquica que llega a constituir la identidad del sujeto.

Esta precisión resulta fundamental a la hora de comprender cómo las mujeres viven la violencia en el contexto de pareja, ya que si entendemos que esta vivencia se enmarca en el dispositivo de género que tiene una dimensión subjetiva, éste capturaré más allá de una dimensión consciente o de voluntad a quienes vivan violencia de género.

Además, la consideración del género como dispositivo de poder nos invita a explorar los contextos específicos de las relaciones de poder, y también a adoptar una perspectiva situada en la medida que este dispositivo generará interacciones con otros dispositivos, dando lugar a situaciones y experiencias específicas en constante cambio.

En este sentido Liliana Vargas y Margot Pujal (2013) señalan que la idea de dispositivo nos ofrece un camino para pensar fuera de una visión eurocéntrica o androcéntrica, ya que nos permite entender que este dispositivo se puede articular con otros dispositivos de otro orden y en consecuencia podemos complementar y complejizar la lectura de una realidad. Es importante contribuir al abandono de los usos y referencias agenéricas del sujeto, ya que estos usos tienen efectos de homogeneización y naturalización de la dominación, desigualdad y sujeción de las mujeres a nivel social y subjetivo.

Por lo tanto, articularemos el entendimiento del género como un dispositivo de poder con la perspectiva interseccional, con el objetivo de comprender las violencias “a partir de sus encadenamientos, particularmente a partir de su contexto y de su historicidad, y no como expresiones aisladas” (Briceño y Bautista, 2016, p. 23).

Kimberlé Crenshaw acuñó el concepto de interseccionalidad en 1989, ella fue una abogada afroestadounidense que buscaba hacer evidente las múltiples dimensiones de opresión que vivían las trabajadoras negras de la compañía General Motors y que hasta ese momento eran invisibilizadas (Viveros, 2016).

Quien acuñó este concepto denunció el racismo implícito en los feminismos y movimientos por la liberación de la época, ya que la diferencia era ignorada, pero Kimberlé Crenshaw (1993) entiende la diferencia como una fuente de empoderamiento y reconstrucción social. En un segundo texto explora la violencia contra la mujer en la pareja (que se traduce como “malos tratos”) y la violación para evidenciar que la violencia

contra la mujer también se conforma por otras dimensiones. Para explorar la violencia que viven las mujeres en la pareja hace un estudio en una casa de acogida para mujeres en Los Ángeles, aquí se encuentra con las diversas capas de dominación que dificultan la creación de alternativas al abuso que viven estas mujeres, que en su mayoría son migrantes; por ejemplo, la mayoría estaban desempleadas o tenían trabajos precarios, eran pobres, carecían de habilidades laborales, eran las únicas responsables del cuidado de sus hijos e hijas. Además, la autora evidencia que para estas mujeres es difícil acceder a medidas concretas en el sistema judicial, a pesar de que en teoría estas medidas estarían al alcance de todas, sus términos dificultan el acceso para todas (Crenshaw, 2012). A pesar de estar a más de 20 años de distancia de la escritura de este texto nos parece sumamente vigente y útil para comprender la realidad de las mujeres que viven violencia de género en el contexto de pareja.

La propuesta de Kimberlé Crenshaw tuvo gran recepción dentro de los feminismos, de modo que hasta la actualidad sigue en desarrollo, por ejemplo, María Lugones (2008) dice que la interseccionalidad revela aquello que es invisible cuando se conceptualizan las categorías de género y raza por separado, además esta misma operación homogeneiza la categoría de mujer. Por eso, cuando la interseccionalidad nos muestra aquello que se pierde o invisibiliza al separar estas categorías, nos queda como tarea pensar la etnia, género o clase como entramados o “fusionados indisolublemente” (pp. 82). Por consiguiente, el término “mujer” sin especificación ni fusión, no tiene sentido ya que alude a la imagen dominante de mujer blanca burguesa y como consecuencia homogeniza esta experiencia de género.

b. Violencia de género en el contexto de pareja

Existen varias revisiones sobre investigaciones que tienen como temática central la violencia intrafamiliar. A pesar de que estas revisiones hacen distintas categorizaciones sobre las investigaciones que tomaron en cuenta, sobre las que luego profundizaremos, todas hacen una distinción fundamental entre las investigaciones con perspectiva de género o feminista y las investigaciones que no se sustentan en esta perspectiva.

Cristina Paz y Gloria Pino (2011) buscan diagnosticar y organizar las investigaciones que existe sobre violencia intrafamiliar mediante una lista de cotejo, para luego analizar sus características epistemológicas. Según estas autoras la investigación sobre violencia

familiar es predominantemente descriptiva, lo que permite una contextualización del fenómeno en escenarios específicos, también está centrada en las víctimas y mezcla los distintos tipos de violencia. Por otro lado, reconocen que la visibilización de la violencia intrafamiliar fue puesta en la mesa por el movimiento feminista mediante la difusión en medios de comunicación, la documentación, discusión e información del colectivo; y la academia a avanzado a la par desde los sesenta y setenta en EE.UU, Europa y Canadá, mientras que en Latinoamérica recién desde los ochenta.

En sintonía con lo anterior, Ana Álvarez (2007) reconoce el feminismo como un movimiento social precursor de la visibilización de la violencia contra la mujer como un problema político y por lo tanto público también, no como un fenómeno aislado o privado. De esta manera el feminismo es un marco interpretativo, en otras palabras, un sentido común alternativo que nos permite volver a pensar la realidad “querer volver a pensar unos hechos que ya estaban catalogados por la ciencia, la criminología y toda la opinión pública de la época es lo que constituye el comienzo de una visión alternativa, feminista de la realidad” (p. 79).

Según la autora esto se logró solo a través de un desarrollo histórico del feminismo que resume en tres pasos, el primer paso para lograr esta comprensión de la violencia contra la mujer es enmarcarla dentro de un sistema de dominación patriarcal, estableciendo una ruptura con definiciones que la entienden como un problema de índole personal o privado. Luego de esto el feminismo como movimiento social impulsó una estrategia criminalizadora con el agresor, a la vez que una dura crítica al olvido de las víctimas por parte del sistema penal. Como tercer paso, el tema de la violencia llegó a foros institucionales y se ha convertido en uno de los objetivos estratégicos de la intervención (Álvarez, 2007)

En este mismo sentido Sofía Ballesteros e Irma Colonazi (2015) destacan el valor y el lugar que tienen colectivos de mujeres y movimientos sociales que han dado un lugar central a la noción de patriarcado, para entregar respuestas efectivas a mujeres en situación de violencia. El movimiento ha visibilizado testimonios colectivos que han permitido desafiar el patriarcado, ya que dan cuenta de fracturas y multiplicidad de las voces femeninas posibles, alejándose de aquellas que son consideradas hegemónicas. Las autoras coinciden con Ana Álvarez (2007) y Cristina Paz y Gloria Pino (2011) sobre la necesidad de posicionarse desde un feminismo sudamericano y no hegemónico, para dar cuenta de la pobreza y dificultades de acceso a la justicia que viven las mujeres que

sufren violencia por parte de su pareja.

O sea que el movimiento feminista en su desarrollo histórico ha dado visibilidad a la problemática de la violencia contra la mujer, a la vez que ha desarrollado una estrategia de acción para dar lugar a la violencia contra la mujer. Sin embargo, esto no quiere decir que todo está dicho respecto al tema, de hecho, Leonor Cantera (2004) hace un llamado a situarse “más allá del género” para entender la violencia de género, ella busca que los estudios sobre el tema se alejen de un paradigma heredado donde el enfoque de género promueve la heterosexualización de la violencia en la pareja, a la vez que en ciertos casos desmoviliza a las mujeres bajo la categoría de víctimas.

Por otro lado, María Luisa Jiménez y Raquel Guzmán (2015) hacen una revisión sobre los enfoques analíticos utilizados para estudiar la violencia en el contexto de pareja, explorando sus respectivos aportes y portan premisas teóricas y metodológicas. Comienzan haciendo una crítica a los análisis tradicionales sobre violencia en el contexto de pareja que estarían basados en estructuras patriarcales de dominación o las diferencias de género, esto encerraría a las mujeres en la posición de víctima vulnerable y pasiva, en concordancia con las autoras anteriormente expuestas.

Los enfoques que identifican las autoras son el individual que considera las características personales de los agresores y víctimas, y el enfoque diático que considera las relaciones de poder en pareja y macro social que hace énfasis en factores estructurales y simbólicos. El enfoque individual pone énfasis en perfiles sociodemográficos, factores de riesgo y factores protectores de quienes reciben y ejercen violencia de género, por ejemplo algunos de estos estudios realizados por una encuesta europea han señalado la importancia del empleo como un factor protector; las diferencias en cuanto a nivel educativo no son significativas respecto de la prevalencia de violencia física pero si respecto del maltrato psicológico, ya que aquellas mujeres sin estudios recibían mayor maltrato psicológico por parte de sus parejas íntimas; también se identificó un rango etario de mayor riesgo (30 a 59 años) y también, otros estudios en Latinoamérica señalan que las mujeres que reciben mayor violencia por parte de su pareja son quienes tienen un bajo estatus económico y educativo. El aporte de este enfoque sería cuestionar la tesis universalista de la violencia de género que sostiene que “todas las mujeres son afectadas por la violencia de género”, ya que los estudios muestran cómo ciertos perfiles de mujeres son más vulnerables a la violencia de género y además ayudan a medir y caracterizar la extensión del problema. Sin embargo, estos estudios son sumamente limitados por su

descontextualización y no consideran factores socioeconómicos y de género que configuran los hechos de violencia contra las mujeres (Jiménez y Guzmán, 2015).

El enfoque diático está compuesto por dos perspectivas opuestas para estudiar la violencia contra las mujeres, por un lado, existe la aproximación a la violencia intrafamiliar que pone su foco en las dinámicas del maltrato físico y conflicto familiar, y desde una mirada materialista interpreta las posiciones de estatus de la mujer y del hombre en función del acceso a los recursos, y los efectos en las relaciones familiares. O sea que entiende la violencia en la pareja como un elemento más en los conflictos familiares y consideran que existe una “simetría de género” como modelo de agresión mutua, donde tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas o perpetradores de violencia. Sin embargo, estos estudios han sido criticados desde varios puntos de vista, tanto metodológicamente como conceptualmente, subrayando que la frecuencia, propósitos, tipos, significados y efectos de la violencia son radicalmente distintos entre hombres y mujeres (Jiménez y Guzmán, 2014).

Por el contrario, existe la perspectiva feminista que sitúa las relaciones de pareja y familiares en el marco de la desigualdad de género como un factor clave para el ejercicio de la violencia. Entonces la familia ya no es una unidad de análisis homogénea y el foco se traslada a las relaciones de poder, y la violencia en el contexto de pareja ya no es un tipo de violencia más si no que tiene una especificidad. Dentro de esta perspectiva se enmarca la violencia en un análisis cultural e histórico del patriarcado, así como también tiene un lugar fundamental el análisis de la dimensión simbólica de la realidad. Finalmente, las autoras señalan que existe el enfoque macrosocial cuya unidad de observación son las sociedades, países, estados, comunidades autónomas, grupos o barrios; o sea que se posiciona desde un punto de vista estructural haciendo correlaciones entre indicadores sociales sencillos y compuestos. Asocian la violencia contra las mujeres a las desigualdades sistemáticas de género localizadas en la economía, educación, trabajo o el poder (Jiménez y Guzmán, 2014).

Creemos que las autoras pasan por alto el hecho de que existen muchos tipos de feminismos, dentro del cual incluso está la interseccionalidad que plantean como salida a los límites analíticos que cada uno de los enfoques. Según ellas, la interseccionalidad sería un aporte en la medida que es un enfoque que nos permite analizar la intersección entre diferentes ejes de dominación y subordinación como la clase, etnia y género, además de hacer énfasis en la capacidad de agencia y entender la violencia contra la

mujer en contexto de pareja como un proceso.

También existen otros aportes sobre los estudios interseccionales de la violencia contra las mujeres, tal como plantea Elithet Silva-Martínez en un estudio con mujeres inmigrantes sobrevivientes de violencia de género (2012), es necesario poner énfasis en factores que muchas veces pasan desapercibidos pero son de gran relevancia a la hora de entender cómo ellas viven la violencia doméstica. Por lo tanto, resulta pertinente mirar el sistema patriarcal dominante y cómo este influye en la psiquis, para que nuestros marcos conceptuales de nivel macro sean fundamentales para comprender procesos comúnmente relacionados al ámbito individual.

Por lo tanto, sostenemos que una perspectiva feminista es un marco interpretativo válido para explorar el fenómeno de la violencia de género, ya que posee un desarrollo histórico que nos entrega como producto herramientas para visibilizar la violencia contra las mujeres junto con sus especificidades. Además, no es dicotómico con un análisis multinivel en la medida que no se entienda la categoría de mujer como un espacio homogéneo y por lo tanto se aborde el fenómeno desde una perspectiva interseccional.

Tal como señalamos anteriormente pretendemos posicionarnos desde una perspectiva feminista, específicamente desde aquella que entiende el género como un dispositivo de poder y nos permite visibilizar cómo la violencia en el contexto de pareja se puede comprender y analizar desde lo estructural en la medida que es un lugar que se ocupa como sujeto a nivel social en las redes del dispositivo de género que captura y a la vez subjetivo ya que hay elementos de la identidad/deseos/sentimientos de las propias mujeres que se ponen en juego en esta experiencia. Junto con una perspectiva de la interseccionalidad, ya que este dispositivo de poder se articula con otros dispositivos como la pobreza (clase) o formas de exclusión o discriminación étnica (raza), generando situaciones y experiencias específicas en constante cambio, en este sentido consideramos que es fundamental comprender las violencias a partir de sus encadenamientos y no como expresiones aisladas.

Capítulo 2: Intervención Grupal con mujeres que viven o han vivido violencia de género en contexto de pareja

El presente capítulo desarrollaremos lo que entenderemos por intervención grupal con mujeres, para llegar a ello, se indagará en primer lugar en torno al concepto de intervención y transversalmente nos situaremos desde una perspectiva de género/feminista. Luego, se da cuenta de la intervención grupal en violencia en contexto de pareja y para acercarnos al quehacer de lo grupal se realizará una historización de la grupalidad que permita aproximarnos al cruce del grupo como un espacio propicio para el trabajo con mujeres que han vivido o viven violencia en contexto de pareja, donde se pone en juego, historias, cambios y desestructuración de estereotipos. Y finalmente con la integración de todo lo anterior, tomaremos el concepto de grupo operativo para llegar a los postulados de Clara Coria en relación a los grupos de reflexión de mujeres desde donde nos situaremos.

a. Intervenciones con mujeres y perspectiva de género

Existen muchas investigaciones sobre la intervención con mujeres que han vivido o viven violencia, sin embargo es posible vislumbrar que estas difieren significativamente en sus postulados más iniciales cuando se hace referencia a la forma de intervenir y qué aspectos son relevantes para la misma. En este sentido Imma Lloret (2004) describe dos tipos de intervención que se contraponen, la intervención psicológica tradicional y la de carácter social grupal, la primera según la autora sería más cercana a la psicología clínica teniendo como dificultad que podría caer en un sesgo individualista, en reducir la problemática al contexto privado y en especial, tener consecuencias patologizantes. En relación a la segunda, indica que pone énfasis total en las condiciones sociales estructurales, a esta visión se suman los postulados de Raquel Millán (2005) para quien este tipo de intervención se contrapone totalmente al modelo médico y promueve en las

mujeres la expresión por medio de la palabra y el pensar por sí mismas, en este sentido, postula que las mujeres alejadas de una imagen pasiva y de dependencia, se acercan a ser las protagonistas de su propio contexto, su vida y situación.

Escapando de esta dicotomía a la que las autoras se refieren, Imma Lloret (2004), plantea la intervención con un enfoque socio-contruccionista y post-estructuralista que recoge las limitaciones de las anteriores y contempla la intervención como un espacio de conversación dialógica que posibilita el re-contar historias que permitan la agencia sobre la propia vida, entonces, desde esta forma de intervenir se contemplan los aspectos relacionales y los históricos que se ponen en juego en la producción de subjetividad.

Por otro lado, hay autoras que más que realizar una tipología de tipos de intervención, plantean principios básicos y factores que se deben tener en cuenta en una intervención con mujeres en contexto de violencia patriarcal. En este sentido, Inmaculada Romero (2010) plantea que entre ellos está considerar la perspectiva de género, desvelar y visibilizar la violencia, tener un posicionamiento contra la violencia, así como también un equipo multiprofesional y especializado que considere tanto a las mujeres como a los niños y niñas (en tal caso) como víctimas y testigos de la violencia, y además una intervención que contemple la seguridad de la mujer antes de comenzar el proceso. Entonces para la autora, estos principios son factores claves en la intervención, donde la perspectiva de género/ feminista podría ser entendida como un factor más en la misma, sin embargo, la autora releva más adelante esta perspectiva como un factor fundamental en dichas intervenciones y el riesgo que puede tener no incluirla.

Para aproximarnos a la perspectiva de género en torno a las intervenciones, tomaremos los postulados de Neus Roca y Júlia Masip (2011), quienes realizan una distinción entre lo que plantean como las intervenciones neutras y las intervenciones no neutras. La primera, es planteada como una forma de perpetuar el statu quo, ya que no manifiesta su postura frente a la realidad social, sin embargo no queda exenta de la carga ideológica y conservadora que esta forma de intervenir supone, dado que continúa siendo una manera de situarse frente a una problemática donde se pretende ser objetiva e imparcial, calificada por las autoras como falsamente neutra. En este sentido, para Inmaculada Romero (2010) existe un riesgo en no considerar la perspectiva de género ya que en dichas intervenciones es necesario tener un posicionamiento contra la violencia, como

una postura de “solidaridad” con la mujer, no en un sentido simplista de la palabra, sino más bien porque esta postura conlleva al entender el entramado en que se articula la violencia, y posicionándose de manera crítica contra la misma como una forma de devolverle a la mujer en las palabras de Herman (2004) en Romero (2010) “alguna sensación de justicia” (p.193).

En concordancia con lo anterior, para Imma Lloret (2014) seguir una intervención tradicional podría desconocer la cultura patriarcal como un factor social fundamental a considerar en la intervención, aspecto que puede ser contraproducente, ya que es en este contexto donde se ponen en juego las formas de subjetividad dominantes y dominadas mediadas por relaciones de poder.

Por el contrario, las intervenciones no neutras son planteadas como un espacio donde toman relevancia los criterios ideológicos en relación al sujeto y su realidad, las concepciones propias sobre la realidad social son fundamentales, el mirar desde una postura crítica la realidad pone en evidencia la dirección ideológica, entregando a la persona parte de la intervención, más información para escoger, refiriéndose con ello a que permite una visualización de las condiciones necesarias para que las propias mujeres distingan la opresión social patriarcal cuando realicen un autoanálisis, realzando sus propios deseos y actividades. Así como también, proporciona agencia y empoderamiento en las mujeres, permitiendo realzar aquellas cosas que en otras intervenciones pueden estar invisibilizadas (Roca y Masip, 2011). Las intervenciones de orientación feminista permiten que la mujer tome conciencia no solo que ha vivido o vive violencia por parte de un hombre, quien en su pareja, sino que además, es posible una comprensión más macro que contemple el visualizar que se es víctima de una sociedad patriarcal, que permite e inculca el ejercicio de la violencia como un recurso que es legítimo del hombre con el objetivo de mantener el control hacia su pareja (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2005).

Abarcar desde una perspectiva de género la intervención social y psicológica, permite visibilizar aquello que está oculto, desnaturalizar lo naturalizado en el sistema patriarcal, por medio del análisis de la realidad de cada sujeta considerando la estructura social patriarcal que incide en dicha subjetividad, que para las autoras, dicha intervención puede estar facilitada tanto por profesionales mujeres u hombres (Roca y Masip, 2011). Acogiendo el lineamiento que ha cursado el escrito, las autoras postulan que no es

posible tomar una posición neutra frente a la violencia machista, ya que pretender esta neutralidad en la intervención y en la comprensión de la temática, invisibiliza las condiciones de opresión asociadas a ser mujer, por el contrario, invitan a pensar las implicancias psicológicas que tiene en cada individuo estar inmersas en una realidad social mediada por relaciones de poder como lo es el patriarcado, apelando a la toma de conciencia de las condiciones de opresión asociadas a ser mujer (Roca y Masip, 2011).

Entonces entre otras cosas, la perspectiva feminista permite comprender que la opresión y vivencia particular de una mujer es constitutiva del contexto social, donde existe una opresión social de las mujeres (Ferreira, 1992; Walker, 1994; TAMAIA, 2001; Ramos, 2007 en Roca y Masip, 2011). Concluyendo, para Marisa López y Cristina Polo (2014) independiente del modelo de intervención con el que se trabaje, es indispensable que se comprenda e incluya la perspectiva de género, dado que los estudios de género han permitido asociar los factores culturales, roles diferenciados, construcción de la identidad y valoración de la feminidad y masculinidad, a la violencia hacia la mujer.

b. Intervención grupal en violencia de género

La intervención psicológica y social para Neus Roca y Júlia Masip (2011) tienen un destacado desarrollo en España en comparación a las intervenciones grupales, relevando que sería útil que esto cambiara dado la importancia que tienen en relación a los estimables y comprobables beneficios de dicha intervención.

En su obra *Intervención Grupal en Violencia Sexista* (experiencia, investigación y evaluación), Neus Roca y Júlia Masip (2011) distinguen dos tipos de intervención grupal, por una parte “en” un grupo y “con” un grupo, en la primera se considera al profesional como externo dentro de un grupo preexistente y en la segunda, se refiere a un grupo que se forma como instrumentos de intervención, no existe previamente. A continuación, desarrollaremos esta idea planteada por las autoras.

En relación a la intervención “en” grupo, se hace alusión a grupos propios, refiriéndose a ellos como un espacio donde la presencia de un especialista en alguna temática puede cambiar el funcionamiento del grupo, sin embargo en la ausencia de éste continuarán del

mismo modo con su vida grupal. Por su parte, cuando las autoras describen la intervención de tipo “con” grupos se están refiriendo a grupos instrumentales que está mediado por determinados objetivos, con un tiempo y espacio acordado y también donde se selecciona a las personas.

Dentro de los grupos propios (“en” grupo), Neus Roca y Júlia Masip (2011), señalan que están los grupos de tarea, grupos de amistad y grupos de acción social, mientras que para referirse a los instrumentales (“con” grupo), mencionan el grupo; psicoterapéutico, de crecimiento personal; educativo y de apoyo social. En los primeros existe un apoyo social entre iguales, y esto para las autoras no implica que no exista un proceso terapéutico, sino que más bien se alejan de la predominancia del proceso psicológico que se ve mediado en el segundo tipo de grupo como un eje transversal.

Ambas formas de intervención grupal difieren entre sí principalmente en el rol que cumple el/la profesional, para el caso de la intervención en los grupos propios indica Neus Roca y Júlia Masip (2011), el/la profesional no es considerado/a como miembros del grupo y su ingreso a eso, puede ser externo a los deseos del grupo. Por el contrario, en la intervención en grupos instrumentales el/la profesional figura como miembros del grupo, la persona que lo convoca y la conductora. Así, concluyen que todo lo anterior pondrá en juego entonces, las posiciones y confianzas que se juegan en la intervención.

Alejándose de posturas que consideran a una mujer que vive violencia como víctima pasiva, las autoras proponen la idea de supervivientes reconociendo a las mujeres como agentes activas dentro de su proceso actual y en la construcción de sus vidas, mujeres con resistencias lúcidas que han sobrevivido incluso en condiciones de opresión, en gran medida por sus habilidades y capacidad de adaptación. En este sentido, una intervención grupal en mujeres supervivientes tiene múltiples beneficios que se pueden explicar según 3 fuentes según: la opinión de las mujeres que son miembros del grupo, el rol de los/as profesionales y valoración de las mismas, y también según las investigaciones sistemáticas existentes. Sin embargo, en su actual implementación existirían riesgos relacionados a la insuficiencia de este tipo de intervenciones cuando se implementa en periodos muy cortos de tiempo, ya que no permiten la recuperación total de las mujeres (Roca y Masip, 2011). Es por ello que las autoras nos llaman a pensar los grupos como fundamentales en la intervención con mujeres, donde el grupo es un espacio propicio para

que las mujeres retomen la práctica de aquellas habilidades de comunicación asertiva y sociales que es probable que en dicho contexto se hayan perdido (Lafuente, 2015, p. 20).

Por lo tanto, la creación de estos grupos instrumentales y el trabajo con la violencia sexista, se constituyen como un espacio donde está permitida una libre expresión de las vivencias de cada mujer, es un espacio de reconocimiento y escucha, donde quedan fuera la culpabilización, invisibilización, desacreditación y minimización, aspectos transversalmente visibles en la violencia patriarcal. Como se ha dicho, la intervención grupal en violencia de género es planteada como un espacio donde se respetan las decisiones y los procesos de cada mujer, haciendo referencia a sus propios tiempos, al intercambio mutuo entre iguales y también con las facilitadoras (Roca y Masip, 2011).

c. Historización sobre grupalidad: momentos

En palabras de Ana María Fernández:

“Los discursos con respecto a la grupalidad fueron organizando una infatigable Torre de Babel ¿Cómo transitar por ella? Los múltiples campos de intervención instituidos, las variadas técnicas implementadas, la enunciación de discursos teóricos de diverso origen dibujaron, en su devenir, un cierto recorte disciplinario. Sin embargo no puede considerarse- hasta el presente- que sea pertinente hablar de un cuerpo teórico sistemático de lo grupal” (Fernández, 1989, p. 11).

En esta cita, la autora hace referencia a las dificultades que presenta referirse de manera concreta a las legalidades grupales, entre ellas, por la variedad de discursos que se le asocian y las confusiones a la base, dado las distintas perspectivas. En dicho contexto y a modo de tener un orden en la investigación de los grupos, Ana Fernández (1989) señala tres momentos como relevantes para la indagación y queriendo alejarse de ordenamientos más cronológicos, presenta momentos donde se manifiestan diversas formas en que han comprendido las legalidades grupales a lo largo de la historia, es decir, los quehaceres grupales y la constitución de saberes.

El primer momento, se constituye en pensar el grupo como un todo, influenciado fuertemente por Gestaltheorie, allí cobran visibilidad conflictos humanos en la producción económica, en la salud, en la educación, en la familia, y las instancias organizativas de la sociedad pasan a considerarlos como parte de los problemas que deben resolver, donde además nace una nueva tecnología que incorpora por un parte, el dispositivo grupal y por otra, inventa un nuevo técnico, el coordinador de grupos (Fernández, 1989).

El segundo momento epistémico, gira en torno a la búsqueda de organizaciones grupales, donde surgen aportes del psicoanálisis, centrándose en indagar si los grupos constituyen un campo de aplicación del saber y la técnica psicoanalítica y de los grupos operativos de Pichón Rivière (Fernández, 1989).

En un tercer momento para Ana María Fernández (1989) hay un cambio en los paradigmas teóricos existentes, aquí surgen dificultades en el abordaje de determinadas realidades disciplinarias, en relación a liberarse de caer en reduccionismo, con ello la autora hace referencia al sociologismo, psicologismo, psicoanalismo.

Resumiendo, las autoras Ana María Del Cueto y Ana María Fernández (1985) se refieren a grupalidad como “la especificidad de las formas propias que un grupo constituye, en tanto, espacio táctico de producción de efectos singulares e inéditos” (p. 8), es decir, a lo particular que puede suceder en el acontecer grupal. Ahora bien, regresando al segundo momento y desde Fernández (1989), nos gustaría poner énfasis en la fuerte preocupación por el cambio social de autores como Lewin, Moreno y Pichon Rivière, quienes vieron en los grupos como instrumentos apropiados y válidos para la elaboración de grandes utopías sociales que los alentaron. Para la misma autora, el grupo operativo de Pichon Rivière, tiene por consignas principales “aprender a pensar”, “elaborar las ansiedades frente al cambio” y “romper estereotipos”.

d. El grupo y su potencialidad en la intervención con mujeres que viven o han vivido violencia de género en el contexto de pareja

Alejándonos de realizar una tipificación de los grupos presentes, buscamos centrarnos en

las investigaciones existentes sobre “lo grupal” con mujeres que han vivido o viven violencia de pareja desde una perspectiva feminista. Para Pichón Riviére (1985) si nos queremos referir a grupos es amplio el espectro de posibilidades, sin embargo hay algunos aspectos en común, podríamos decir que un grupo puede ser horizontal, vertical, primario o secundario, homogéneo o heterogéneo, sin embargo “en todos debe observarse una diferenciación progresiva, es decir, una heterogeneidad adquirida en la medida que aumenta la homogeneidad en la tarea” (p. 86), para el autor el grupo es la unidad de trabajo. Neus Roca y Júlia Masip (2011) complementan esta visión señalando que el grupo actúa como un mediador entre la sociedad y la persona, aspecto que puede ser empleado a conciencia en la intervención misma.

Algunos de los aspectos que distintas investigaciones comparten, tiene relación con considerar los grupos como un espacio que da la oportunidad y propicia el diálogo, donde las mujeres cuentan sus experiencias y reciben apoyo emocional, siendo una oportunidad para la construcción de nuevas redes de apoyo donde también es posible aprender nuevas formas de enfrentar las situaciones considerando los aportes y estrategias que otras mujeres pertenecientes al mismo grupo han empleado (López y Polo, 2014). Entonces, el grupo figura como un medio en el cual, el apoyo, los reconocimientos de recursos personales y la identificación de recursos sociales, aportan para lidiar con la situación de violencia (Lizardi y Molina, 2003). De Alencar-Rodrigues y Cantera (2013) complementan esta visión, añadiendo que en el espacio de grupo además de cuestionar la estructura patriarcal, se crean lazos entre mujeres y se impulsa la posibilidad de universalizar dicha situación de violencia, partiendo de la base de la importancia de la relación con otras mujeres que plantea Lewin et. al. (2011), como un soporte social y subjetivo, como un aspecto transcendental que contribuya en el proceso de salida de una relación de violencia, dado que en una intervención grupal, los sujetos siempre se construyen en relación con la naturaleza y con otros/as, espacio donde se promueve, siguiendo la idea anterior, la transformación (Marqués, 1998 en Pizarro y Torres, 2014).

En sintonía con ello, Mariza López y Cristina Polo (2014) junto con Neus Roca y Júlia Masip (2011) plantean la potencialidad de grupo, refiriéndose a que en ocasiones solo por medio del relato y la escucha de otras mujeres, se puede propiciar un proceso de concientización de la naturaleza de estas múltiples formas abusivas de dicha violencia.

En grupo, el respeto por las particularidades y los procesos de cada mujer son fundamentales, refiriéndose al no presionar, ni forzar el tiempo de cada mujer en dicho proceso grupal (López y Polo, 2014). Neus Roca y Júlia Masip (2011) hacen referencia a grupos de mujeres como espacios de cambio positivo privilegiado, donde es posible explorar la expresión de sus malestares y puntos de vista, así como también un espacio donde confluyen procesos para la autorrealización de la persona y la supervivencia. Por ello, los grupos son eficaces en la intervención psicológica y social, dado que las autoras los plantean como agentes psicosociales naturales donde es la propia persona quien encuentra aquellos elementos que le permiten realizar un proceso de sobrevivencia, maduración, crecimiento e incluso una reproducción de estas ideas y nuevas formas de manera positiva.

Buscando nuestro posicionamiento respecto a la intervención grupal y teniendo en cuenta la variedad de grupos que existe, es que llegamos a grupo reflexivo que será abordado a continuación.

e. De grupo operativo a grupo de reflexión de mujeres

Pichón Riviere (1985) define los grupos operativos como aquellos que tienen por objetivo y centran “su actividad en la movilización de estructuras estereotipadas, dificultades de aprendizaje y comunicación” (p. 86) y donde es fundamental investigar sobre una situación o tema específico (Rojo y Taffoya, 2004). En este panorama el grupo operativo es terapéutico cuando “permite aprender a pensar, a vencer a través de la cooperación y la complementariedad en las tareas, las dificultades del aprendizaje” (Zito, 2004, p. 112 en Pizarro y Torres, 2014).

Las autoras Martha Llévano y Marina Duque (2012) toman estos postulados y mencionan que fueron un aporte y la base para el surgimiento de los grupos de reflexión de mujeres que es el término que pretendemos desarrollar para nuestra investigación. En concordancia con ellas, Valeria Rojo y Mónica Taffoya (2004), acogen esta idea y agregan otra bajada complementaria, por medio de la cual nacerían los grupos de reflexión a principios de los 70', con ello nos referimos a los grupos autogestivos de mujeres que buscaban un espacio donde se pudieran descubrir y redescubrir sus propias capacidades, resultantes de los agrupamientos de mujeres en los años 60 en Estados Unidos. Estos

grupos de reflexión se instauran luego de que se crea el Centro de Estudios de la Mujer en Argentina, en un comienzo se realizaron diversos grupos pero todos con un denominador común, cuestionar la condición femenina y las diversas formas femeninas atribuidas de ser mujer (Rojo y Taffoya, 2004).

Siguiendo con Martha Llévano y Marina Duque (2012), uno de los aportes más significativos para los grupos de reflexión, es el análisis de las ideologías de Pichón Riviére (1985) que define como “el análisis de las actitudes y del esquema conceptual referencial y operativo” (p. 114). El hecho de reflexionar busca modificar estereotipos e implica cuestionar creencias, pautas y actitudes relacionadas al hecho de ser mujer (Llévano y Duque, 2012). Para comprender esto es fundamental la explicación de la ideología patriarcal.

Esto es entendido como el análisis de las ideologías inspirado en grupo operativo propuesto por Pichón Riviére (1985) quien entiende este concepto como sistemas de ideas y connotaciones que se disponen para orientar las acciones de las personas. Son pensamientos más o menos conscientes o inconscientes que tienen gran carga emocional y sus portadores los consideran como parte de su raciocinio. Sin embargo no distan mucho de creencias religiosas ante la imposibilidad de ser contrastados con pruebas empíricas.

En primer lugar, los grupos de reflexión se presentan como un espacio que permite el cuestionar esa vida cotidiana que usualmente transita desapercibidamente, donde lo cotidiano es estimado y vivido como lo “natural” (Rojo y Taffoya, 2004). O sea, según Clara Coria (1989) se busca que el mecanismo por el cual aquello que es cotidiano lo transformamos en natural, quede en descubierto, desenmascarado, ya que en dicha cotidianidad operan las ideologías que sustentan las formas de opresión hacia las mujeres, la desigualdad y la subordinación de las mujeres (Rojo y Taffoya, 2004).

Entonces, para Llévano y Duque (2012), los grupos de reflexión tienen como principal lineamiento el análisis de experiencias y sentimientos, que posibiliten el romper con el aislamiento, generando un espacio seguro para las mujeres, que a su vez, las une con la finalidad de crear cambios sociales e individuales, es encontrar elementos y/ aspectos tanto a nivel individual como colectivo, que aporten a la desarticulación de la violencia

familiar. O sea, es construir nuevas formas y posibilidades en la vida de las mujeres, es ir “desde la subjetividad hasta la colectividad y desde lo privado hasta lo público” (Rojo y Taffoya, 2004, p. 58).

Estos grupos se generan desde una perspectiva de género, contemplando el análisis de las influencias tanto políticas como culturales en relación a los valores y las conductas relacionadas a los estereotipos de género, desde autoras anteriores, lo personal se convierte en político. Es por ello que, para las autoras, lo más idóneo para el trabajo con mujeres en situaciones de violencia familiar, es el trabajo con grupos de reflexión desde la perspectiva de género.

En paralelo al cuestionamiento de estereotipos se desarrolla la conciencia de género sexual o en otras palabras emerge el “nosotras”. Por lo tanto las mujeres participantes devienen en sujetos históricos en la medida que se reconocen como parte de un grupo particular. Además, otra de las particularidades observadas por la autora en los grupos de reflexión son el emergente sentimiento de solidaridad entre mujeres que atenta contra el ideal de competencia, descubrimiento del lenguaje como instrumento de poder, recuperación e incremento de las funciones yojicas que estaban restringidas, reconocimiento de sí mismas como sujetas valiosas, productoras y transmisoras de cultura y también el descubrimiento de que entre mujeres se puede establecer un intercambio productivo y provechoso, no solo una “simple charla de feria” (Coria, 1986). En armonía con lo anterior, para Valeria Rojo y Mónica Taffoya (2004) los grupos de reflexión pueden ser entendidos como una metodología alternativa de apoyo mutuo y contención, donde las mujeres que comparten este espacio, pueden dialogar por medio de la reflexión colectiva en torno a sus conflictos, dificultades, preocupaciones, pero también de sus aciertos, decisiones y logros, sobre su subjetividad, así como también ser voceras de ello en un espacio que trascienda al grupo.

Para profundizar en elementos prácticos respecto de la realización de un grupo de reflexión de mujeres Clara Coria (1986) nos entrega herramientas para la conceptualización. Según la autora los grupos de reflexión para mujeres tienen particularidades, en primer lugar es que la convocatoria es en función del género sexual y está constituido sólo por mujeres.

También señala que quien coordine el grupo debe ser mujer ya que en un primer

momento las mujeres necesitan analizar entre ellas sus propias dificultades. Este es un lugar diferenciado pero no es un lugar de verdad ni autoridad. Si no que su función se remite a disponer recursos que favorezcan el desarrollo reflexivo, desarmen obstáculos que perpetúan estereotipos, y contribuya a generar nuevas herramientas de y alternativas de acción y pensamiento. E incluso sus intervenciones se deberían limitar solo al tema central del grupo y las interferencias grupales respecto de dicho tema (Coria, 1986).

Por ello, coincidimos con la idea de que los grupos de reflexión pueden ser considerados como un marco interpretativo propicio para trabajar los nudos críticos presentes en la intervención con mujeres sobrevivientes de violencia de género, rescatando entre sus lineamientos el alejarse de ser una intervención asistencial y muy por el contrario, relevar su carácter autogestiva, donde los procesos de autoconciencia y de auto-responsabilización son fundamentales (Rojo y Taffoya, 2004). En la intervención grupal, desde esta perspectiva, los grupos de reflexión se consideran clave y toman valor, dotando además su carácter político que también nos parece pertinente incluir, situándonos desde una perspectiva feminista.

Capítulo 3: Vías de agenciamiento de mujeres que viven o han vivido violencia en contexto de pareja

En este apartado, comenzaremos por hacer una breve historización del concepto de agencia desde Emirbayen y Mische (1998) con el objetivo de aproximarnos a sus diversos usos en el pensamiento social. Luego de esta historización nos situaremos en la corriente de pensamiento post-estructuralista para definir el agenciamiento, específicamente desde Gilles Deleuze, quien pone en duda que todo sea consecuencia del sujeto y postula que es más relevante lo que está entramado allí, considerando entonces, la importancia de la acción social e incorporando la noción de agentes. En esta misma línea, tomaremos los postulados de Marisela Montenegro y Joan Pujol (2003) quienes comparten esta noción de lo colectivo como relevante en la acción y en la transformación de las condiciones de opresión, refiriéndose a las posibilidades de movilización. Con ello brevemente, la idea de creación en los procesos de agenciamiento que plantea Claudia Piedrahita (2012). Luego, tomaremos los postulados de Judith Butler (2001) y Veena Das (2008) quienes hacen énfasis en la conformación de sujetos mediante un tipo de poder productivo, sujetos a un entramado de restricciones, pero que aun así tenemos la posibilidad de apropiarnos de aquellas normas estructurantes, para romper con efectos y significados históricamente sedimentados, a la vez que rompemos con este pasado, fundamos un futuro con posibilidades abiertas o consecuencias (Butler, 2001). La agencia sería fundar un futuro mediante un acto de resignificación que tiene diversas modalidades, tonos, tenores, sentidos y futuras respuestas, se hace posible mediante la acción de abiertas e inestables lógicas semióticas variantes según cada contexto (Das, 2008)

Según Emirbayer y Mische (1998) el término agencia se ha mantenido en el pensamiento social con variantes en la teoría de la acción, la teoría normativa y el análisis político-institucional de manera imprecisa, vaga e incluso contradictoria. También se ha asociado a varios términos, como la autoestima, motivación, elección, iniciativa, creatividad, libertad e intencionalidad.

Por lo tanto no se ha logrado nutrir como una categoría analítica en sí misma, distinguiendo sus dimensiones teóricas y las manifestaciones sociales temporalmente variables. En dicho contexto, los autores proponen como contribución central conceptualizar la agencia humana como un proceso temporalmente incrustado de compromiso social, que se informa del pasado, está orientado hacia el futuro como capacidad de imaginar posibilidades y alternativas, y también está orientado hacia el presente como una capacidad de contextualizar dentro de las contingencias del momento. La dimensión agencial de la acción solo podría ser captada en su complejidad en la medida que argumentemos en función de este flujo de tiempo y se entiendan los contextos estructurales de acción como campos temporales y relacionales en los que el agente puede asumir diferentes orientaciones e incluso simultáneas (Emirbayer y Mische ,1998).

Varias tensiones actuales respecto de la agencia, se pueden remontar al debate de la Ilustración acerca de si la racionalidad o acción moral y normativa son la expresión fiel de la libertad del hombre. Estas concepciones instrumentalistas de la acción asentaron el individualismo filosófico que aún estaba fundada en la moral religiosa de la época pero también dio paso a la invención del individuo como un “agente libre” (Emirbayer y Mische ,1998). En este sentido, hacemos una ruptura radical con este enfoque respecto del agenciamiento para entenderlo desde corrientes post-estructuralistas de pensamiento, específicamente desde Butler, Deleuze y Veena Das.

El postestructuralismo como pensamiento filosófico y político surge en Francia a finales de los años 60' cuestionando aspectos del estructuralismo, como “teoría del signo, formalismo, metafísica de la presencia” (Herner, 2009, p.160). En dicho contexto, el postestructuralismo estaba interesado en relevar la importancia de la historia y en extender nuevos entendimientos de ello, así como también en el cuestionamiento de las estructuras institucionales, políticas y sociales y su relación entre el poder y en significado. Así, el sujeto en tal caso, pasa a ser considerado desde un agente creativo a ser visto como un producto, donde cuestionar las relaciones que se entran entre lenguaje, realidad, sujeto e historia, emergen como discusiones importantes. Surgen los postulados de Deleuze y la denominada “teoría de las multiplicidades” que comparte con Guattari, situándose ambos desde la diferencia (Herner, 2009).

Desde el postestructuralismo, Gilles Deleuze pone en duda lo que la sociología planteaba como fuerza en la acción social, haciendo crítica a que no todo es consecuencia del sujeto sino de lo que está entramado allí. Por eso en “Diálogos” define agenciar como un punto intermedio entre el estar en la línea de encuentro del mundo interno con el mundo externo. Aquí, no se designa un sujeto, sino que el autor habla de algo que acontece entre al menos dos términos que son elementos, agentes, y no sujetos, es decir, existen agentes de enunciación de lo colectivo. En este sentido, menciona que entonces, nunca se hace lo que se dice, y nunca se dice lo que se hace, sin que por ello se mienta; no se engaña a nadie ni tampoco se engaña a sí mismo. Lo único que uno hace es agenciar signos y cuerpos como piezas heterogéneas de una misma máquina (Deleuze, 1980).

Deleuze (1980) redefine el término de agencia y lo pone en términos de proceso, ocupando gran parte de sus obras en desarrollar el término “agenciamientos”. Para el autor, estos pueden mirarse según determinados ejes de referencia, mencionan dos, la colectiva de enunciación y la maquínica de deseo. Lo relevante de ello, es el énfasis en la acción social y lo colectivo que pone al autor, ya que en la colectiva de enunciación, como bien menciona su nombre, solo hay agentes colectivos, no hay sujetos. Para dicha idea, el autor da un ejemplo en relación al nombre propio, donde lo que se hace es designar agentes, elementos y no un sujeto.

En esta misma línea, un agenciamiento es invariablemente agenciamiento maquínico de efectucción y también agenciamiento colectivo de enunciación. En relación a la colectiva de enunciación, Deleuze (1980) propone agentes de enunciación de lo colectivo, entonces si visualizamos una situación desde el agenciamiento es posible entonces, que como tal, “el sujeto de enunciación no existe” (p. 90), adoptando el énfasis que adquiere lo colectivo en relación con un otra/a, donde lo que hay para el autor, son “agenciamiento colectivos de enunciación” (p.33).

Complementariamente, los agenciamientos según Deleuze (1980) también pueden ser vistos desde otros marcos de referencia, aludiendo a la maquínica de deseo, a los movimientos que estimulan, fijan o arrastran, es decir, a la producción deseante en el agenciamiento. Entonces para el autor, es posible definir agenciamientos desde “los movimientos que lo animan” (pp. 82). En esta misma línea, el espacio temporal y espacial cobra importancia, con la idea de que “no hay agenciamiento sin territorio, territorialidad y

re-territorialización que incluya todo tipo de artificios. Pero tampoco hay agenciamiento sin punta de desterritorialización” (pp. 82), haciendo referencia a que es necesario que algo se desterritorialice, como por ejemplo, al dejar de hacer algo que realizas cotidianamente, para luego devenir y re-territorializarse en la medida que se entre en relación con otra cosa.

Siguiendo esta misma línea, para Piedrahita (2012) todo agenciamiento está vinculado a la des (re) territorialización y tiene un devenir, por ello, los elementos que comparten esta territorialidad inicial, luego devienen en otros agenciamientos dado que el devenir en clave de agenciamiento se asumió localizada políticamente y como una experiencia desterritorializante. Entonces, en este eje de referencia, el deseo no ocurre como sujeto, sino que entre agentes.

En este sentido, el agenciamiento es la unidad real mínima, es quien genera los enunciados (no son ideología, sino más bien son dos formaciones paralelas), que a su vez son producto de un agenciamiento que es colectivo, donde tanto nosotros como lo externo se pone en juego, así como también, devenires, territorios, multiplicidades, acontecimientos, afectos, poblaciones, aquí el autor resalta la idea que se mencionó en el párrafo anterior, en relación a que la persona actúa como agente de enunciación de lo colectivo, entonces, cuando estamos en un grupo, no es tan importante lo que dice una persona en particular, sino más bien lo que está representando y enunciando de lo que el grupo propone (Deleuze, 1980). Resumiendo, el autor hace especial alusión a que existe un agente que es una enunciación de lo colectivo, saca la relevancia del sujeto y pone el énfasis en lo que está entramado en dicho contexto. Así, el sujeto deja de ser el centro y se pone énfasis en la acción social.

Define agenciamiento:

“Es una multiplicidad que comporta muchos géneros heterogéneos y que establece uniones, relaciones entre ellos, a través de edades, de sexos y de reinos de diferentes naturalezas. La única unidad del agenciamiento es de co-funcionamiento: una simbiosis, una <<simpatía>>. Lo importante no son las filiaciones sino las alianzas y las aleaciones; ni tampoco las

herencias o las descendencias sino los contagios, las epidemias, el viento (...) Un animal se define menos por el género y la especie, por sus órganos y sus funciones que por los agenciamientos de que forma parte. Como ejemplo, un agenciamiento del tipo hombre-animal-objeto manufacturado; HOMBRE-CABALLO-ESTRIBO” (pp. 79-80).

En dicha cita, el autor hace referencia al co-funcionamiento, a una simbiosis y a relaciones, reforzando una vez más la idea de la importancia de lo colectivo en la enunciación y afectuación, donde en clave de agenciamiento lo importante son las relaciones que se tejen más que las particularidades de la misma.

Tomando en consideración lo anterior, según Deleuze (1980), es una nueva simbiosis hombre-animal, donde entran en una nueva relación de co-funcionamiento que tiene un devenir, donde tanto uno como el otro cambia, definido por el grado de libertad o fuerza, por sus afectos, refiriéndose a lo que pueden un conjunto de cuerpo. En esta misma línea, para el autor se hace necesaria la acción social de dicho devenir, donde para que uno devenga en algo, el otro a su vez, tiene que devenir en otra cosa.

Años más tarde, Claudia Piedrahita (2012) toma los postulados de Deleuze e incluye en su definición de agenciamiento la idea de la resistencia y el movimiento agenciante siempre como creación. En este panorama, el agenciamiento siempre es movimiento, intensidad, amplitud, refleja siempre un devenir, donde hay un agente con un cuerpo, con una memoria, que está mediado por lo externo e interno, por lo de adentro y afuera, donde existe un particular encuentro entre la persona y el acontecimiento. En consecuencia, el movimiento agenciante se plantea siempre como creador, ya que se relaciona con el juego entre las identidades ya consolidadas y la apertura al acontecimiento, donde es posible comprenderlo con una perspectiva política, dado que se pone en juego también, algo de ese sujeto, se entrama su historia, memoria y cuerpo.

Pujol y Montenegro (2003) comparten esta visión de Deleuze (1980) en relación al énfasis de lo colectivo, por ello en el texto “Conocimiento Situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamental la acción” buscan entregar reflexiones en

torno a la relación entre el conocimiento de la realidad y las posibilidades de transformación social de esa “realidad” basándose en investigaciones científicas y en la intervención social. Para ello comienzan entregando las visiones de cómo se accede al conocimiento, toman el conocimiento científico y las perspectivas participativas.

El conocimiento científico tiene como base considerar que en la realidad se encuentran las condiciones sociales y que éstas son posibles de delimitar, conocer y además, tener plena consciencia de estas condiciones como problema. En este sentido postulan 4 principios; las condiciones sociales son determinadas; las condiciones sociales son cognoscibles por medio de métodos de investigación científica; las condiciones sociales afectan a los grupos sociales y a los individuos generando un malestar social; y que por medio de ciertos recursos y técnicas es posible generar intervenciones para solucionar y trabajar ese malestar que es provocado por los problemas sociales (Montenegro y Pujol, 2003).

Por otro lado, sostienen que las perspectivas participativas cuestionan el modelo positivista de la ciencia y se alejan de entender la relación entre realidad y conceptos teóricos que el conocimiento científico asume como una relación, generando consecuencias como entender dicotómicamente si algo es normal/ correcto y anormal/ incorrecto. En las perspectivas participativas el conocimiento de lo “real” según menciona Freire (1970) en Montenegro y Pujol (2003) se alcanza en el diálogo entre intervenidos/as e interventores/as.

Lo anterior, tiene como consecuencia que la persona que investiga tenga que tomar una postura en relación a las personas con las que interviene/investiga, implicándose de manera explícita con esos grupos con el objetivo de realizar una transformación de aquellas condiciones de opresión que, para estas perspectivas participativas inspiradas en la teoría marxista, tiene como problema social fundamental la explotación económica, cultural y social de los sujetos. Es por ello que plantean que una forma de conocer la realidad sería por medio de dos formas: una sería la reflexión científica de mecanismos y causas de cómo se continúan perpetuando estas relaciones sociales y la otra dice relación con el diálogo que se puede entamar entre las personas que están involucradas directamente en dicha opresión intelectual y social (Pujol y Montenegro, 2003).

En relación con el énfasis de lo colectivo que plantea Deleuze (1980), para las autoras la acción y dicha posibilidad de transformación, está relacionada a la toma de conciencia de las condiciones de opresión donde es posible “emprender movilizaciones colectivas hacia la transformación de ciertas condiciones sociales”. Es en este marco de referencia que entenderemos el agenciamiento para las autoras, donde tomar conocimiento de las condiciones de opresión e intentar una transformación sería el primer paso para solucionar los problemas sociales. Como base a lo anterior, las perspectivas participativas plantean que el observar y admitir que las actuales formas de relaciones sociales tienen una condición histórica y no natural, permite vislumbrar la posibilidad de generar cambios.

Por otro lado, para Butler la agencia está estrechamente vinculada a la constitución como sujetos que ocurre en un espacio normado por un régimen de verdad delimitado por relaciones de poder en un determinado momento histórico. Siguiendo los postulados de Foucault, la autora señala que el poder también forma al sujeto, por lo tanto el sometimiento es la dependencia fundamental respecto de un discurso que no hemos elegido pero que, a la vez, “inicia y sustenta nuestra potencia” de manera que le proporciona su condición de posibilidad (2001). En consecuencia, la potencia del sujeto sería efecto de su subordinación.

La potencia no se deriva lógicamente de sus condiciones, o sea que no estará por siempre ligada a sus condiciones de emergencia ni permanecerá idéntica en todas las operaciones. Si no que los actos de apropiación tienen como consecuencia la modificación del poder asumido para acabar actuando en contra del mismo poder que lo hizo posible. De modo que la potencia desborda el poder que la habilita (Butler, 2001).

Para explicar la visión de la autora, nos detendremos en el lugar de sujeto que propone. Según Butler el sujeto es una categoría lingüística en formación, somos seres lingüísticos en la medida que la existencia social del cuerpo se hace posible gracias a su interpretación en términos del lenguaje, nos constituimos en el lenguaje. Ser nombrado o reconocido mediante la palabra nos otorga existencia social, existimos en función de la dependencia fundamental de la llamada del Otro (2009).

Por consiguiente operamos dentro de un campo lingüístico de restricciones que son al mismo tiempo posibilidades y la agencia comienza donde la soberanía declina, no se trata

de la agencia del sujeto soberano (alguien que solamente ejerce el poder de forma instrumental sobre el otro), si no que se entiende como acción de un sujeto post-soberano, su operación discursiva está delimitada a priori pero también está abierta a delimitaciones posteriores e inesperadas, un conjunto de efectos que exceden las intenciones de la nominación (Butler, 2009)

En otras palabras la autora dice “La apropiación de esas normas para oponerse a sus efectos históricamente sedimentados constituye un momento subversivo en la historia, el momento que funda un futuro al romper con el pasado” (Butler, 2001, pp 225); o sea que a pesar de estar constituidos como sujetos en un entramado de restricciones tenemos la posibilidad de apropiarnos de aquellas normas para romper con efectos y significados históricamente sedimentados, y a la vez que rompemos con este pasado, fundamos un futuro con posibilidades abiertas o consecuencias.

Veena Das (2008) también refiere al concepto de agencia apropiado los dos ejes que cruzan su investigación y escritura, en primer lugar explora los efectos corrosivos de la violencia y en segundo lugar le interesa instalar la importancia de la reparación desde el entendimiento de las víctimas como sujetos no pasivos, dándole un lugar al poder del testimonio y la voz. Todo esto basado en investigaciones etnográficas sobre la cotidianidad de mujeres que han sobrevivido y vivido procesos de duelo en conflictos socio políticos de la India.

En contraposición a la corriente estructuralista, Veena Das (2008) pone su mirada en las víctimas a la hora de comprender la violencia social, específicamente en los modos que estas padecen, reciben, perciben o resisten dichas violencias, la manera en que viven su duelo y recuerdan sus pérdidas. Y desde ahí, la autora pone atención a cómo absorben, articulan y sobrellevan su cotidianidad, donde pueden usarla para su beneficio, coexistir con ella o solo evadirla, aquí es donde sitúa la agencia humana, en el campo de las relaciones de poder y sujeta a contextos estructurantes pero no sobre determinados.

El rango y la capacidad de respuesta a situaciones concretas de violencia, opresión y agresión están inscritas en las relaciones sociales y estructuras socioeconómicas; y a su vez la “instancia irreductible de agencia humana”, entendida como la modalidad, tono, tenor, sentido mismo de la respuesta y posibles futuras respuestas, se hace posible

mediante la acción de abiertas e inestables lógicas semióticas variantes según cada contexto (Das, 2008)

Por lo tanto, es fundamental comprender los modos en que estas violencias dan forma a la subjetividad y a la vez se configuran de acciones particulares en comunidades, en este sentido cobra relevancia la pregunta por el efecto, percepción y significación individual y colectivo de las violencias. Y en consecuencia se examina el fenómeno de la violencia desde las prácticas de quienes la viven y el lenguaje, poniendo énfasis en los modos en que resisten y reconstruyen sus relaciones cotidianas, cuestión que –por lo general- es imperceptible para quien provienen de fuera.

La cotidianidad como “unidad espacio-temporal donde nuestras relaciones sociales logran concreción y, por tanto, se llenan de experiencias y sentido social” (Das, 2008, pp. 22), mediante la acción/realización en esta unidad se resuelve la compleja relación entre agencia y estructura. Desde una perspectiva subalterna, los actores que se encuentran en condiciones de subordinación social siempre poseen un repertorio de acciones posibles, o sea que están definidos por el contexto pero a la vez generan nuevos contextos.

Según Veena Das (2008) es en la comunidad a la que pertenecen los individuos donde la cotidianidad encuentra su expresión concreta ya que en este espacio se llevan a cabo y encuentran sustento aquellos juegos de lenguaje que construyen una forma de vida, que define los límites del repertorio de enunciados y acciones. La autora retoma el concepto del historiador Furet “acontecimiento” (critical event) para nombrar eventos “instituyen una nueva modalidad de acción histórica que no estaba inscrita en el inventario de esa situación” (pp. 28).

A partir de investigación etnográfica con mujeres que vivieron la Partición de India en 1947 y en las guerras étnicas de la antigua Yugoslavia la autora da cuenta de cómo la violencia de la partición se integra a las relaciones cotidianas, cómo estos eventos llegaron a incorporarse a la estructura temporal de las relaciones. De esta manera al volver a la cotidianidad, identificó desde la experiencia etnográfica la formación de sujeto desde una agencia compleja, compuesta por posiciones divididas y fracturadas (Das, 2008).

Finalmente, a modo de posicionamiento, nos interesa volver a la contextualización que en

un principio presentamos para destacar la propuesta de Emirbayen y Mische (1998) sobre la conceptualización de la agencia como un proceso temporalmente incrustado de compromiso social, donde se hacen visibles pasado, presente y futuro. Es un acto que se informa del pasado y mira hacia el futuro, ya que puede imaginar posibilidades y alternativas, a la vez que está orientado al presente en la medida que es una capacidad de contextualizar dentro de las contingencias.

Según lo que anteriormente expusimos podemos complementar la propuesta de los autores, si bien la agencia se informa del pasado también este momento temporal representa una historia que carga con una serie de significados instalados, si lo ponemos en estos términos el pasado no solo nos informa para actuar, si no que nos constituye como sujetos en un entramado de restricciones que también son posibilidades (Butler, 2009).

El presente sería una capacidad de contextualizarse dentro de las contingencias, según Veena Das (2008) podemos entender este espacio temporal y espacial como cotidianidad, donde se construyen formas de vida que poseen un repertorio de acciones posibles, o sea que están definidos por el contexto pero a la vez generan nuevos contextos. Según Deleuze (1980) este espacio sería un territorio donde se generan vacíos de sentido, se desterritorializan, estos vacíos abren posibilidades de re-territorialización siempre en relación a otros. Por lo tanto, podemos entender el futuro como la capacidad de imaginar posibilidades y alternativas, a la vez que re-territorializar estos espacios generando nuevos agenciamientos. Según Butler (2001) este es el momento en que la potencia desborda el poder que la habilita.

En conclusión, la agencia no son actos aislados, sino que un proceso incrustado temporalmente relativo a la conformación de cada sujeto, en relación a su historia y que tiene variantes en relación a la modalidad, intensidad y frecuencia de las posibles respuestas. En consecuencia, nos interesa comprenderlo como un proceso que llamaremos vías de agenciamiento, específicamente para una mujer que vive violencia se entenderá como “formas de alteración y movilización realizadas con respecto a la posición que se ocupa, para liberarse de los códigos y enunciados del campo donde esa posición tiene un lugar, en este caso, el campo patriarcal para las mujeres” (Arensburg y Lewin, 2014, p. 195), De esta manera el concepto de vías de agenciamiento aporta otra manera

de entender el proceso de cada mujer que vive violencia y va tomando decisiones que se enmarcan en una trayectoria de salida de una relación violenta.

VII. MARCO METODOLÓGICO

a. Diseño

Esta investigación se realizó desde la metodología cualitativa, entendiendo que esta permite la comprensión de la realidad social desde los aspectos subjetivos e intersubjetivos de las problemáticas que en ella se encuentran (Fernández, 2006). La metodología cualitativa comprende que la realidad social se compone de significados y símbolos que se comparten en las intersubjetividades de sus propios actores. Esta metodología trabaja desde la “interpretación de las interpretaciones”, es decir, a través de la descripción densa y la comprensión del lenguaje simbólico se busca la comprensión de la realidad social (Jiménez-Domínguez, 2000).

Otro de los aspectos importantes de este tipo de investigación, es que no se pretende la neutralidad del investigador o investigadora, sino que se reconoce su participación y compromiso con el sujeto de estudio y su contexto (Fernández, 2006). En ese sentido, la investigación cualitativa es “el estudio interpretativo de un problema determinado en el que el investigador es responsable en la producción del sentido” (Jiménez-Domínguez, 2000, pp. 1)

A modo de resumen, Uwe Fick (2007) identifica características comunes a todo tipo de investigación cualitativa, en una de ellas el autor se refiere a la importancia de la reflexión del investigador/a como productores del conocimiento, en este sentido nuestra subjetividad y la de quienes serán investigadas forman parte del proceso de investigación. Y también identifica el valor de la perspectiva de los/las participantes y su diversidad, ya que toma en cuenta las diversas perspectivas subjetivas de los/las participantes, junto con las interacciones en sus respectivos contextos. Estas consideraciones son muy relevantes a la hora de atender al estudio sobre la experiencia de grupo y vías de agenciamiento de las propias mujeres que han experimentado violencia en el contexto de pareja

Utilizaremos esta metodología, ya que nos permite aproximarnos a la perspectiva de las

mujeres sobre su proceso de salida de una relación de violencia de género en la pareja, así como su participación en la intervención grupal desde sus aspectos subjetivos e intersubjetivos. Además, el hecho de no pretender la neutralidad de la investigadora, si no que reconocer la participación de la misma en la construcción del sujeto, resulta fundamental desde una posición feminista.

b. Sujetas participantes

Tomando en cuenta los objetivos de nuestra investigación, consideramos una población de mujeres asistentes al Centro de la Mujer de las comunas de Estación Central y Lo Espejo ambos pertenecientes al SERNAMEG y al mismo tiempo, corresponden a los lugares donde ambas realizamos nuestras prácticas profesionales como psicólogas.

Los criterios de inclusión de las participantes fueron asistir a algunos de los Centros de la Mujer, específicamente haber participado en la intervención grupal que la misma institución imparte con alguna de las investigadoras. En ambos Centros de la Mujer, convocamos por vía telefónica, teniendo dificultades para realizar contacto debido a que algunas culminaron su proceso con bastante anterioridad a la entrevista. Por medio de esta vía, intentamos establecer contacto con 10 mujeres, dentro de las cuales se pudo establecer contacto con 6 mujeres: 3 participantes asistieron al Centro de Lo Espejo y 3 a Estación Central. De las mujeres que asistieron a Lo Espejo, todas pertenecen a la tercera edad.

Sobre la intervención grupal, todas las mujeres fueron convocadas por los/as profesionales posterior al ingreso y evaluación de la idoneidad de la mujer para trabajar en dicho momento en una intervención grupal, según las bases del programa. Además, en ambos programas, no fue posible aunar información sobre las actividades relativas a la intervención grupal, debido a que cada profesional u equipo propone una forma de trabajo específico en base a las orientaciones técnicas generales del programa.

Las participantes de Estación Central fluctuaban en edad entre los 40 y 66 años, todas ingresaron buscando orientación legal, y fueron evaluadas en su mayoría con un nivel de riesgo medio en violencia. Una de ellas trabaja remuneradamente, con dos jornadas, una en una institución y la otra en un emprendimiento personal. Otra trabaja en el hogar y una tercera es jubilada.

Del centro de Lo Espejo, las mujeres tienen entre 50 y 68 años, la mayoría fue evaluada con un riesgo grave y su principal motivo para llegar al centro fue apoyo psicosocial junto con orientación legal. Dos mujeres coincidieron en la misma intervención facilitada por una trabajadora social y una de las investigadoras. Mientras que la tercera mujer, estuvo en otro grupo de mujeres, facilitado por un psicólogo y la encargada de prevención, donde en ambos la cantidad de mujeres fluctuó entre 3 a 5 mujeres. Así como también, la mayoría ejercía trabajo doméstico no remunerado, y una de ellas tenía un negocio en su casa.

Por su parte, dos de las mujeres de Estación Central estuvieron en la misma intervención grupal facilitada por un psicólogo y una de las investigadoras, de un grupo de alrededor de 4-5 mujeres a diferencia del otro grupo de Lo espejo, integrado por 3-4 mujeres, facilitado por dos mujeres, una psicóloga y una trabajadora social.

De este modo, la elección de las participantes que asistieron a la intervención grupal fue de manera intencionada desde un muestreo por conveniencia donde la selección está estrechamente ligada al acceso de las unidades, así como también al bajo costo, la facilidad y la rapidez para acceder a la muestra (Martínez-Salgado, 2011), además de tener una directa relación con nuestra pregunta de investigación.

c. Procedimientos y aspectos éticos

Para dar inicio a esta investigación se realizó una reunión con el equipo del Centro de la mujer de Lo Espejo y otra reunión con el Centro de la mujer de Estación Central para exponer el proyecto y dialogar con los/las interventoras sobre la viabilidad de realizar la investigación. Una vez aprobada nuestra participación como investigadoras en el espacio se gestionaron telefónicamente según los criterios de selección el contacto con las mujeres a entrevistar. Una vez confirmada su voluntad de participar fueron entrevistadas en el mismo Centro de la Mujer como espacio confidencial y de confianza para ellas. Todas firmaron un consentimiento informado (anexo 2) donde se les explicaba en qué consistía la investigación y sus implicancias, solo una de las mujeres era analfabeta, por lo tanto, el consentimiento informado fue leído por una de nosotras. Luego de haber realizado las entrevistas que variaron entre 60 y 90 minutos, se realizó la transcripción por parte de las investigadoras, para realizar el posterior análisis que será explicado en el apartado de “estrategia de análisis” más adelante.

d. Técnicas de producción de datos: entrevista semi-estructurada

Según Luis Enrique Alonso (1999) una entrevista de investigación es una conversación entre dos personas, cuyos roles son de entrevistador e informante; su objetivo es favorecer la producción de un discurso “conversacional, continuo y con cierta línea argumental” (pp. 228) sobre una temática definida por el marco de la investigación. Y pretende que, a través de la recogida de un conjunto de saberes se construya un sentido social sobre la conducta del grupo de referencia del individuo.

Existen muchos tipos de entrevistas ya que pueden ser clasificadas según diversos criterios tales como profundidad, extensión, estructuración, etc. En este caso nos guiaremos por el criterio de estructuración donde existen dos polos entre la abertura-cerradura de la entrevista, o estructurada y semi-estructura. En el polo abierto o semi-estructurado no se pretende medir, sino que acceder a una realidad verbal rica en significados que se expresan en un ritmo y duración establecidos en el diálogo con el o la entrevistada (Gainza, 2006)

Este tipo de entrevista también es útil cuando pretendemos acceder a significados y representaciones simbólicas que pueden configurarse y tomar forma en la medida que la entrevistada entregue más información, ya que a mayor riqueza simbólica de los significados, se puede producir un conocimiento más rico en torno a la temática investigada (Gainza, 2006) . Por lo tanto, nos hace sentido utilizar este tipo de entrevista con mujeres que han vivido violencia y han pasado por grupo, para que su experiencia pueda manifestarse en un habla libre donde pueda agregarse lo que ellas consideren necesario a las consultas que les planteamos.

Este tipo de entrevistas son útiles para obtener información sobre cómo los diversos sujetos actúan y reconstruyen un sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, sin embargo, el discurso es susceptible de ser actualizado en la misma práctica. Por lo tanto, el autor sugiere que las preguntas debieran referirse al orden de lo realizado y realizable, o sea a los comportamientos pasados, presentes y futuros; y no solo a lo que el informante piensa sobre la temática referida. En concordancia con nuestros planteamientos sobre la dimensión temporal del agenciamiento, es que planteamos las preguntas respectivas al relato de violencia y biografía en ese sentido, en el ámbito de lo realizado, realizable y también sobre lo que las entrevistadas piensan

sobre ciertos temas de interés (Enrique Alonso, 1999).

La pauta de preguntas para la entrevista semi-estructurada se puede elaborar a partir de la revisión bibliográfica y la experiencia de las investigadoras para identificar temáticas importantes (Gainza, 2006); cuestión que nos resultó relevante ya que la pauta (anexo 1) fue elaborada a partir de nuestro marco de referencia junto con nuestra experiencia como practicantes en los Centros de la Mujer que nos facilitaron el espacio para realizar la investigación. Y tal como lo dice su nombre, a esta pauta se le agregaron preguntas en el transcurso de la misma entrevista con el objetivo de dar lugar a emergentes y temas nuevos, para esto se requiere concentración y dar lugar a una atmósfera que facilite la interacción entre entrevistada y entrevistadora.

e. Estrategia de análisis: análisis crítico del discurso

El análisis de discurso es un método a la vez que una perspectiva en las ciencias sociales (Iñiguez, 2003) ya que trata al mundo social como un texto o sistema de textos (Parker, 1996). Surge a partir de la transformación de la comprensión del lenguaje a raíz del “giro lingüístico”, cuyo efecto es dejar de entender el lenguaje como una propiedad de seres humanos para orientarse en el uso del lenguaje en diversos contextos comunicacionales y relacionales.

En razón de esta misma reorientación en el entendimiento del lenguaje es que el análisis de discurso no es una única entidad, sino que está inundado de diversos significados, sentidos y prácticas (Iñiguez, 2003) ya que hay muchas formas de entender cómo el lenguaje se combina, cambia y lo que hace (Parker, 1996). En un esfuerzo por atender a los diversos intereses y orientaciones existentes en dentro de la perspectiva Iñiguez y Antaki (1994) proponen la siguiente definición:

“El discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. En análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa” (p. 63).

Esta definición abarca varios tópicos relevantes, en primer lugar, se refiere al discurso haciendo énfasis en su carácter de acción, pero una acción que se enmarca en las relaciones sociales y no solo en el campo individual. Y al momento de analizar dicho discurso indagaremos en los efectos del mismo en el presente en tanto promueve, mantiene, tensiona o transforma la temática que estudiemos.

Según Iñiguez (2003) los pasos que se siguen en general en el análisis de discurso son:

- 1) Definición del proceso social a analizar que por lo general está contenido en la problematización y pregunta de nuestra investigación.
- 2) Selección de material relevante para el análisis según representatividad y producción de efectos.
- 3) Materialización del corpus, por ejemplo, una transcripción.
- 4) Uso de diversas herramientas de análisis que entrega la diversidad de propuestas existentes dentro del análisis de discurso.

Seguiremos este orden a la hora de analizar, ya que tiene coherencia con los procesos ya realizados y nos permite escoger herramientas específicas que se ajusten a nuestra pregunta de investigación. Para escoger dichas herramientas de análisis, recurriremos al análisis crítico de discurso, ya que pone énfasis en cómo el poder social y la desigualdad se reproduce, e incluso cómo se combate y resisten en los textos y el habla en el contexto social y político. En este sentido se toma partido explícitamente desde la perspectiva feminista y pretende contribuir a la resistencia contra la desigualdad social (Van Dijk, 1999).

Por lo tanto, de la amplia gama de herramientas desarrolladas por diversos autores hemos usado:

- a. Esquemas discursivos: son las superestructuras o esquemas textuales en los que se organiza primariamente el discurso, estas categorías definen la forma de un discurso y en consecuencia definirán aquello que se enfatiza o subraya información específica. (Van Dijk, 1999)
- b. Recursos retóricos: son eufemismos, metáforas, símiles que se encuentran presentes en el discurso y nos señalan significados y sentidos que pueden ser estar

exacerbados o difuminados en el texto. (Van Dijk, 1999)

c. Posicionamiento de sujeto: Es una herramienta propuesta por Brownyn Davis y Rom Harré (2007) utilizada para aportar en el entendimiento de las personas, es una posición creada donde las “prácticas discursivas constituyen a los hablantes y a los escuchas; al mismo tiempo, es un recurso a través del cual ambos pueden negociar nuevas posiciones” (p. 257).

VIII. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Los resultados que presentamos a continuación fueron estructurados en dos grandes ejes de análisis con varias subcategorías, la estructuración de las mismas fue posible gracias a la lectura de las entrevistas desde la herramienta de estructuración del discurso. Una vez que los ejes con sus sub-ejes fueron llenados de contenido mediante citas, estas fueron analizadas mediante la identificación diversos recursos retóricos, especialmente en las palabras y metáforas que las mujeres utilizan, incluso dando lugar a ejes basados en metáforas recurrentes que utilizan para significar su experiencia de violencia. También, se utilizó la herramienta de posicionamiento de sujeto para dar cuenta de cómo las mujeres se posicionan a sí mismas en el habla, así como a otros sujetos relevantes en su relato. Si bien la herramienta de estructuración del texto fue fundamental para estructurar nuestros ejes, también fue utilizada para analizar las mismas citas y visibilizar aquello que las mujeres dan mayor o menor importancia en su relato.

El primer macro-eje que presentaremos es el de ruta de violencia, está estructurado de esta manera intencionalmente, para dar cuenta de la complejidad y especificidad de la vivencia de violencia de género en la pareja. Recibe su nombre a propósito de metáforas recurrentes de las mujeres sobre cómo entienden su vivencia de violencia a partir de la imagen de una trayectoria o camino, donde pueden dar pasos grandes, pasos cortos, tropezarse y buscar nuevas bifurcaciones. Este macro-eje hace un recorrido por esta trayectoria, comienza con aspectos de la biografía de las mujeres que aparecen como nudos críticos respecto de la violencia vivida. Luego se presenta el segundo sub-eje sobre todo aquello que implica para las mujeres vivir violencia en la pareja y finalmente se presenta el sub-eje relativo a salir de una relación de violencia. El hecho de salir de una relación de violencia es sumamente complejo, en primer lugar, implica tomar la decisión

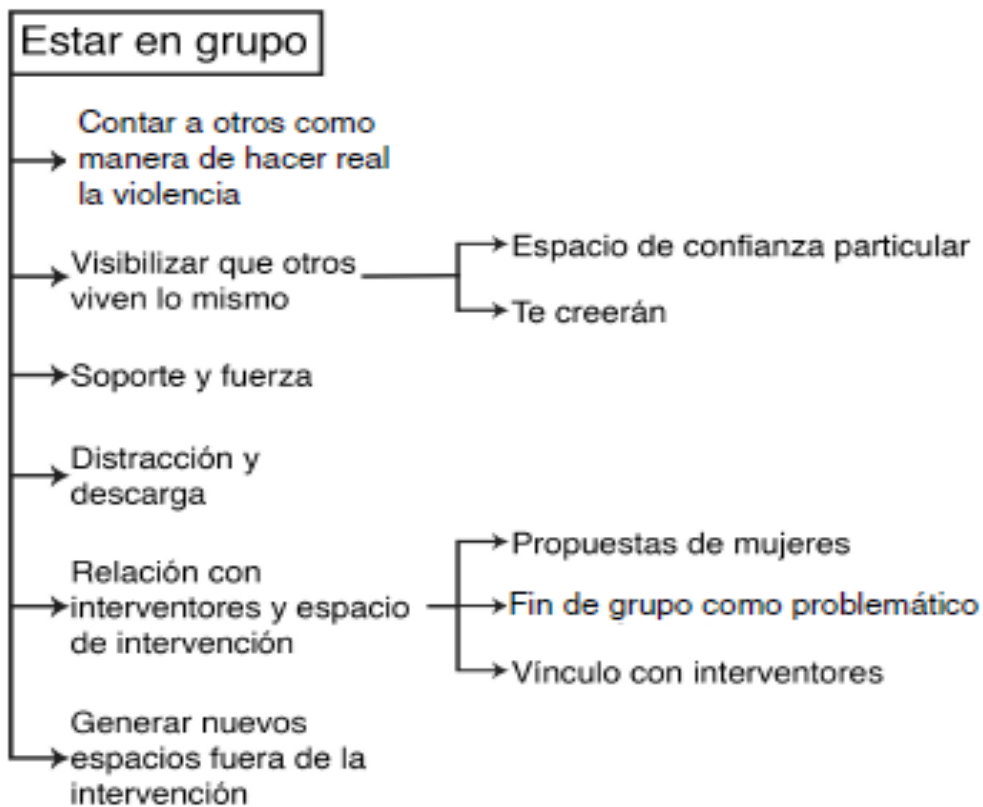
en función de una serie de factores que puede ayudar a entorpecer, atardar o facilitar dicha decisión; así como el mismo proceso de salida que implica una serie de acciones en la que las mujeres emprenden en su cotidianidad a la vez que procesos que implican ocupar una nueva posición de sujeta en diversos contextos. En este sentido la lógica del agenciamiento atraviesa todo el relato de las mujeres, respecto de la relación de pareja, de la vivencia de violencia, del modo como enfrentar a los otros, de mirarse a sí mismas, lo materno, etc. Es por eso que se abordará como un todo en la discusión

El segundo eje analítico que presentamos tiene que ver con la experiencia de las mujeres en grupo, es importante destacar que a pesar de incorporar en la pauta de entrevista preguntas relativas a conceptos, dinámicas o contenidos que se hayan presentado en grupo, existen pocas o nulas referencias en el relato de las mujeres a los mismos. Para las mujeres, fue mucho más significativa la experiencia grupal de vinculación con otras y esa experiencia tomó diversos sentidos para ellas, como ser un espacio de soporte y fuerza, también funcionar como un lugar de distracción y descarga, abrir la posibilidad de visibilizar que otras viven lo mismo, contar a otras como manera de hacer real su experiencia; por otro lado, también emergieron propuestas respecto de la intervención, comentar aspectos de la relación con interventores que les hicieron ruido y por último el fin de grupo como un momento problemático.

En los siguientes cuadros presentamos en forma de mapa conceptual un resumen del eje ruta de violencia y del eje sobre estar en grupo en los cuadros B y C respectivamente.



(Cuadro B)



(Cuadro C)

1. Rutas de violencia

Este eje analítico recibe su nombre en función de la alusión en reiteradas ocasiones, por parte de las mujeres entrevistadas, a entender su proceso desde comparaciones o metáforas relacionadas al caminar o transitar por caminos.

“Pero ahí tiene que estar uno está como mamá, como mujer, para hacerles entender muchas cosas, pero yo me siento satisfecha de todo, de mí misma, de haber podido yo enfrentar tantas cosas que en principio pensé que no me la podía y se puede, y doy pasos unos bien largos y otros más cortitos, pero eso tiene que ser así, entonces bien, yo me siento bien” (FE, p. 2)

La posición enunciativa apunta a la identificación con el discurso hegemónico de mujer, madre *“pero ahí tiene que estar uno está como mamá, como mujer”*, para hablar del proceso que ha conllevado el transitar por estas rutas de violencia donde hay avances significativos y otros más pequeños, así como también para resignificar el proceso, donde como metáfora importante se da *“doy pasos unos bien largos y otros más cortitos, pero eso tiene que ser así”*.

En esta visión de transitar desde donde las hablantes se posicionan, también emergen las dificultades con respecto a transitar por esta ruta de violencia:

“Eh, la verdad es que a veces igual tengo tropiezos, me cuesta ser la fuerte, eso me pasa, ¡oh, me voy a poner a llorar, que lata, que fuerte, hace rato que no sentía esto! Es que no sé po, es mantenerte firme en esa decisión, si, igual cuesta... no sé cómo, porque igual está, sigue la manipulación” (FA, p. 1)

Su narrativa se articula a partir del relato sobre las dificultades que tiene el caminar por las rutas de violencia, utilizando la metáfora *“igual tengo tropiezos”* donde la palabra *“tropiezos”* es utilizada para enfatizar en los obstáculos que conlleva este transitar. En el habla de la entrevistada, enuncia el *“mantenerse firme”* para indicar que requiere un esfuerzo extra de su parte para contrarrestar el constante ejercicio de violencia por parte del agresor.

Dentro de esta ruta de violencia identificamos tres momentos significativos de su historia, en primer lugar, está su biografía en relación a su historia familiar y en qué momento se encontraban ellas cuando se vincularon con sus parejas, así como también el lugar de la

maternidad en su historia de vida. Luego, está el momento de vivir violencia de pareja con implicancias tales como estado de alerta, aislamiento, postergación, situación económica y la posición de las hablantes en relación al rol en dicha relación y las manifestaciones de violencia asociados a ella. Finalmente, destacamos el momento de salir de una relación de violencia definido por tópicos que influyen en tomar la decisión, así como todo el proceso que viven al salir de la relación de violencia como una etapa de ajuste.

1.1 Biografía de violencia

Dentro de las rutas de violencia identificamos la biografía de las mujeres como un tópico relevante, en ella se enmarcan las vulneraciones y el abandono familiar y posteriormente, el vínculo con el agresor como una forma de salida a dichos contextos hostiles y el lugar de la maternidad.

1.1.1 Vulneraciones/abandono en la familia de origen

La posición enunciativa de las mujeres entrevistadas en su totalidad apunta a la importancia que tienen las vulneraciones y el abandono por parte de la familia de origen durante su historia de vida refiriéndose a ello, desde el “no tengo buenos recuerdos”, ya sea asociado a violencia de género, abusos y/o abandonos.

“Tenía una relación muy cercana con ella (la madre)

Sí, entonces aunque ella era una persona muy castigadora conmigo, yo daba todo por mi mamá, todo, todo... de repente con hambre y yo no almorzaba en el colegio pero yo iba a ver a mi mamá

Y era porque su mamá se lo exigía o usted...

No, no, mi papá le pegaba mucho, mi mamá sufrió mucho maltrato por parte de mi papá. Entonces yo para verificar que mi mamá estaba bien, dejaba de almorzar en el colegio para ir a ver a mi mamá que no le estuvieran pegando” (CL, p. 1)

En este caso la hablante se posiciona como figura de protección y cuidado dado el contexto de violencia de género que su madre vivía, a pesar de que según indica era una mujer “muy castigadora”. Emerge la figura “daba todo por mi mamá”, donde la reiteración de “todo” aplica para enunciar como dicho contexto alteraba su rutina, según su decir para “verificar que mi mamá estaba bien”.

“Claro, y hablaba fuerte, a mí siempre me asusto mucho, porque yo vengo de un papá que cuando éramos chicos, también gritaba, nos echaba garabatos pero hablaba fuerte, entonces me tocó el marido que también era así, hablaba fuerte y “ya y hueá, qué se yo” por alguna cosa” (ME, p. 11)

A partir de los dichos de las entrevistadas, las vulneraciones pasadas se entrecruzan con las vivencias con el agresor en una especie de comparación “también nos gritaba, nos echaba garabatos” donde la figura paterna emerge como otro agresor en su historia de vida. Así, la entrevistada enuncia más adelante la comparación con su actual marido, dice “me tocó el marido que también era así”, donde tanto en el pasado como en el presente, su narrativa se articula desde una posición sin capacidad para tomar decisión por sí misma, por medio de la palabra “me tocó”, enunciando el carácter obligatorio o el azar.

“Entonces tuve una vida de internado, no supe que era tener una familia, por eso yo a veces les digo tú tení que, yo quiero que mi nieto estudie porque él también es abandonado (...) yo todo eso de él recuerdo de niña, de no tener nunca un hogar, nunca una familia, la tenía y era como no tenerla, entonces mi vida como que me la he guiado sola, y a veces querer contar las cosas a alguna persona y tampoco tenerla” (MT, p. 5)

La posición de la hablante acá logra articular su historia de vida con la de otros miembros de la familia, específicamente acá a modo de ejemplo con su nieto. La infancia nuevamente surge en el habla de las mujeres como un recuerdo de “abandono”, de poca acogida familiar, donde el uso reiterado de la palabra “nunca” enfatiza la falta rotunda de apoyo y en caso de tenerla menciona que era más bien como si no existiera. A partir de los dichos de las entrevistadas, la vida ha sido más bien un guiarse de manera autónomas, así “me la he guiado sola” volvieron a indicar la falta, pero también la enorme capacidad de armar su vida de manera independiente.

“de mi infancia la verdad es que no tengo buenos recuerdos, crecí en una familia también inserta en la violencia intrafamiliar, papá alcohólico, hermano alcohólico, en un lugar que no era muy óptimo para tener familia” (FA, p. 5)

A partir de los dichos de las entrevistadas, la infancia es una etapa en sus vidas de la cual no recuerdan momentos “buenos” y más bien estas circunstancias se presentan para enfatizar que la historia de violencia ha sido un continuo, utilizando palabras como “también” para hacer la analogía con su infancia. Lo que se plasma son las constantes

vulneraciones a las que han estado expuestas y la falta de un ambiente familiar acogedor, alejado de violencia de género, alcoholismo y abandono.

1.1.2 El agresor como salvavidas

A partir de los dichos de las entrevistadas, identificamos que la forma en que se vinculan primariamente con los agresores está asociada a una forma de salida de vulneraciones anteriores, tanto sociales, en relación a familia u otras relaciones pasadas, donde emerge el “me aferré a lo primero que llegó a mi vida” para enfatizar la manera en que comienzan el vínculo con el agresor.

“Crecí en una familia también inserta en la violencia intrafamiliar, papá alcohólico, hermano alcohólico (...) entonces después yo creo que un buen recuerdo es haber salido de mi casa, por eso fue un proyecto bonito en su momento, cuando yo salí un poco arrancando, de esta dinámica familiar y me fui a hacer familia con FE, yo creo que ahí fue en un momento del enamoramiento, de los sueños de que era joven y creí y confías” (FA, p. 5)

Su narrativa se articula a partir del relato sobre la similitud entre la historia de violencia por la que llegó al Centro de la Mujer y la relacionada a su infancia, en dicho contexto de vulneración y hostilidad, el proyecto de “hacer familia” emerge como una manera de “salir” de ese contexto, donde emerge la figura “yo salí un poco arrancando”, donde la palabra “arrancar” hace un símil con salir aceleradamente de un lugar donde se está a disgusto, en el decir de las entrevistadas de la “dinámica familiar”.

“yo era de una población cachay, quería salir de ese sistema y tal vez un poco FE representó esa forma de salir de ahí, porque también fue de parte de los 2 super instrumental, o sea había cariño, había amor, había pasión pero también había un tema en que coincidíamos los dos, los dos teníamos las mismas expectativas de querer salir de la población, de querer hacer otras cosas, de tener nuestro espacio, de salir un rato y eso nos unió y nos fortaleció” (FA, p. 11)

La posición de la hablante logra articular el lugar que tuvo el contexto de estigmatización y de pobreza en el vínculo primario con el agresor “representó esa forma de salir de ahí”, entonces la relación se torna como una manera de “arrancar” de dichas condiciones.

Así, en dichos vínculos, cobra gran relevancia el contexto social, familiar como una forma

de gatillar el vínculo con el agresor, en su decir, “quería salir de ese sistema” para indicar su descontento en dicha situación de vulneración, donde se plasman narrativamente aspectos aspiracionales.

“y yo me sentía que igual me ahogaba porque todo me llenaba mi espacio, yo trabajaba y todo, y veía a mis hijos y todo pero igual estaba joven, entonces igual y mis amigas me decían vamos a la fiesta, y yo ahí tenía que quedarme porque mi mamá me decía llegaste, aquí está tu hijo, entonces dije ya me voy a casar, voy a hacer mi vida ya, pero yo pienso por sacarme una cosa, caí en otra peor” (FE, p. 10)

La posición enunciativa apunta al lugar de opresión que constituía el trabajo, el cuidado de sus hijos y las presiones familiares, emergiendo figuras significativas como el sentirse “ahogada”, en el decir de la mujer, no tener espacio para otra cosa y donde la relación con el agresor, de manera homogénea en el decir de las mujeres, emerge como una forma de salida y el “casarse” simboliza esa opción de salir, de vivir a su manera “hacer mi vida”. En este caso, el hablante da un giro para posicionarse desde la culpa, haciendo referencia a que por querer salir de ese contexto que la “ahogaba”, “caí en otra peor”, es decir, hundirse en un contexto que es inferior en calidad de vida que el anterior donde en su decir, “por sacarme una cosa, caí en algo peor”.

“pero yo ahora lo miro como que estaba tan falta de cariño que me aferré a lo primero que llegó en mi vida, entonces eso pero trato de recordar cosas bonitas pero sabes que no puedo” (FE, p. 7)

A partir de los dichos de las entrevistadas, el comienzo de la relación con el agresor simboliza más bien un ritual de salida rápido de una vida anterior de malos recuerdos que en ese momento no pudo “mirar”, según su decir “me aferré a lo primero que llegó a mi vida”, es decir, afianzarse a aquello que “llegó” y que precede a otras personas en espacio, tiempo y lugar, es decir, el agresor como salvavidas en relación a una historia de vulneraciones pasadas.

1.2.3 Lugar de la Maternidad

Dentro de la biografía de las mujeres y las historias de vulneraciones y abandono, identificamos la maternidad como un emergente fundamental en su historia de vida, relacionado a sentimientos de felicidad, de pertenencia, en su decir por medio de la metáfora “lo único mío en esta tierra”.

“Si, si, haber sido no tan joven pero en ese tiempo era joven a los 18 años estar embarazada, haber tenido mi hijo a los 19, haberme asumido altiro mi maternidad, sentir que eso era lo único mío en esta tierra, lo único mío, mío, mío, que venía de mí, mío, lo sentí altiro así como...” (FE, p. 6)

La entrevistada utiliza la hipérbole “lo único mío, mío, mío, que venía de mí, mío” para enunciar y dar énfasis al carácter propio que tiene la maternidad en sus historias de vida. Donde a pesar del contexto en el que se esté viviendo, este “asumir”, se relaciona a actos heroicos de “haberme (haber) asumido altiro mi maternidad”, donde “altiro” en un aspecto más coloquial indica que inmediatamente “asumió”, es decir, se toma para sí aquella responsabilidad, independiente de la edad “joven” en la que se estaba.

“tengo como un vacío, y he notado mis recuerdos, todos se basan en cosas malas, no...trato, trato, trato de hacer para atrás a ver si en algún momento me sentí feliz y no, no encuentro nada, nada, nada que me haya hecho feliz en el sentido de que, yo creo que lo único rescatable son mis hijos” (FE, p. 4)

En dichos contextos de vulneración donde en su decir “mis recuerdos, todos se basan en cosas malas” el lugar de la maternidad se torna como un elemento fundamental de felicidad para las mujeres. En el relato entonces, aparecen palabras como “nada” para dar énfasis a que en sus historias de vida, no existen momentos felices, y donde además hay una especie de “vacío”, es decir, una falta o ausencia de recuerdos. Emerge la maternidad entonces como “lo único rescatable”, reforzando la idea anterior sobre la falta de recuerdos felices, ya que por medio de la palabra “único” enfatiza la maternidad y el carácter singular en su historia de vida.

1.2 Vivir violencia de pareja

Dentro de este segundo momento de la ruta de violencia emergen tópicos relacionados a las implicancias que tuvo para las mujeres vivir en este contexto de violencia, tales como estar en estado de alerta, postergarse, su rol en dicho contexto, la situación económica que se establecía, así como también el aislamiento y las manifestaciones de dicha violencia.

1.2.1 Estado de alerta

Las entrevistadas relatan lo que es vivir dentro de una relación en la que existe violencia

de género, donde hay un constante estado de alerta, según su decir “ando al tanto” que se relaciona además, a los mecanismos que tuvieron que adoptar para vivir en dicho contexto.

“Estoy al tanto, si él se mueve de la cama estoy al tanto, porque si él dice tengo perdida la mente la mato (...) Si, al tiro, ando al tanto, o también me tiene, estoy atendiendo a alguien y está atrás sin avisar sin meter ruido nada, entonces yo qué pasa, por qué andai así, entonces pienso que me puede dar un golpe fuerte” (M T, p. 8)

Como metáfora dominante del tipo de relación, emerge el “estoy al tanto” en el habla de las mujeres para plantear por medio del uso reiterado de la metáfora, el estado de preocupación y alerta constante que requiere el vivir en dicho contexto, donde se tiene que estar pendiente de los movimientos del agresor y de su actuar, así esta tendencia a estar en alerta se justifica en según su decir “pienso que me puede dar un golpe fuerte”.

“pero de todas maneras sigue esta cosa como de, que es super entendible o sea yo igual la puede entender porque él todavía no quiere soltar o sea él todavía cree que hay una posibilidad de que podamos volver, y eso hace dudar, y significa estar en una postura siempre alerta, entonces cuando quiero relajarme no puedo, porque vuelven estas cosas” (FA, p. 1)

A partir de los dichos de las entrevistadas, estar en una relación de violencia para las mujeres, supone estar en un estado de hipersensibilidad, que requiere estar alerta y los mínimos movimientos que puedan amenazarlas. En este caso la hablante se posiciona desde un lugar de empatizar con el agresor, en su decir “él todavía no quiere soltar”, “cree que hay una posibilidad”, sin embargo dicha permanencia del agresor implican que este vivir en pareja, sea un constante estado de “alerta” donde no es posible relajarse, hay que estar pendientes del actuar del agresor para protegerse.

“Me ha cambiado la vida en el aspecto que ando más tranquila de todas maneras, si yo ni dormía tranquila, ni andaba en el día tranquila, y ahora no po, ahora es diferente, salgo, entro, voy a lo que tengo que hacer, no voy así con esa presión no voy apurá pensando que está él en la casa” (ME, p. 1)

La narrativa se articula a partir del relato de la pasada relación de violencia, donde emerge la palabra “presión” y “apuro” para indicar el sentir de las mujeres en un contexto de violencia, donde el vivir en pareja se parece más bien a andar intranquila, que conlleva

estar constantemente intimidada y teniendo prisa en cada actividad que realiza fuera de la casa. En el decir de la entrevistada, estas reflexiones también emergen por un paralelo con el sentir, actuar, colmado de tranquilidad de la actualidad.

1.2.2 Aguantar la violencia

Como una forma de aunar el decir de las mujeres en relación a cómo se articulaba la dinámica de violencia y su posición ahí, emerge el “aguantar” y “reprimir” como una forma de sobrellevar y recibir dicha violencia.

“Estoy recordando... la agresividad, es que siempre hice lo que él dijo entonces no hubo instancias de que me retara, vamos pa allá, vamos pa allá, me decía pero vamos pa allá, entonces no hubo momentos así de que yo notara de agresividad porque siempre a la final hizo lo que él quiso, entonces no hubo, no lo noté, no lo noté digamos” (FE, p. 12)

En el decir de las mujeres como sujeto de esta experiencia de violencia, se plantean desde una posición pasiva para indicar que desde ahí, el agresor pudo ejercer su poder, es decir, la argumentación se centra en que la escasa agresividad percibida en el contexto de una relación de violencia fue en gran medida a su actuar. Como figura importante para referirse a que en todo momento y sin excepción acceden a situaciones en las que el agresor solicita, se hace referencia a *“siempre hice lo que él dijo entonces no hubo instancia de que me retara”*, como una metáfora dominante del tipo de relación que se establece en dichos contextos, donde el actuar de las mujeres entrevistadas, estaba mediado por mantener el statu quo.

“Más frecuente, no cualquier cosa era ya, ya yo andaba así como que no hacía nada para no molestarlo para que no se quedara en eso, era como normal, ya se volvió normal toda una relación, de que tenía que acostarme con él, que tenía que tener sexo, que tenía que aguantar que me tratara mal cuando él quisiera” (FE, p. 14)

En este sentido, el tipo de relación que se establece en contextos de violencia según mencionan las entrevistadas estaría relacionado con el “aguantar” situaciones que no les parecían, que eran calificadas como “normales” dada la habitualidad en la que ocurrían. En el decir de las mujeres, se refuerza la idea de “no hacía nada para no molestarlo”, donde la palabra “nada” enfatiza en la auto paralización del propio comportamiento, pues para ellas se volvía impredecible que podría alentar los malos tratos del agresor la ausencia de situaciones en que se antepusieran al agresor.

“O sea ahora no la aguantaría nada, como te digo antes, le aguantaba siempre, me aguantaba me reprimía, no hacía nada, cuando después no va a ser nunca más, no voy a volver atrás yo creo” (ME, p. 12)

Emerge en el decir de las mujeres, la afirmación *“le aguantaba siempre, me aguantaba me reprimía, no hacía nada”*, para ilustrar el costo que tuvo para las mujeres el mantener esta posición dentro de la relación, vinculada a tolerar a disgusto aquellas situaciones que les parecían molestas y no escuchar su sentir. Dentro de posicionarse desde la culpa, “no hacía nada”, surge un giro en la posición, la idea de realizar un paralelo entre aquellas situaciones y la actualidad, destacando que “ahora” eso no ocurriría como una forma de resignificar su posición y el carácter de resistentes que tiene el salir de ahí.

“yo no manejo cuando intenté manejar, tampoco me dejó y yo tampoco o sea también dejé que no me dejara

¿Cómo fue eso?

“No es que te puede pasar algo, no es que pa que si yo manejo, no mejor no aprendai, no es que te puede, no sé”, todo el rato en lugar de alentarme, “no, mejor que no”” (FA, p. 9)

A modo de ejemplo, en el relato de las mujeres identificamos como también las situaciones prácticas eran permeadas por la decisión de los agresores, donde el “aprender a manejar” se presenta como una forma más de ejercer la dominación hacia las mujeres, donde por medio de posicionar su actuar desde un “también dejé que no me dejara”, se justifica de cierto modo, el actuar del agresor. La entrevistada enuncia su responsabilidad en dichos contextos, sin capacidad para tomar una decisión.

1.2.3 Factor económico

Identificamos la situación económica como un tópico donde se juegan las posiciones de poder y desigualdad dentro de la relación de violencia de género, permeado además por un contexto de pobreza donde en su mayoría el hombre era quien trabajaba remuneradamente. Entonces el factor económico puede tomar un rol en la manipulación de la mujer por medio del dinero o bien en la situación de precariedad económica de la familia.

“Las discusiones ahora hace poco, hacen ya... na unos dos años, unos 3 años, 4-5 años ya más menos, pero las discusiones siempre son, eran por la plata, por la plata, que la

plata no alcanza, que había que pagar agua y luz, los niños están grandes, que no le ayudan a pagar las cosas, que no le ayudan a comprar nada, entonces esas son las discusiones que tenemos, frecuentemente” (TE, p. 3)

El factor económico emerge como un aspecto fundamental en las dinámicas que se establecen viviendo violencia, donde dada la precariedad se acentuaban las discusiones y agresiones hacia las mujeres. La administración del dinero se vuelve un aspecto central por medio del cual el hombre puede controlar a la mujer, manteniéndola en una situación de precariedad cotidiana. En el habla de ellas, indican que las discusiones “siempre son, eran por la plata”, utilizando de manera reiterada la palabra “plata” para acentuar la totalidad e importancia que este factor tenía en dicho contexto, ya que con el dinero era posible pagar la luz y el agua que son los servicios básicos de una casa. Incluso también se plasma que esta dificultad se traslada hacia los hijos, como, por ejemplo, donde el agresor interpela directamente a la mujer, diciéndole que sus hijos no aportaban en el hogar como debería en relación a su edad, ocupando nuevamente el factor económico un rol transcendental en dicha dinámica.

“Sí, bueno después la dinámica que él hacía lo que quería, tenía muy buen trabajo, yo me quede en la casa, criando a los hijos, entonces el dominio económico era super potente, me acuerdo me dejaba en esa época, 3 luquitas pal almuerzo, ni siquiera era un presupuesto o que yo pudiera manejar mensual, sino que era la platita diaria” (FA, p. 11-12)

A partir de los dichos de las entrevistadas, la situación económica surge como un factor relevante para explicar las relaciones que mantenían dentro de la relación de violencia permeado de un abuso y poder hacia ellas por este medio, donde no se era poseedora de un presupuesto mensual o dinero que pudiera administrar por sí mismas, sino que estaban más bien relegadas a una posición de sujetas pasivas donde el agresor era quien le administraba diariamente cubrir los gastos.

Entonces, en el habla de las mujeres surge este contexto como una forma de explicar que el “dominio económico era súper potente”, donde el uso retórico de “súper potente”, cumple la función de exacerbar y enfatizar lo potente que era el “dominio”, es decir, el abuso y poder económico dentro de esta relación de violencia de género.

1.2.4 Aislamiento

El aislamiento es una vivencia de las mujeres en una relación de violencia, donde una forma de perpetuar dicha violencia, sería por medio de este poder y control hacia ellas, el alejamiento de amigas y familia, el aislamiento resulta ser un medio para garantizar la impunidad frente a la violencia, acentuando la experiencia de extrema dependencia de la mujer respecto al agresor. Queriendo mantener las condiciones óptimas para perpetuar la violencia. En su decir, mencionan el “sentirse presa” en ese contexto de total desconexión con lo externo.

“¿Y qué pensó en ese momento en que usted me menciona que conversa con su amiga?”

No, es que me la alejaron porque era mala influencia para mí

¿Entonces no la vuelve a ver?

Hola y chao, “yo te voy a dejar la embarrada grande si te veo con ella”, entonces dije “pa qué”, ella es no culpable de nada por qué la voy a hacer pasar eso, entonces me alejé” (FE, p. 13)

A partir de los dichos de las entrevistadas, los vínculos de amistad dentro de la relación, fueron un foco de conflicto importante, indicando acciones por parte de los agresores para cortar con este vínculo ya que según menciona la entrevistada en voz del agresor “era mala influencia”. Así, en el habla de ellas “es que me la alejaron” para indicar que fue una decisión que no pasó por las mujeres y que estaría más bien influenciada por los intereses de los agresores, donde en aquellas condiciones no tuvieron más que “alejarse” de sus amigas.

“yo no sé cómo no hice algo peor, yo creo que me enfermé porque lo único que quería era morirme, yo quería salir de ese infierno y no sabía cómo

¿Te enfermaste?

Cuando me dio cáncer, bueno eso fue antes, pero cuando me dio cáncer fue también en esta misma dinámica, de estar encerrada, como presa en ese sistema y no podía salir, y con los cabros chicos peor porque la TO tenía un año, ya tenía dos” (FA, p. 15)

Para las mujeres, el estar en una relación de violencia se parecía más bien a un sistema de encierro infernal del cual querían escapar. En dicho contexto, la posición del hablante

acá logra articular sus deseos por “morir” considerando las condiciones que habían. En este caso, la hablante recurre al uso de la figura “lo único que quería era morirme”, recordando que en dicho contexto su única salida de ahí, era por medio de la “muerte” y enlazando esta vivencia con la enfermedad que tuvo.

Entonces para las mujeres, el vivir en una relación de pareja en contexto de violencia, se parecía más a un lugar tormentoso y de castigo del que quería salir pero “no sabía cómo”.

En el habla de las mujeres, el argumento central de esta radica en el sentirse “presa en ese sistema”, aislada, privada de libertad en un sistema hostil, tormentoso que no les agradaba y de donde “no podía salir”. Agregando además, una doble dificultad a este sentir “prisionera” y al posterior e imaginario proceso de salida en dicho momento, haciendo alusión en este caso, a la corta edad de sus hijos como una dificultad más para “salir” de este contexto.

“para él siempre fue un tema la escuela de arte, o mis amigas, o sea siempre hubo un tema con las amigas, me las alejaba, no era mala onda, bueno con la familia también, o sea en algún momento era solo yo para él y para los niños, de alguna manera lo hizo tan bien y yo le creí también, entonces empezamos como “hoy no, no, na que ver dijo esto y esto otro”, y todo era malo, y yo no tuve por años amigas” (FA, p. 17)

Entonces, la figura de los agresores surge como fuente de dominación total, donde el control también se trasladaba a las amigas que las mujeres pudieran tener, y desde donde ellas no podrían tomar una decisión. En el decir de las entrevistadas, los agresores “alejaban” a sus amigas y familia, por medio de actuares que a veces podrían ser sutiles y muy difíciles de percibir *“de alguna manera lo hizo tan bien”*.

1.2.5 Postergarse

Identificamos el postergarse como un tópico transversal en el relato de las mujeres, donde las entrevistadas mencionan que mientras estuvieron en la relación de violencia dejaron aspectos de sus vidas “pal último”.

“Eh como mujer es medio complicado porque... como que me estoy dejando como pal último, es que como que uno con todas estas cosas que pasan, se posterga un poquito uno como mujer, en el sentido de que tiene tantas cosas que hacer cuando se ve enfrentada a toda una realidad y sola, y con hijos, entonces como mujer como que no me

ha quedado mucho tiempo en el sentido de mujer cierto, si tú me hablas de mujer, lo demás lo tengo claro, pero ahí estoy, esa parte tengo que trabajarla, yo pienso que tengo que trabajarla, que me falta todavía” (FE, p. 1)

Lo que se plasma narrativamente es la postergación de una posición de “mujer” en dicho contexto de violencia, donde este se negocia por el acontecer, en su decir “tienes tantas cosas que hacer” y “se posterga un poquito uno como mujer”. En el decir de las mujeres, el vivir en una relación de este tipo, requiere un doble esfuerzo en todos los sentidos, como madre, mujer, ya que las condiciones son totalmente antagónicas para ellas, generando que exista una “postergación” que visualizan como parte de este contexto.

“pero mis proyecciones son seguir desarrollando mi tema profesional, siento que estoy super enfocada en eso, siento que la relación de matrimonio me absorbió mucho tiempo y dediqué muy poco para eso, o sea me puse a criar, salí como del circuito profesional, perdí contactos junto con todo lo que estaba pasando y eso me jugó en contra y por años fue super frustrante, pero ahora viéndolo así como ya superada la parte de la frustración, siento que ha sido mi ritmo también y que se puede retomar, que nada es tan categórico” (FA, p. 6)

Lo que se plantea en las conversaciones es la visualización de una postergación por parte de las mujeres cuando viven violencia, donde este tema se traslada también al tema profesional, una palabra importante “super” es utilizada para mostrar la importancia que tienen, para este caso, el tema profesional, en sus vidas y como este estuvo durmiendo durante la relación. En el decir de las mujeres, la relación de violencia “me absorbió mucho tiempo”, donde el “absorber” hace referencia a que mientras se establecía ese vínculo, su tiempo fue consumido totalmente.

La entrevistada enuncia, que el “salir como del circuito profesional” significó alejarse del tema profesional completamente, perder el contacto con colegas, situación altamente frustrante para las mujeres. Pero también, la posición del hablante da un giro para indicar que a pesar de la vivencia, esto no coartará los intereses que tenga, desde una visión que permita retomar ciertos aspectos, para este caso el profesional a su “ritmo”. En el relato de las mujeres, estas vivencias se plantean como una forma determinante de cómo era el tipo de relación, pero que sin embargo, esa vivencia no determinará su futuro, en su decir, “nada es tan categórico”.

Porque yo toda mi vida he trabajado entonces se pasaron como los años volando y no me preocupaba mucho de eso, no me preocupaba mucho de eso, de que el hombre diga lo que diga y haga lo que haga, yo total era alegre y trabajaba y era jefa de grupos grandes, entonces yo como que los años pasaron volando pero cuando me di cuenta que había ya vivido con ese hombre, y ya me había separado de un hombre tan malo, yo creo que como a los 6 años, yo dije que ya era tarde, ya era tarde en el sentido, a lo mejor no hubiera sido tarde, pero tarde en el sentido de que ya vivo con este hombre, tengo que seguir y pa que voy a quedar joven todavía si él se va, y voy a darle otro mal ejemplo a mis hijos, y eso como de mujer antigua de pensar en no darle un mal ejemplo más a los hijos, y aguantando, y aguantando, el salió con una, salió con otra, salió con otra cosa ahí y también mujeriego a la vez el gallo, mujeriego a la vez (MT, p 3-4)

La posición de la hablante logra ilustrar la vivencia de las mujeres en una relación de violencia, donde “los años pasaron volando” y sin darse cuenta, pasaron muchos años con los agresores. En su decir, emerge la importancia que tuvo la posición de madre en el ceder a dicho contexto, a pesar de visualizar la situación y no querer eso para ellas. Así, la postergación puede llegar a tal punto de no “darse cuenta” como los años pasan.

1.2.6 Manifestaciones de violencia

En esta ruta de violencia, también fue posible identificar en el relato de las mujeres, diversas formas en que la violencia era ejercida. Tales formas como la violencia psicológica, asociada mayoritariamente a insultos, de tipo física y sexual. En este sub eje, las ordenaremos en violencia psicológica, física y sexual solo a modo de organizar las distintas manifestaciones, ya que consideramos que ninguna es completamente excluyente en relación a la otra.

1.2.6.1. Violencia psicológica

Cuando las mujeres están en vínculo y viven violencia de pareja, esta tiene diversas manifestaciones, entre ellas la psicológica, que según nos cuentan las mujeres estarían mediada por garabatos, humillaciones, por nombrar algunas.

“definitivamente que discutimos, fue por lo mismo, por los garabatos, por los garabatos, que yo ¡soy hueona, que soy tonta, que soy ignorante, que yo no sé nada, que todo lo que yo opino, que yo no lo sé, que yo lo invento!” (TE, p. 6)

Como un aspecto dominante dentro de este tipo de relación, surgen las humillaciones constantes a las que las mujeres se tuvieron que enfrentar, por medio de “garabatos”, eran insultadas por el agresor, en su decir, tratadas como “ignorante”, acusadas no “no saber nada” e incluso con la capacidad de “inventar lo que dice” para dejar entre ver la poca capacidad que tenían para decir algo sensato.

“este hombre nunca me ha golpeado pero sí amenaza o dice cosas sucias que a mí me dejan mal y que me está como psicológicamente igual enfermado, porque dice que yo me como a él, me dice “yo no soy tonto, maraca por la de tu mare yo sé que te comí al cabro”, o si le doy un beso en la boca a mis hijos, me dan un beso en la boca, me dice “no se te escapan ni tus hijos, soy una cochina”” (MT, p. 1)

Las humillaciones en el vivir con el agresor no son las únicas formas de ejercer la violencia, también se dan por medio de “amenazas” o el decir “cosas sucias” dando el carácter de obscenas a dichas palabras, como una forma de violentar a las mujeres. En este caso, en el habla de las mujeres esta violencia es ejercida en el vínculo que esta mantiene con sus hijos, donde el agresor menciona “no se te escapan ni tus hijos, soy una cochina”, aludiendo reiteradamente a aspectos relativos a la sexualidad de la entrevistada. Además, menciona que como consecuencia de estos insultos reiterados “me está como psicológicamente enfermado” haciéndose consciente de las consecuencias que esta manifestación de violencia tiene en sí misma.

“Entonces me tenía encerrada, me tenía esa parte como súper manejada, sabía lo que tenía que decirme para que yo me sintiera mal, inclusive a veces me trataba a puros garabatos y yo pucha una mujer tiene sentimientos y a mí se me caían las lágrimas, y me decía ahora te falta llorar, ya llora, llora, llora, y entonces un día sentí que eso me manejaba y me sentí mal y no lloré más, cachai dije yo hasta eso, entonces dije no voy a llorar y lo otro que me decía cuando le decía algo, me decía ya me vai a ladrar, hasta que le dije que no era su animal, no era perra, entonces yo ya tengo que irme, con lo que esté” (FE, p. 16)

Los que se plasma narrativamente es como la posición de mujer en dicha relación se vio afectada, aludiendo a que “una mujer tiene sentimientos” entonces, cada vez que existían insultos, en su posición de sujeta, se veía afectada. Estas manifestaciones en el relato de las mujeres se plasmaban por medio de “garabatos” donde los agresores ocupaban una posición de absoluta dominación “me tenía esa parte como súper manejada”. En este

marco de enunciación, una figura retórica importante se da en el decir, “no era su animal”, posicionándose ahora, desde otra perspectiva, donde se es capaz de salir a como dé lugar.

1.2.6.2 Violencia Física y Sexual

En el discurso de las mujeres fue posible identificar también manifestaciones de violencia física y sexual dentro de la relación de violencia de género.

“Y empezaron después... iba a dejar a mi hija al colegio "esta salió a tal hora y llegó a tal hora" la mamá, "no sé a dónde fue, cómo se va a demorar tanto en ir a dejar la niña". Y ahí llegaba y de repente ni me preguntaban por qué y sentía el puro combo en esta parte de aquí (señala nuca) "¿qué te pasa?" me decía "¡dónde fuiste! ¡Dónde anduviste! ¡Con quién saliste?!" y ahí fue todo eso. Pero ya, gracias a dios, por la ayuda que recibí acá ya nada de eso pasa” (CL. p. 12)

En este caso el hablante se posiciona agradecida de una imagen de Dios y del Centro de la Mujer para el término de dichas manifestaciones de violencia. En el habla de las mujeres se desprende como vivían en dichos contextos, donde el demorar en llegar a la casa era un motivo para la agresión física por parte de los agresores. En dichos contextos, estas situaciones parecen descolocar a las mujeres, a veces, no comprendiendo por qué pasan, no encontrando explicación lógica y donde existe un control total “¡Dónde fuiste!, ¡Dónde anduviste!” y también el control sobre las personas con las que se podían relacionar “¡Con quién saliste?!”.

“Más frecuente, no cualquier cosa era ya, ya yo andaba así como que no hacía nada para no molestarlo para que no se quedara en eso, era como normal, ya se volvió normal toda una relación, de que tenía que acostarme con él, que tenía que tener sexo, que tenía que aguantar que me tratara mal cuando él quisiera, que igual nacieron mis hijos entonces yo estaba preocupada de otras cosas, entonces sabía lo que me esperaba” (FE, p. 14)

La posición enunciativa apunta al lugar pasivo que las mujeres toman en una relación de este tipo para que los agresores no se “molestaran”, aludiendo a que estas situaciones en un tiempo eran vividas con normalidad, dada la habitualidad con que sucedían. Para las mujeres, estas situaciones eran conocidas, en el relato, “sabía lo que me esperaba”, frase en la que hace alusión a que era una situación de la que no se podía escapar y solo había que “aguardar” para que sucediera. Entre ellas, la violencia sexual emerge como una

manifestación de la violencia de donde no se podía escapar, en su decir, “tenía que acostarme con él, que tenía que tener sexo”, mencionando a través de esta frase el carácter obligatorio y sin consentimiento de esta situación. En este caso, añadiendo la preocupación de los hijos mencionando “estaba preocupada de otras cosas”, a modo de quitar énfasis en los hechos.

“Si, con mi ex marido, de todo, de todo lo que pueda sufrir una mujer lo sufrí yo, me tenía arrinconada con la cuchilla aquí, yo hasta que le decía alguna vez, entiérramela estoy muy aburrida en mi vida, entiérramela, no la enterraba, era solo psicológicamente matarme en vida (...) en ese tiempo tenía a los dos más grandes, después a los 11 años volví a quedar embarazada, el señor me mandó dos más, ya después eran 4, pero yo prefería estar con un techo pero que no llegue a golpearme ni a violarme, a veces escondiendo a los niños para que no me viole delante de ellos, sufrí mucho con ese perro” (MT, p. 9)

La hablante se identifica con la posición de mujer para indicar que su vivencia abarca por completo el sufrimiento de una mujer, es decir, su vivencia incluye la violencia más severa que una mujer pueda vivir. Así, en el relato de las mujeres, la violencia sexual y física, estuvieron muy presentes en la relación, de manera intensa, en dicho marco “todo lo que pueda sufrir una mujer lo sufrí yo”, para ilustrar lo que significó vivir ese nivel de violencia, significó una muerte en vida, o sea sostener de manera tortuosa una muerte psicológica desde la vida. Como metáfora importante se da en “entiérramela, estoy aburrida de mi vida” para indicar la desesperación que viven las mujeres en dicha situación, y a la vez, escondiendo a los hijos de aquellas agresiones.

1.3 Salir de una relación de violencia

Identificamos dos momentos importantes para las mujeres al salir de una relación de violencia, el hecho de tomar la decisión de desvincularse del agresor junto con sus implicancias y el proceso posterior a esa elección, el proceso de salida que tiene efectos en la vida cotidiana de las mujeres y es nombrado como “etapa de ajuste”.

1.3.1 Tomar la decisión/bifurcaciones

Un hito en la ruta de violencia que viven las mujeres, específicamente a la hora de salir de una relación de violencia, es tomar la decisión de dejar a su pareja o abandonar el vínculo amoroso que sostienen con él. Esta decisión depende de diversos procesos que pueden

ayudar a sostener o aplazar dicha decisión, donde los hijos toman un lugar primordial a la hora de escoger el camino que seguir, así como la presencia y ausencia de redes. También la desnaturalización de la violencia juega un rol crucial para “abrir los ojos” y ver otra realidad.

Finalmente, una implicancia de tomar esta decisión es que a la hora de comunicar o comenzar a emprender acciones que abandonen su rol de sumisión, la violencia aumenta drásticamente.

1.3.1.1 Lugar de hijos/as

Los hijos son un eje fundamental a la hora de tomar la decisión para las mujeres, pueden ser un apoyo para ellas o una razón para mantenerse en la relación según la edad que los mismos tengan y la situación económica en la que estén. Por lo tanto, identificamos dos posibles lugares de los hijos en este proceso: hijos como espejo e hijos como personas con opinión.

1.3.1.1.1 Hijos como espejo

Los hijos pueden ser un espejo de las mujeres, o sea otro en el que ven su reflejo y les permite visualizarse a sí mismas desde otra perspectiva, a tal punto que puede detonar su decisión.

“Y eso se transformó con la rutina, los niños empezaron a crecer, y yo creo que estuvimos en paz entre comillas, porque yo contenía, ocultaba, y los niños jugaban entonces nunca cacharon, hasta que ya, yo creo que ahí hay un tema de estudio, uno como mama se libera cuando los niños ya entran a la adolescencia, y cuando los niños son tu espejo, y tú te ves en ellos, yo creo que mis niños fueron detonante en esta cuestión, niños chicos yo no, no, yo siempre con miedo, “no, no me la voy a poder sola, no quiero andar pa arriba y pa abajo con ellos”, porque no iba a volver a la casa de mis viejos, pero ya cuando los veía grandes en su vida con sus propios proyectos, ya no hay como justificar estar en una relación tan mala, porque los últimos años ya eran, ya por ejemplo, no almorzábamos juntos, o ejercía el poder también de la violencia con los niños, los castigaba y es quitaba el internet si no le hacían caso, ese tipo de autoridad tenía, y a mí siempre me criticaba que yo no tenía autoridad frente a los niños, ¿cachay?” (FA, p. 13)

La entrevistada enuncia una comparación entre los niños cuando son chicos y cuando son

más grandes, asociado a como ella entiende el cuidado hacia ellos. Cuando son “chicos” y por lo tanto más dependientes, en el relato emerge el miedo respecto de la situación económica en la que ellos pudieran quedar en el caso que decida abandonar a su pareja, razón que también funciona como justificación para mantenerse en la relación de pareja.

Sin embargo cuando los hijos/as crecen y entran a la adolescencia existe la posibilidad que de la mujer se libere, o sea que se desprende de varios aspectos de su cuidado y a la vez queda la mujer sola sosteniendo la relación sin razones exteriores a su propio bienestar.

También se menciona la metáfora del espejo “los niños son como tu espejo, tú te ves en ellos”, en este sentido sus hijos funcionan como otro que le permite reflejarse a sí misma. El verse en otro implica que la percepción de sí misma puede ser vista desde otras perspectivas y por lo tanto revela malestares, a tal punto que detona su decisión.

“Yo pa mí, mi hija es todo para mí, mis hijos son todo para mí, porque uno cuando es mamá, recién se viene a dar cuenta que la vida vale mucho, la vida es valiosa, la vida vale la pena y la pena es por sus hijos, pero también tú tení que hacerte darte a respetar también y saber dar tu experiencia, porque tú cómo mamá tú soy el espejo de tus hijos porque si tú das mal ejemplo, tus hijos se van a guiar por lo que haces, pero si tú das buen ejemplo tus hijos te van siguiendo detrás” (TE, p. 17)

Por otro lado, los hijos pueden ser posicionados como su todo, desde un análisis retórico de esta alusión, podemos decir que los hijos son entendidos desde un lugar abarcativo y totalizante de su vida, específicamente desde su posición de madre, incluso se explica que el lugar de madre le permitió darle valor a la vida y que “vale la pena”. O sea que pasar o soportar penas lo vale por sus hijos, pero de inmediato la hablante señala que en paralelo hay que sostener respeto hacia sí misma.

También, se recurre a la metáfora del espejo respecto de sus hijos/as pero desde el otro lado, ya que señala que ellos se pueden reflejar en ella como ejemplo, por lo tanto, releva la importancia de dejar un legado para ellos como el “buen ejemplo”. En este sentido la experiencia de violencia sería el paralelo entendido como un mal ejemplo para los hijos.

1.3.1.1.2 Voz de hijos/as

Cuando la opinión de sus hijos respecto de la relación de violencia se expresa e interpela

a las mujeres, es un hito y les permite tomar la decisión, a la vez que llevar adelante acciones como denunciar o pedir ayuda institucional.

“¡ah! dije me robó mis perfumes, y se para mi hijo y dice “mamá hasta cuándo le vai a aguantar y todo, sepárate hasta cuándo”, como que hizo un escándalo, “me ha robado a mí, te está robando las cosas, hasta cuando, hasta cuando” me dice, “ya” le dije yo, “vamos a carabineros, voy a ir a carabineros” le dije, “yo te acompaño” me dijo, y fuimos a carabineros” (FE, p. 17-18)

A propósito de un hecho de violencia, específicamente de un robo, el hijo hace un “escándalo”, o sea que demuestra su indignación alzando la voz para poner freno a lo que estaban viviendo y alza la voz para reclamar a modo de exigencia un límite para dejar de tolerar o aguantar a su madre. El efecto de este reclamo es que la mujer tenga la posibilidad de denunciar ya que es apoyada y acompañada por el hijo, de esta manera se revela una figura fundamental de apoyo para las mujeres que viven violencia y deciden denunciar, los hijos se transforman en un soporte para llevar adelante sus decisiones en la medida que su voz se devuelve como un convencimiento sobre la necesidad de salir e incluso una voz de validación.

“Mire yo tuve dos intentos de... que quise quitarme la vida, dos veces. Y en una me pilló mi nieta y mi hija chica que tiene 10 años y ella me encontró. Y me duele recordar eso sí(...) me dijo “mamá que vas a hacer, qué estás haciendo” y yo le dije que estaba aburrida de la vida que el papá me estaba dando. Y ella me dijo “te digo algo, mi papá no se merece esto, no se merece esto”, le pedí disculpas a mi hija de la situación que le hice pasar y pedí ayuda” (CL, p. 4)

A raíz de la vivencia por años de una relación de violencia en la pareja, existen mujeres que deciden quitarse la vida como la única escapatoria posible a la forma de vivir que las someten los agresores, junto con la sensación de encierro que produce esta forma de vida. Respecto de esta cita nos gustaría resaltar dos cuestiones que la hablante señala, en primer lugar que la opinión de la hija sobre aquello que la mamá merecía o no, le dio el impulso para poder pedir ayuda. En segundo lugar, resulta relevante que les pidió perdón a ellas por lo que les hizo pasar, más allá de lo doloroso y de todas las consecuencias que puede arrastrar un intento de suicidio en un ámbito más personal, ella les pide perdón a ellas por hacerlas pasar ese momento. Esto desvela la posición en la que se encuentran las mujeres respecto de sus hijos, poniendo como prioridad a ellos hasta en las

situaciones más extremas.

1.3.1.2 Precariedad económica

La situación económica aparece como un factor fundamental a la hora de tomar la decisión ya que la mayoría de las mujeres se encuentran en un contexto de pobreza, cuyo único sustento económico es su pareja quien ejerce violencia. Por lo tanto, la preocupación por su situación económica a la hora de abandonar la relación amorosa se torna un factor importante, así como las acciones que emprenden para abandonar esa dependencia.

“¿Y está cambiándose de casa?”

Todavía no puedo porque muchas cosas han pasado, de repente ya estoy lista como que estoy lista y de repente pasa otro suceso y no puedo, y otro es el factor económico, si el factor económico es lo que más me ha afectado en mi vida, eso yo creo que es lo que más, he tratado de vivir con lo mínimo y sentirse bien también al mismo tiempo” (FE, p. 3)

La hablante señala que el factor económico como aquello que más le ha afectado, aquello se vuelve principal a la hora de tomar una decisión, ya que tiene que “vivir con lo mínimo”, en una experiencia al límite que la interpela a vivir con lo justo cubriendo las necesidades mínimas. En sí mismo, ya es un desafío para las mujeres, pero al conjugarlo con intentar sentirse bien, se transforma en un reto constante para enfrentar su cotidianidad.

“me voy con una mochila con poca ropa pero todo lo que me saca en cara que se quede con todo, ya lo tenía claro, súper claro, y yo así contaba los días, otro día más, otro día más vamos, y yo estaba dispuesta a dejarlo, dejarlo así, que ya lo tenía más claro, pucha te estoy diciendo a los 3-4 años yo ya quería separarme, pero por darle la parte económica a mis hijos me fui quedando, entonces que no le faltara nada, porque no me creía capaz, porque siempre me dijo, tú mírate, a dónde vai a trabajar, entonces todo eso te queda, te va quedando y te vai convenciendo de que es así, uno se convence que es así” (FE, p. 15)

Aparte de los efectos concretos que tiene el factor económico en la cotidianidad de las mujeres, en esta cita se expone la situación de manipulación que hay de por medio respecto de “sacar en cara”, o sea que el agresor le recuerda constantemente aquello que provee o aporta al hogar. Al mismo tiempo, existen humillaciones dirigidas a sus

capacidades para trabajar y generar ingresos, que van en desmedro de las posibilidades de buscar otras alternativas de subsistencia.

En el habla de la entrevistada, se pone en el mismo nivel de importancia la condición de sus hijos respecto que la de sí misma, a pesar de saber que se encuentra en una relación de violencia hace muchos años y querer separarse esto se presenta como obstáculo a la hora de decidir.

Por otro lado resulta relevante pensar en el cotidiano de las mujeres que viven violencia, a raíz de cómo nos cuenta que vivía una relación de violencia, cuando su hijo ya tenía 16 años decidió irse y soportar dos años más (hasta los 18) “me voy, me voy, me voy”, repite tres veces la decisión dándole fuerza a la misma. Esto conllevó que tuviera que vivir soportando una situación que sabía que le causaba malestar, sin embargo se alienta a sí misma “los días, otro día más, otro día más vamos”, esta vez podemos decir que la repetición tiene el efecto de dar la sensación de la cantidad de tiempo que pasó en esa situación y la cantidad de tolerancia puesta día a día para soportar dicha situación.

1.3.1.3 Redes

El concepto de redes viene a aunar todas aquellas relaciones sociales que las mujeres establecen con otros, ya sea sus redes primarias más significativas como la familia y amigas cercanas. Y también sus redes indirectas de carácter institucional que emergen a la hora de buscar ayuda. En este caso nos interesa identificar las relaciones que estas redes establecen con su decisión de salir de una relación de violencia.

1.3.1.3.1 Redes en la familia y amigas

Entendemos por redes primarias a aquellas personas o grupos de personas que tienen una relación directa y cercana con la mujer, dichas redes tienen directa injerencia en el soporte que pueda recibir la mujer a la hora de tomar una decisión. En este caso emergen figuras de la familia, específicamente padre, madre e hijos, y también la figura de la amiga.

“Por qué yo tenía que salir si yo era una mujer casada, que una mujer casada tiene que estar con el hombre decían, tiene que hacerle caso, y yo dije estoy perdida, toi perdida, toi perdida... mi mamá sobre todo, mi papá no, mi papá fue muy, me abrazaba, porque él trabajó muchos años de noche, entonces lo que hacía mi mamá, entonces dije yo, y esa

amiga me decía “córtala ni salí, cómo no podí salir”, es que no puedo salir y que este y lo otro, tenía que esperar que llegue él pa pedirle permiso, córtala, mi amiga era más liberal, me decía córtala como le vai a pedir permiso si no es tu dueño, entonces ahí yo como que empecé a cambiar, entonces yo me empecé a revelar a decir cómo” (FE, p. 12)

La familia interpela a la hablante a ocupar el lugar social como mujer, por lo tanto funcionan como voces del entorno que la hacen sentirse “perdida” en la ruta de la violencia. En paralelo, aparece la figura de la amiga que es más “liberal” en el sentido de independiente es una voz que con sus cuestionamientos la ayuda a visibilizar para luego revelarse. Resulta importante este paralelo, ya que aquellas redes que insisten en que las mujeres ocupen el rol de mujer casada no aportan en su proceso de salida, si no que la hacen sentirse perdida, en cambio su amiga que la cuestiona le posibilita visibilizar y “revelarse”.

“Mmm, creo que me ha fortalecido hartito estar con los niños y que los niños sean parte de este proceso, sí, y que de alguna manera me reafirman en la decisión, cuando los veo y están mejor

Esas cosas te ayudan como a...

Sí, sí, porque en realidad en el resto me siento bastante vulnerable todavía, o sea, no hay apoyo familiar, por ejemplo tengo a mi mamá de repente me llama y me dice “oh, ¿y no te vas a reconciliar con tu media naranja?”, o sea como que mi mamá no dimensiona en lo que estoy yo” (FA, p. 2-3)

Resulta relevante esta cita, ya que la hablante destaca el hecho de que sus hijos hayan sido parte de del proceso de salida la ha ayudado a reafirmar su decisión, a darle más fuerza. Sin embargo, vuelve a aparecer la familia, específicamente los padres que la interpelan para volver a su matrimonio con la metáfora de “media naranja”. Esta es una referencia común desde el amor romántico que entiende a la pareja como complemento para recién llegar a estar completa. Por lo tanto, la madre la interpela a volver con su pareja como manera de estar completa, posicionándola actualmente como una mujer incompleta y dependiente.

En el decir de las entrevistadas, la familia aparece como una figura que interpela a las mujeres a volver al lugar esperado de mujer casada o a volver a una relación establecida por sobre su experiencia de violencia, sin dar lugar a la magnitud de la experiencia de

violencia.

“pero que también ahora viéndolo desde la perspectiva feminista, ves que es un sistema de, porque también acá lo puedo, o sea puedo decir que mi familia de alguna manera no me saco, no hubo esa red de mama por ejemplo “sabí que FA, tay puro leseando, vente pa acá, nosotros te apañamos”, y no en lo económico sino que en esta cosa de contención que yo necesite en ese minuto, entonces al final, yo creo que volvía, porque bueno, igual lo quería mucho, aun lo quiero mucho, porque de alguna manera él era esa representación de la seguridad y del afecto que no tenía, ¿cachay?” (FA, p. 10)

Si esta experiencia se mira desde una “perspectiva feminista”, o sea desde una nueva posición que le permite ver otras cosas, se señala explícitamente a la familia como una red ausente en el momento en que vivía violencia. *“puedo decir que mi familia de alguna manera no me sacó, no hubo esa red de mamá”,* de esta manera reconoce que esta ausencia significó una falta de “contención” que la hacía buscar otro lugar de acogida, y en ese momento volvía a él ya que representaba “seguridad” y el “afecto que no tenía”.

1.3.1.3.2 Redes institucionales

Las mujeres se dirigen a diversas instituciones donde han tenido que lidiar con distintos actores en su trayectoria, en este caso aparecen actores/as como psicólogos/as, abogados y carabineros. Con psicólogos las experiencias son diversas, pero se destacan intervenciones focalizadas en la escucha, en contraposición a intervenciones impositivas. Por otro lado, para las mujeres no resultan satisfactorias las resoluciones legales ni cómo son tratadas en el espacio jurídico, no porque los procesos se lleven de manera incorrecta, si no que las medidas tomadas no son la solución esperada ni suficiente.

Fui al consultorio, me dieron hora al psicólogo, pero la psicóloga encontré que no era así tan como aquí, porque la psicóloga me decía “¿Y porque no te separai? ¿Y porque no te separai?”, o sea insistía tanto en la separación que me quede con eso. Y no sé cómo fue que llegue acá... por intermedio de los talleres parece que fue (...) Es que acá, lo que me dijeron acá fue esto, nosotros la vamos a escuchar, si quieren llorar, lloren, si quieren gritar, griten, si quieren patalear, pataleen, nosotros las vamos a dejar... el tema de conversación al principio fue recordar todo el drama que uno pasó y qué piensas, qué vas a hacer, nosotros no vamos a obligar a nada, no les vamos a decir sepárense. Pasamos por el tema de la abogada, la abogada escuchó, dejó congelada la situación y cuando

usted se sienta acá y se sienta en libertad de decir ahora sí lo voy a demandar, ahí va a estar la hoja, como que se abre ese proceso” (CL, p. 4 y 8)

Existe un paralelo entre la atención de psicólogos recibida en el consultorio y la recibida en el CDM, en primer lugar, se señala la insistencia de la psicóloga en el consultorio respecto de la separación, repite dos veces la pregunta “¿y porque no te separai?” para dar énfasis a la idea y señalar la fuerza con la que se instaló esa imposición en la intervención cuyo efecto fue “me quede con eso”. Luego aparece la intervención en el CDM haciendo énfasis en las abiertas posibilidades para ella basadas en la escucha “acá nosotros la vamos a escuchar”, esto tiene como consecuencia que la hablante se sienta en la “libertad” de tomar decisiones en sintonía con su propio proceso y a su ritmo. Respecto de lo mismo, también aparece la abogada del Centro y cómo se llevan los procesos legales, también resalta la escucha en esta intervención y el espacio que le dio para decidir iniciar el proceso o no. O sea que el programa no instala un deber en las mujeres, si no que ellas puedan tomar decisiones en función de su propio proceso a su ritmo.

“¿Y usted cómo considera, cómo fue ese proceso de hacer la denuncia, como no se po su opinión respecto hacia carabineros, hacia tribunales, después llegó acá?”

Sabes que, faltó que alguien me ayudara, y te vas encontrando con cada cosa en el camino, como que carabineros no hace su pega como corresponde, lo primero que me llamó la atención, porque allí me dijeron cada vez que te ve este, porque hay desacato, no entendía, ahora entiendo todo, porque uno con el tiempo entiende todo lo que es ley, todo eso

¿Cómo que utilizaban un lenguaje...?

Claro, como que ellos pretendían que me vieran marcada para hacer algo, y yo tenía claro que el desacato era que estuviese cerca mío y muchas veces discutí eso con carabineros, por qué decían “¿le hizo algo?” yo ya estaba chata, por qué me tiene que hacer algo, es que si no le hizo algo, a ver perdón él no puede estar 200 metros cerca mío, ah usted quiere que esté muerta yo para que usted haga la denuncia, no es que señora, no, no po” (FE, p. 18)

La hablante en primer lugar evidencia que “faltó alguien que me ayudara” o sea la carencia de asistencia en el espacio jurídico, señalando que hay “cada cosa en el camino”

dando lugar a aquellas experiencias sorpresivas e inesperadas en que las mujeres viven en la trayectoria legal. Sin embargo, se destacan las posibilidades que entrega entender su proceso para enfrentar las gestiones incompetentes de carabineros.

Luego aparece el relato, respecto a la experiencia específica con carabineros donde la mujer no calzaba con la expectativa de carabineros para que ellos actúen, o sea que las mujeres al presentarse en carabineros son ignoradas si es que no están “marcada” con lesiones que dieran evidencia de una agresión, no es suficiente una orden del tribunal para carabineros. O sea que dichos actores institucionales invalidan su proceso y su posición de denunciante.

“entonces de ahí pasó al tribunal, lo tuvieron en una sala, en carabineros y al otro día pasó al tribunal

¿A control de detención?

Claro, y al otro día ya le dieron ese papel, la jueza le dio que no se podía acercarse a mí ni al niño, pero él vuelve, y vuelve a dormir allá afuera y no hallo que hacer” (MT, p. 6)

Junto con la experiencia que las mujeres tienen en particular con diversos actores parte de la trayectoria jurídica, también es importante relevar las posibilidades y apreciación que tienen respecto del proceso jurídico y sus resultados. A pesar de que el procedimiento jurídico se llevó a cabo correctamente y se tomaron las medidas cautelares correspondientes, dicha medida no se cumple por parte de su pareja, esto deja sin posibilidades de acción a la mujer.

1.3.1.4 Abrir los ojos

Un proceso importante que impulsa la decisión de abandonar la relación de violencia es visibilizar o “abrir los ojos” respecto de la violencia que viven cotidianamente. Los hechos o momentos que desencadenan este proceso son diversos, por ejemplo aquí aparecen el CDM, hacer la denuncia e incluso la televisión.

“¿Y noto algún otro cambio en usted después de haber hecho la denuncia? Algún cambio en la casa también con relación a él, porque ya no le estaba permitiendo...

Igual como que siempre lo veía como desvalido como que me daba pena, eso se me paso

¿Lo dejó de pensar así?

Si, si po, después entendí, si está tan enfermo, está tan esto, pero pa hacerme cosas a mi mala o agredirme lo que fuera, eso lo podía hacer de lo más bien, porque si él estuviera tan enfermo pensaría, “no me voy a portar así con la persona que me cuida” (ME, p. 22)

El hecho de realizar una denuncia puede resultar crucial para mirar de otra manera a su pareja, en este caso la hablante, en un primer momento lo veía como “desvalido”, o sea como una persona indefensa o desprotegida que requiere cuidados de su parte debido a estar enfermo. Sin embargo luego hace una comparación entre esta supuesta posición de desvalido y la violencia que ejerce contra ella, entonces ya no lo justifica bajo la posición de desvalido y aparece ella en el relato. En este sentido, también se le da valor a la energía invertida en sus cuidados y la pone en una balanza con el comportamiento de su pareja.

“Ay quien lo dice” me dice, yo lo digo ahora po’ porque si yo hubiese sido antes yo no te lo hubiese dicho, pero yo lo estoy diciendo ahora que ya pase todo eso y se cuando la persona está jugando, cuando las personas te están diciendo las cosas enserio y cuando te están bromeando y todo eso yo lo he aprendido. Y ahí yo le digo a mi hija, si usted no me cree, mire, vaya y vaya a tal parte y pida una hora, después va a abrir los ojos” (CL, p. 16)

A modo de contextualización, la entrevistada estaba hablando con su hija respecto de un comportamiento que le pareció violento de su pololo, quien le responde “ay quien lo dice” interpellándola, ya que no tendría posibilidades para hablar sobre la violencia en la pareja. Sin embargo la mujer puede responder y decir “yo lo digo ahora po’” validándose a sí misma en base a su experiencia y saberes actuales respecto de una relación de violencia “ahora que ya pasé todo eso y se cuando la persona está jugando”. De esta manera las mujeres reafirman lo que ha aprendido y a la vez este aprendizaje sirve para “abrir los ojos”.

“hasta aquí no más llegó y hasta aquí no más es, dije yo, no tengo por qué, y empecé a ver cosas que en la tele, que la mujer ya no debe, permitir que el hombre, que el hombre la tiene que mandarla, que la tiene que dominarla, no hay que pasarla a llevar y ni que le pegue el hombre a la mujer, y ¿por qué tengo que estar soportando yo?, decía yo, que me esté echando garabatos, entonces ¡nooo y hasta aquí no más!” (TE, p. 6)

En el relato de la mujer se pone un límite a la situación de violencia que vive con la

afirmación “hasta aquí no más llegó”, a raíz de cuestionamientos y temáticas planteadas en la televisión. Emerge la pregunta retórica a sí misma “¿por qué tengo que estar soportando yo?” con el objetivo de reafirmar este punto de vista relacionado con no tener que aguantar más por el solo hecho de ser mujer. Entonces repite y reafirma “hasta aquí no más”, ratificando su decisión de dejar de tolerar el maltrato que vive a raíz de un cambio de visión respecto de temáticas de género planteadas en la televisión. En este marco de enunciación, diversos medios pueden servirles a las mujeres para visibilizar la violencia que viven y nombrarla como tal, el efecto de “abrir los ojos” será dejar de tolerar aspectos de la violencia que viven.

1.3.1.5 Aumento de la violencia

Cuando las mujeres comienzan el proceso de abandonar los roles esperados a su género tales como ser una esposa, dueña de casa y madre abnegada; incrementan los niveles de violencia.

“Entonces cuando usted menciona que como que se revela, ¿esto qué pasa con la violencia, aumenta?”

Aumenta, aumenta, aumenta

¿Qué hace en ese momento?

Arranco, arranco, fijate que yo sabía que un día, yo llegaba al otro día, yo me iba donde mi hermana, llegaba cuando él ya no estaba” (FE, p. 16-17)

En el decir de la hablante se insiste en el aumento de la violencia (“aumenta, aumenta, aumenta”) se repite tres veces la palabra para dar fuerza a la afirmación que sostiene el incremento de la violencia al momento de “revelarse”. El efecto de este aumento de la violencia fue que emerjan nuevas estrategias para “revelarse” tales como no estar en la casa cuando sabía que él estaría.

“Después empezaron más cosas, yo salí a trabajar, él fue peor porque él me seguía, me insultaba, hasta que ya le dije no, hasta aquí nomas fue y en el año 2015 el me obligó a renunciar al trabajo en el que yo trabajaba porque justo falleció mi suegra y nosotros nos fuimos de vacaciones. Él me dijo “renuncia nomas si al final no te va a faltar nada, yo voy a trabajar, te voy a dar todo, la colación, la niña, la plata pa’ la micro...”, no veo nada, pero en ese aspecto ya no lo tomo en cuenta” (CL, p. 6)

Tal como mencionaremos en la categoría relativa a retomarse, las mujeres deciden empezar a trabajar por necesidades concretas pero a la vez este nuevo espacio les permite sentirse capaces nuevamente y validarse a sí mismas. Cuando la hablante decide comenzar a trabajar, por lo tanto a estar menos tiempo en el hogar, el efecto de esta decisión fue que “él fue peor” o sea que la situación de violencia empeoró reflejado en acciones tales como que la seguía e insultaba. Sin embargo, emerge la posición enunciativa de la mujer en primera persona y apunta a remarcar sus límites en el relato “le dije que no, hasta aquí nomás fue”, pero vuelve a sobreponerse la voz de él en el relato para contarnos que la obligó a abandonar su trabajo.

“ahí empezamos a chocar y cuando empecé a participar en la gimnasia aeróbica, también se enojaba, se empezó a enojar, que yo me mandaba a cambiar, que no hacía las cosas en mi casa, que dejaba mi casa sola, que no era de una dueña de casa salir y que... que yo antes no era así, que yo había cambiado por las amigas, que las amigas me hicieron cambiar y no po, yo sigo siendo igual, soy la misma de siempre” (TE, p. 5)

Otro momento precipitante del aumento de la violencia es cuando las mujeres comienzan a participar en grupos o en actividades fuera del hogar, esta cita lo ilustra ya que la entrevistada comenzó a participar en gimnasia aeróbica. Sin embargo, este aumento de violencia y sus efectos en la relación es designado por el concepto de “chocar” que podemos entenderlo como un desacuerdo o una colisión entre dos o más cuerpos. Resulta interesante el uso del concepto ya que se reconoce la existencia de ambas voluntades, por un lado la voluntad del agresor sobre la imposición de ser “dueña de casa” o el pensamiento de que las “amigas la habían cambiado”, en choque con las claridades de la mujer respecto de las imposiciones del agresor “sigo siendo igual, soy la misma de siempre”.

1.3.2 Proceso de salida

Luego de tomar la decisión de abandonar el vínculo con el agresor las mujeres viven un proceso de salida que implica abandonar lugares para apropiarse de otros, dando lugar a un proceso que implica dotar de nuevos sentidos su cotidianidad a través de diversas acciones como abandonar labores domésticas, ocupar el espacio público tranquilas, no acceder a tener relaciones sexuales, poder responder las agresiones verbales de la pareja, así como dejar huella en otras de lo que han aprendido.

A la vez, aparece la metáfora evolutiva para hablar de sí mismas y su proceso de aprendizaje al salir de una relación de violencia, así como también las emociones que emergen en dicho transitar.

Por último, este proceso de salida también implica dotar de nuevos sentidos su posición así como también de “retomarse” en diversos ámbitos.

1.3.2.1 Metáfora evolutiva

Desde fuera de la relación, las mujeres resignifican su posición de sujeta desde lo que llamaremos metáfora evolutiva para referirnos a alusiones de crecimiento y aprendizaje que hacen las entrevistadas, por ejemplo “salir del cascarón”.

“Entonces, él es el que me enamoró, él es el que me sedució (sedujo) ¿cómo se llama la palabra? Él es el que sabía todo lo que era bueno y lo que era malo, yo era una cabra inocente, porque yo no sabía nada en ese tiempo, en ese tiempo ya, no se hablaba lo que se habla ahora. (...) Ahora ya, después del tiempo que pasó de matrimonio, esto ya es, como que me vine a despertar ahora de todo lo que yo, todo lo que he vivido ahora, ya... fui mamá, fui mujer, fui dueña de casa y todo, y me viene dar cuenta ahora, con el tiempo me vine a dar cuenta que ya, las cosas han cambiado, ya la cosa no es como antes, es diferente, en todo porque él quiere hacer, él quiere que yo haga lo que él quiere” (TE, p. 1)

En esta cita se presenta un paralelo entre el antes y después enfocado en la temporalidad del cambio, el primer momento sería el pasado donde se posiciona a sí misma como una “cabra inocente”, o sea una niña al momento de comenzar la relación, situándose en una posición dependiente de él, incluso como su único parámetro ya que no tenía experiencia. Luego se sitúa en el presente donde cambia de posición, incluso nos relata que “despertó” en relación a sus experiencias de madre, mujer, dueña de casa. Por lo tanto, este paso del tiempo y experiencias sobre las que aprendió “la cosa ya no es como antes, es diferente” la situación contextual cambió y ella estaría dispuesta a adaptarse a este nuevo contexto, a crecer y tomar decisiones por sí misma.

“estoy tratando de traer hartas por acá, lo que pasa es que todavía no quieren salir del cascarón como les digo yo, como que igual les cuesta pasar al otro, es como que las mujeres son miedosas frente a ciertas cosas porque lo tienen muy arraigado de pareja” (FE, p. 27)

La entrevistada comienza la idea diciendo que está intentando “traer hartas por acá” refiriéndose al CDM en el que participa, identifica la problemática en la metáfora “salir del cascarón” donde pone en la posición de polluelos a las mujeres que invita a participar del centro. Al ponerlas en esta posición indica su poco crecimiento o poca madurez para romper ese cascarón que simboliza su relación de violencia. Luego agrega a la problemática que “las mujeres serían miedosas” respecto de cuestiones “arraigadas”, en este sentido el miedo sería respecto de romper con aquellas prácticas que parecen costumbre dentro de la relación, el miedo a enfrentar aquello que está fuera del cascarón.

“ya nos habíamos ido a vivir juntos, entonces ya había casi, así como un compromiso matrimonial y ahí me faltó ser más evolucionada, porque nunca tendría que haberme, o sea yo de hecho, después el pololo estaba, estaba, el pololo de la u estuvo presente y nunca más lo vi, hasta el año pasado, antes de separarme (...) fue un sistema por años la verdad es que ni siquiera me lo cuestionaba. y ahora que trabajo y manejo mi dinero y todo me empiezo analizar y digo ¿Qué FA era yo? era yo creo súper inmadura” (FA, p. 10)

A modo de contextualización la entrevistada estaba relatando cuando su pareja no la dejó seguir estudiando, ya que en ese mismo curso tuvo una pareja anteriormente, a raíz de los celos del agresor no le fue permitido continuar su carrera. Entonces dice “ahí me faltó ser más evolucionada”, el concepto referido a la evolución refiere al desarrollo que implica la transformación o cambio de estado, en este sentido la hablante lo pone como una falta de desarrollo o transformación desde un estado inicial de sumisión hacia un estado actual de madurez en función de la negativa hacia las prohibiciones que su pareja impone

“fue un sistema por años la verdad es que ni siquiera me lo cuestionaba. y ahora que trabajo y manejo mi dinero y todo me empiezo analizar y digo ¿Qué FA era yo? era yo creo súper inmadura” (FA, p. 12)

También existe una comparación con su presente, donde ha podido desarrollarse profesional y económicamente, y se pregunta “¿Qué FA era yo?” haciendo una separación tajante entre mujer del pasado y la del presente, como dos personas distintas e incluso desconociendo a aquella mujer del pasado. Luego, agrega adjetivos para calificar a esa yo del pasado, primero utiliza la palabra “inmadura”, aquello que está maduro es lo que ha alcanzado un estado de desarrollo, que es un adulto, por lo tanto podemos pensar que la FA del pasado no se consideraba adulta.

Las referencias a la adultez o madurez desde una comparación con el antes y después de salir de la relación de violencia son parte de todas las referencias citadas.

1.3.2.2 Entre la culpabilización y afirmación de sí

El verse a sí mismas cobra un espacio clave desde donde articular la forma de salida de esa relación de violencia. Luego del proceso que han experimentado y en el espacio de trabajo sobre la violencia emerge el movimiento entre dos posiciones de un lado la autocrítica como el lugar de padecimiento que vivían pero también como forma desde donde justificar su fuerza de salida que las llevó a reafirmarse como sujeto. La posición dominante desde donde las mujeres se ven a sí mismas en relación a la violencia que viven o vivieron es a partir de los sentimientos de rabia y culpa para luego, desde fuera de la relación, reconocerse como sujetos de su cambio.

Identificamos la rabia y la culpa como emociones emergentes en relación a cómo las entrevistadas se entienden a sí mismas sujetas a una historia de violencia. Es recurrente el uso de palabras tales como “aguantar” o “tener poca valentía” para señalar la culpa y rabia que sienten asociadas a su rol en la historia de violencia.

“Y de ahí dije yo no, y ahora miro para atrás y yo misma me digo “¿qué fui...?” (golpea la mesa), haber aguantado tantas cosas y no poder salir o ponerme bien firme en mis zapatos. Ahora miro y me da rabia de repente conmigo misma de aguantar tantas cosas(...) Y pregúntame, no me preguntes porque estoy ahí, no tengo la menor idea de porque sigo ahí. No sé si será por miedo a salir a enfrentar la vida sola, no sé, pero yo digo ¿Qué hago aquí? ¿Qué me tiene aquí encerrá y esclavisá?” (CL, p. 6)

En este caso la hablante se posiciona desde la culpabilización que recae sobre sí misma, para reconocer que su lugar en la relación de violencia era “aguantando”, verbalización vinculada con aceptar el sometimiento, aunque sabiendo el sobrepeso que implicaba. Luego, la entrevistada hace un proceso de reflexión donde se mira a sí misma y se pregunta “¿Qué hago aquí?” realizando un vuelco y posicionándose ahora como sujeto.

Como metáfora dominante del tipo de relación que mantenía, lo figura como encierro y esclavitud. Lo que implica estar allí contra su voluntad, o sin capacidad de escape, las palabras “encerrá” y “esclavisá”, dan intensidad a su vivencia actual dentro de una relación de violencia de género, que se parece más bien a sentirse aprisionada en un lugar y estando bajo el dominio de otra persona, fuera de posibilidades de independizarse.

Según su decir, refuerza esta idea con la metáfora “ponerme firme en mis zapatos”, haciendo alusión a que no fue capaz de ocupar la posición de sujeta que le correspondía, sino más bien estuvo fuera de sus zapatos, ausente de su propia posición, asociado a que sin bien “se puso ahí” no mantuvo “firme” esta posición.

“Yo pienso que todo pasa por algo, pero pienso que debí haber sido más valiente hace harto rato, harto rato, pero me siento capaz de cualquier cosa, cualquier cosa que se me enfrente en la vida yo ya estoy preparada a todo lo que venga” (FE, p. 2)

La posición de la hablante acá logra articular la capacidad actual para enfrentarse a cualquier situación, su posición de salida de esta relación de violencia con las vivencias pasadas, poniendo énfasis del exterior hacia sí misma y su capacidad para enfrentar diversos contextos. En el relato, reitera la palabra “harto rato” para hacer un énfasis en la tardanza que tuvo haber salido de la relación de violencia y los sentimientos de culpa asociados a no haber sido “más valiente” y “haber aguantado”.

“si ando de repente apenada, yo creo que con pena y rabia a la vez, que eso es lo que más tengo, rabia, rabia, rabia, yo trato de buscar por donde va mi rabia, y muchas veces la converso y me he hecho una persona tan pensante, en qué radica que una mujer llegue a esta instancia de haber pasado todo eso, siendo que uno tiene piense en bien, uno no es una tonta, entonces digo eso, de haber sido tan tonta, y a la vez tener tanta inteligencia porque eso yo creo que es mi rabia, mi rabia es ser inteligente y como dejarte que pasara tanto tiempo, que jugaran con todo lo de uno, emocional, familiar, es como una destrucción de que cuando uno empieza algo de pareja, de matrimonio, de emparejados, de convivientes... no sé, se quiere poco la mujer, no sé si se quiere poco o se va dando o lo hablamos mucho sobre la manipulación” (FE, p. 3-4)

La posición del hablante acá logra articular el lugar de la rabia como reacción frente a “la destrucción de sí como figura que hace referencia a la ruina, lo que supuso para ella participar de una relación de violencia, donde algo de la mujer se destruye para entrar a la relación, donde las mujeres dejan de lado la valoración de sí mismas en pos del valor que supondría sostener la pareja, el matrimonio o la familia.

En este marco de enunciación, una figura retórica importante se da en “mi rabia es ser inteligente”, asociando el sentimiento de la “rabia” para enfatizar que no se puede “ser inteligente” y vivir una relación de violencia.

Dentro de esta línea argumentativa identificamos que, en el proceso de salida de una relación de violencia, la rabia y la pena como emociones dominantes surgen como vía de comprensión de los efectos de la manipulación de la que fueron víctimas. Y por otro lado, como la capacidad de reflexión es una fortaleza que permite salir de ese lugar donde se tejen varios sentimientos y situaciones como se mencionó anteriormente.

1.3.2.3 Abandono trabajo doméstico

Uno de los aspectos que son parte del proceso de salida es el abandono del trabajo doméstico como labores de cocina o aseo, al abandonar estos espacios las mujeres y el agresor se ven interpelados a ocupar nuevas posiciones.

“me dice, “¿no hiciste comida?”, pero si quedo comida viejito y mañana la Lisette no trabaja, “Ay, esta hueá no me la voy a comer porque no me gusta esta comida”, no le gustaba el charquicán, no le gusta el puré, no le gustaba el arroz. Y ahora come arroz, pollo, como arroz y pollo todos los días, porque se cocina ahora él solo” (TE, p. 4-5)

La pregunta “¿no hiciste comida?” que hace el agresor es retórica en la medida que interpela a la mujer a que adopte un cambio en su conducta, más bien que vuelva a ser como antes. Lo que se plantea es la nueva posición de la hablante respecto del proceso de salida de una relación de violencia, donde emerge en las mujeres el alejarse y abandonar las labores relativas a cocinar, donde hay un lugar que se desocupa y en este caso, es el agresor quien ha ocupado ese lugar.

“porque salíamos a comprar y llegábamos a las tantas, y se le ocurría comer no sé qué, y yo le hacía, apura trabajando, cosa que ahora no, ahora supongamos con la MA nos reímos, porque supongamos el otro día, él haciendo el menú a la semana santa, empaná y todo eso, yo le dije, “EM yo no voy a hacer todo eso, “ay, pero unas empanaditas”, “no po” le dije, “tengo las manos malas” (ME, p. 11)

La mujer nos relata que antes le cocinaba a su esposo cuando él quisiera lo que quisiera, incluso si era muy tarde en la noche y ella “apura trabajando”. Sin embargo, existe una comparación con una anécdota del presente donde su bienestar se antepone a la labor de cocina para una ocasión como el dieciocho de septiembre “tengo las manos malas”. Esto implica que dichas labores domésticas ya no son consideradas una obligación o mandato, y por lo tanto las mujeres se desprenden de aquella imposición.

"Sí, le decía al grupo porque hice una probación (prueba). "ah!" le dije yo "estoy cansa, me siento mal" y me acosté. "¿Y no voy a hacer almuerzo?", no, ¿y porque no?, porque me siento enferma, estoy enferma, estoy cansa, no quiero hacer nada y no me molestí y me tapo. Mi hija hizo almuerzo para su hijo y nada más, "ah es que va a llegar comiendo la guatona" (porque guatona le dice a su hermana) "que va a llegar a comer la guatona, no hay nada". Cocínale tú, yo estoy enferma y me tapo, y al rato a después salía olor a comida (risas) y me lleva almuerzo a la cama, claro que eran como las 3-4 de la tarde. "No quiero me siento mal, no sé qué es lo que tengo" y me dice "pero tenía que comer, como no voy a comer". Ya me serví pero por dentro me reía yo porque yo no tenía nada, no estaba enferma ni nada pero yo lo hice y ahora le decía a ellos y el Cristian se reía. Ahora yo puedo decir si quiero sentarme todo el día, todo el día estoy sentada y a mí no me pueden decir nada, si quiero caminar todo el día o barriendo, yo! yo lo decido, no porque me estén mandando" (CL, p. 14)

Esta cita resulta muy interesante ya que la mujer hizo una "probación", con esto se refería a una prueba, o sea un examen o experimentación para comprobar el funcionamiento de algo, que incluso también puede ser una broma, su prueba fue simular estar enferma para desligarse de las labores del hogar en ese momento. El agresor pregunta sorprendido "¿y no voy a hacer almuerzo?", mediante esta pregunta retórica reclama que haga las labores que son de costumbre en el hogar sin embargo se encuentra con la firme decisión de no hacer esa labor y por lo tanto, desocupa el lugar del trabajo doméstico y de cuidadora en el hogar. De esta manera la travesura o juego se presenta como una táctica para desmarcarse del rol doméstico, ya que mediante este juego-mentira logra afirmarse a sí misma en el acto de decidir cuándo y cómo ejercer el rol doméstico, ya que no está ligado a un mandato.

Entonces, al igual que en la cita anterior, podemos decir que los agresores tienen que ocupar un nuevo lugar que implica servidumbre a la pareja, y ella al contarle se ríe como si fuera una travesura, sin embargo en esta ocasión se visibiliza la posibilidad de ocupar este nuevo lugar en el hogar y en consecuencia el agresor también. Finalmente, se reafirma su decisión hablando en primera persona sobre su posibilidad de decidir "ahora yo puedo decir, si quiero sentarme todo el día, todo el día estoy sentada y a mí no me pueden decir nada", sin dar lugar a la posibilidad que otro incida mediante la palabra en su actuar si no que ella tiene la posibilidad de hacer lo que quiera. Para concluir "yo decido, no porque me estén mandando".

1.3.2.4 Uso del espacio público

Las mujeres que están en el proceso de salida de una relación violenta comienzan a utilizar el espacio público de manera más libre, en otras palabras “el puedo no existe, quiero ir tampoco, yo voy, si yo me mando sola”.

“Claro, me vengo caminando, la paso a buscar al consultorio y si no está ahí paso aquí a ver si está la bicicleta la busco aquí y ahí ella vende sus pastelitos y después nos vamos para la esquina y conversamos y de repente me dice “¿vamos a tomarnos una bebida?” y nos vamos a tomar una bebida y seguimos conversando. De repente me ido tarde, he llegado a las doce y tanto, a las una a la casa pero no me dicen nada ahora. Antes no po’ “ya me voy porque estoy atrasada en cinco minutos” no podía demorarme más de dos o tres minutos, ahora no, ahora digo yo “no voy a hacer almuerzo”, no hago almuerzo, no hago almuerzo nomas po! Total mis hijos almuerzan en el colegio” (CL, p. 11)

Parte del proceso grupal -como explicaremos más adelante- es encontrar vínculos con otras mujeres, incluso hacerse de nuevas amigas. Tal como se refleja en esta cita la hablante se hizo de una amiga muy cercana en el grupo en el que participó, ella se dedica a vender pasteles hechos por sí misma ambulatoriamente en la comuna en la que vive. A propósito de esta amistad en el relato de la mujer se expone su nuevo uso del espacio público para acompañarla en la venta de pasteles y se genera una nueva rutina parte de su cotidianidad, de la mano está la sensación de tranquilidad asociada a no tener un horario de llegada para hacer almuerzo para el agresor ni responsabilidades que cumplir más que con ella misma.

“me ha cambiado la vida en el aspecto que ando más tranquila de todas maneras, si yo ni dormía tranquila, ni andaba en el día tranquila, y ahora no po, ahora es diferente, salgo, entro, voy a lo que tengo que hacer, no voy así con esa presión no voy apurá pensando que está él en la casa, ni y bueno yo creo que mi hermana, mi entorno igual lo nota, que estoy mejor” (ME, p. 1)

Tal como termina la última cita, otra implicancia de poder circular libremente, es la posibilidad de estar más tranquila, en paralelo con la situación anterior que era el polo opuesto, dando cuenta de las tensiones asociadas a ese momento como andar apurada o no poder dormir. Actualmente nos relata que son diferentes sus posibilidades de usar su tiempo y que incluso los efectos de esa tranquilidad en sí misma lo ha podido apreciar sus

redes cercanas.

1.3.2.5 Poder decir

La posibilidad de poder responder o decir a la par del agresor también es un aspecto que es parte del proceso de salida de una relación de violencia y las posiciona en un nuevo lugar para poder decir.

“ayer mismo tuvimos una discusión porque es de esos que “pásame ese lápiz” y él está aquí mismo, cerca, “me pasai el té”... todo así. Y un día le dije sabís que necesito hablar contigo, yo no soy tu empleada, si nunca fui tu mujer, tu esposa ni me reconocí que soy madre de tus hijos, emplea no soy.” (CL, p. 5)

En el contexto de una discusión que tuvo la mujer, se abre la posibilidad de responder a las exigencias del agresor señalando claramente “yo no soy tu empleada” expresión que toma aún más fuerza a través de las 2 repeticiones en el discurso, además interpela al agresor a propósito de la historia de violencia vivida donde no se sintió reconocida ni en los roles tradicionales que cumplía “si nunca fui tu mujer, tu esposa ni me reconocí que soy madre de tus hijos”, esta frase es puesta como condición para lo que sucede hoy, o sea si no existe este reconocimiento que la mujer espera, yo tampoco seré lo que tu esperas. De esta manera el decir de la mujer refleja la posibilidad de comenzar a responder agresiones verbales e incluso reafirmar la nueva posición de sujeta.

“y él sabí que le interesaba que yo le tuviera la comida y todo y me tiraba, por eso yo decía, yo le decía “vai a ladrarme”, y ahí empecé a revelarme, le decía yo no soy perro, el único animal soy tú en esta casa porque no entendí nada, los animales no entienden razón, yo no te quiero, quiero separarme, porque yo se lo dije mucho tiempo, hartó rato, no lo asimilaba” (FE, p. 16-17)

Al igual que en la cita anterior, la hablante nos relata una discusión en la que decide desocupar el lugar esperado de hacerse cargo de labores domésticas, incluso agrega que este fue el momento en que se empezó a revelar, en otras palabras a levantarse haciendo caso omiso a la autoridad impuesta por él, lo que también implica cuestionar su autoridad y posicionarse desde un nuevo lugar. Incluso hace una comparación entre el agresor y los perros en razón de sus posibilidades de entendimiento, específicamente entenderla a ella.

1.3.2.6 No tener relaciones sexuales

Parte del proceso también es no tener relaciones sexuales con el agresor, lo que implica re apropiarse de sus cuerpos para que sus parejas no tengan acceso a él sin consentimiento como ocurría antes.

“eh, un día que quería, en la noche que quería tener, que el día antes habíamos discutido y... que hueona, que hueona pa allá, él me fue a hacer cariño, yo le saqué la mano... le dije ¡no!, mientras que usted mida su lengua le dije yo, deje de echarme garabatos, empezamos a hablar, pero ahora por mientras tanto, ahora no, le dije ¡No!” (TE, p. 6)

Esta cita da cuenta de cómo la mujer no le permite a su pareja acceder a tener relaciones sexuales con ella de manera tajante al “sacarle la mano” y repite declarativamente “cuando usted mida su lengua le dije yo, deje de echarme garabatos, empezamos a hablar” dando una condición clara. “Ahora no, le dije ¡No!” mediante la repetición y exclamación de esta negación le da más fuerza en el discurso a su decisión. Por lo tanto, en el relato de la mujer se visibiliza la posibilidad de negar el acceso a su cuerpo sin consentimiento.

“Claro, ahí, de cuando llegué ahí, ya llevábamos como un año que estábamos en dormitorios separados, pero el igual me hacía que tuviera relaciones con él, y después cuando ya pasó esto otro, se acabó, o sea igual insistió hartas veces y que “él era mi marido y que pa eso necesitaba una mujer”, ahora nunca más lo he escuchado decir eso

¿Eso fue después de la denuncia?

Pero después de la denuncia me decía esas cosas, que él era mi marido y que él necesitaba una mujer (...) No, después de la denuncia nunca, antes había pasado, pero de ahí pa adelante nunca más” (ME, p. 21-22)

En este caso el no consentimiento para tener relaciones sexuales no se da a partir de una discusión, si no que de un hito en su relación de violencia como lo es la denuncia. Hace un paralelo entre el antes y después de la denuncia. El relato expone un pasado o un “antes”, a pesar de separar dormitorios el “hacia que tuviera relaciones con él” según la razón de ser su marido y la necesidad de una mujer, o sea que había una imposición de cumplir un rol que le era asignado solo por haberse casado con él. Pero después de la denuncia no vuelve a suceder, a pesar de que el agresor repite la misma frase, por tanto implica un cambio de posibilidad de decisión en las mujeres.

1.3.2.7 Retomarse

Otro proceso que implica esta “etapa de ajuste” es retomar aquello que quedó interrumpido o abandonado por vivir esta relación de violencia, ya sea en torno a la amistad como en el plano laboral. Así, en el proceso de salida de una relación de violencia, emerge el desarrollo profesional y laboral como un espacio donde reconocerse como sujeto. Dotando a estas actividades llenas de significado e importancia para ellas, como una forma de “creerme el cuento” y la importancia que este tiene en cómo se entienden a sí mismas.

“Otro foco, bueno también de la separación a significado retomarme y abrir un montón de ventanas y puertas que tenía super cerradas, por ejemplo el tema de la amistad, en mis años de matrimonio creo que con suerte 3 amigas, que es una que conservé de la u, y un par de colegas, y una o dos amigas que veía muy a lo lejos, y con este proceso de separación ha sido como un abrirme a un mundo de amistades, la mayoría y todas, amigas y también me metí en otra red, que es una red feminista alternativa” (FA, p.3)

Su narrativa se articula en relación al relato de cómo la vivencia de violencia genera aislamientos y el abandono o interrupción de relaciones significativas para las mujeres. En este caso, la hablante menciona la idea de “retomar -me” luego de la separación, o sea que aquello que quedó abandonado o interrumpido en la relación de violencia fue la entrevistada, esto implica visibilizar una serie de posibilidades fuera del aislamiento “abrir un montón de ventanas y puertas que tenía super cerradas”. Entonces en este proceso de salida de una relación de violencia, para las mujeres se abren también otros caminos, en el decir de ellas, la “amistad” y en este caso, hacerse parte de una red feminista

“Pero mis proyecciones son seguir desarrollando mi tema profesional, siento que estoy súper enfocada en eso, siento que la relación de matrimonio me absorbió mucho tiempo y dediqué muy poco para eso, o sea me puse a criar, salí como del circuito profesional, perdí contactos junto con todo lo que estaba pasando y eso me jugó en contra y por años fue super frustrante, pero ahora viéndolo así como ya superada la parte de la frustración, siento que ha sido mi ritmo también y que se puede retomar, que nada es tan categórico” (FA, p. 6)

Lo que se plantea en las conversaciones es la postergación por parte de las mujeres cuando viven violencia, también el en ámbito profesional. En el habla de las mujeres, la

relación de violencia “me absorbió mucho tiempo”, para situar que en dicho contexto el aspecto profesional dejó de ejercerse y su tiempo fue consumido totalmente.

En dicho marco, la posición de la hablante se sitúa en que ninguna vivencia coartará sus sueños, en este sentido, cobra un valor relevante el retomarse en el plano laboral a su “ritmo”, alejándose de frustraciones y culpabilizaciones anteriores e indicando esa vivencia no determinará su futuro, ya que “nada es tan categórico”. De este modo para las mujeres, el plano laboral emerge como una vía válida que les hace sentido en el proceso de salida de una relación de violencia donde pueden “retomar su vida” que anteriormente estuvo perdida.

“Yo creo que cuando canté, cuando, porque tengo como personalidad, de verdad no tenía, porque yo conversaba con alguien y me ponía roja y ahora gracias a Dios no, ahora tengo personalidad” (MT, p. 10)

En el proceso de salida de una relación de violencia para las mujeres, emergen nuevas formas de verse a sí mismas, que cobran importancia cuando se trata de retomarse en diversos ámbitos. Así, en el relato de las mujeres el desarrollo vocacional como lo es cantar está estrechamente ligado al retomarse emocionalmente, dotando a esta actividad como un espacio para desarrollar personalidad, donde el hecho de poder cantar detonó que desarrollara su personalidad en el sentido de generar carácter y de relevar aquello que en durante la relación de violencia no estuvo presente.

1.3.2.8 Resignificar posición

En este proceso de salida de una relación de violencia emerge el posicionarse frente a las agresiones vividas en dicho contexto, como una forma de resistir y de interpelar al agresor, donde se juega la posición que las mujeres ocupan en dicha salida como personas capaces de “traspasar muchas barreras”. En este sentido las mujeres abren la posibilidad para volver a valorarse en diversos espacios, formas de vincularse, expresarse y diversas características femeninas de sí mismas.

“de ya mucho rato empezaron a tener diferencias, “que hueona para allá, que hueona para allá, que vo soy hueona, que vo soy tonta, que voy soy ignorante, que soy, que tu vecina te domina, que tu vecina... te manda”, y no po, porque yo soy una persona así como tú me conoces, así como soy aquí... soy en todas partes, soy cariñosa, soy de piel, me gusta tocar, abrazar, felicitar, me gusta ser cariñosa, soy así... soy muy sensible, doy

mucho cariño y recibo poco, así soy yo” (TE, p. 5)

Para el caso de esta entrevistada, su narrativa se articula a partir del relato sobre el modo como el agresor la insultaba. Frente a estos, ella se distancia de esos dichos utilizando de manera reiterada la palabra “yo soy”, “soy así” para resaltar que aquello que el agresor define, no la identifica, muy por el contrario se considera una persona “cariñosa, de piel, sensible”, donde el eufemismo “de piel” aludiendo a esta misma “sensibilidad”.

“Claro, si tú me preguntas de pareja, si, pero como mujer en el sentido de mujer, yo me siento feliz, en el sentido de que traspasé muchas barreras, yo me siento, me preguntan te sentí feliz, yo me siento feliz de haber sido capaz de haber salido de eso, de un proceso súper largo que todavía lo estoy viviendo, pero lo estoy viviendo como tiene que vivirse, con altos, bajos, me siento inclusive bien, soy yo, soy yo eso, soy yo, eso es como gratificante para uno” (FE, p. 2)

A propósito de la salida de una relación de violencia, la hablante se posiciona desde un lugar de sobreviviente, donde en el pasar las “barreras”, los obstáculos, se reconoce como sujeto capaz de realizar el proceso con todas las vicisitudes y dificultades que eso implique, se siente satisfecha de lo que ha logrado, desde una posición de mujer, en su decir “como mujer en el sentido de mujer, yo me siento feliz”. El contexto de agresiones para las mujeres, resulta una vivencia marcada profundamente por obstáculos, desde donde hay que salir, las mujeres mencionan este proceso como un transitar donde hay “altos y bajos” que sin embargo, en dicho proceso la posición de las hablantes logra articular su actual rol en dicha circunstancia, tomando su voz un rol protagónico, donde “inclusive me siento bien”. En dichos contextos de vulneración, la posición de sujeto fue totalmente arrollada a la pasividad por parte del agresor, y en este proceso de salida, en el habla de las mujeres emergen los primeros “soy yo” para destacar cómo se reconocen a sí mismas en la actualidad y en relación a las agresiones que vivieron por parte de los hombres.

“yo ya no soy, ya no soy la misma cabra que era antes, ahora tengo otro ambiente, tengo que voy a mis talleres, lo paso bien, eh ahora ya me pinto, me ando arregladita, me amonono, y ya no es como antes, porque ya me preocupo de mí misma, trato de andar un poquitito mejor, antes no me quedaba tiempo pa na, porque se me juntaron muchas guaguas” (TE, p. 3)

También en este proceso de salida, emergen nuevas visiones de sí mismas, nuevos intereses, en el habla de las mujeres “ya no soy la misma cabra que era antes”, donde el uso coloquial de la palabra “cabra” alude a una mujer joven que fue, una niña, pero donde ahora no se reconocen, en su decir, “ahora yo me pinto, ando arregladita, me amonono” haciendo una comparación con que antes no pudo preocuparse de sí misma de tal forma, ya que no tenía el tiempo que requería porque según menciona “se me juntaron muchas guaguas”, en cambio en la actualidad es posible “amononarse”, es decir, hacer que una persona se vea más bonita y “arreglarse” refiriéndose a que hay algo que mejorar físicamente. Estas nuevas formas de mirarse, se presentan como una forma de entender cómo la violencia contra las mujeres tiene consecuencias sutiles y explícitas, donde el constante bombardeo de estas agresiones hacia ellas, tiene repercusiones claras, pero también como un espacio desde donde ellas toman fuerza para salir. De esta manera la nueva presentación personal se presenta como una ganancia.

1.3.2.9 Dejar huella

Cuando las mujeres están en un proceso de salida también se sienten más capaces y están conscientes del camino recorrido para llegar ahí, o sea los aprendizajes requeridos para poder abandonar este vínculo de violencia. Por esta razón buscan “dejar huella” según lo aprendido en diversos contextos, desde sus familiares cercanos como hijas hasta agruparse colectivamente.

“Yo creo que lo más que me interesa a mí, es dejar una huella, una huella bien marcada, ya sea hacer la cosa que haga pero que quede bien claro que fui súper clara en lo que yo pienso (...) eso más que nada, yo creo que puedo pasar toda la vida luchando para la mujer, el resto que me queda, yo sé que tengo que trabajar, todo, pero ese tiempo libre que muchos descansan, yo no lo quiero descansar

¿Que le gustaría hacer?

Trabajar por eso, mujer, trabajar por ellas, en lo que sea, si necesitan igual como yo, que yo estoy levantando dos piezas y todo y sola, muchas veces me ayuda alguien pero sola, y qué sería lindo, yo me sentiría bien que alguien estuviera conmigo, entonces yo pienso en eso, que yo iría a apoyar así porque muchas veces estoy cansada, no quiero más guerra, entonces decí no, que se puede, y vamos, yo misma me doy fuerza, entonces yo sé que las mujeres sentimos eso como que queremos bajar los brazos porque te sentí

sola, nadie alrededor que te apoye, entonces ser para esas mujeres el vamos” (FE, p. 6-7)

La primera cuestión a destacar en esta cita es la idea de dejar huella *“lo que más me interesa a mí es dejar una huella, una huella bien marcada”*, una huella es aquel rastro que se deja en un camino cuando un cuerpo se mueve. Y la entrevistada espera que quede un rastro de esta movilización para otras mujeres fundamentalmente, *“yo creo que puedo pasar toda la vida luchando por la mujer”*, o sea que totaliza su expresión para darle un espacio temporal a la posibilidad de trascender.

Luego de la pregunta hecha por la entrevistadora releva su posición empática que sería la razón para querer luchar por la mujer, *“yo me sentiría bien que alguien estuviera conmigo, entonces yo muchas veces pienso en eso, que yo iría a apoyar así”*, de esta manera hace un paralelo entre sus necesidades y las de otras mujeres respecto de vivir violencia, como lo es la necesidad de acompañamiento. Luego se integra a sí misma en esta posible ayuda *“yo sé que las mujeres sentimos eso”*, o sea que plantea una necesidad que abarca muchas más personas que su propia necesidad.

“Y ahora digo yo, no pó, este es mi cuerpo y aquí mando yo y nadie más que yo. Es lo que también le hago ver a mis hijas, los papeles que me entregaban aquí yo los dejaba a la vista para que los leyeran y todo eso, y también yo le digo a mí hija, en tu cuerpo nadie manda, solamente tú, por ejemplo si tú te querí lavar te lavas. Nadie te va a poder decir ¿por qué no te lavai? No po´, si yo no quiero lavarme no me lavo nomas po´”

¿Y que le dice ella?

“¡Mi mamá!”. Eso es lo que hasta esta altura de mi vida yo aprendí porque yo antes no lo sabía, que yo decía que el cuerpo le pertenece a tu papá, estaba equivocada, años... y ahora digo, si hubiera estado en esta situación que estoy ahora, años atrás... yo creo que sería otra cosa. Tendría mi casa, tendría algo diferente pero nunca es tarde” (CL, p. 9)

Desde otro registro, pero también con la intención de dejar huella de la aprendido, la entrevistada relata cómo ha intentado transmitirle esta experiencia a su hija, específicamente sus aprendizajes respecto de la reapropiación del cuerpo y que también intenta hacer difusión de la información que le entreguen en el CDM.

2. Estar en grupo

Nos llamó la atención que al preguntar por contenidos, conceptos, dinámicas o contenidos del grupo psicoeducativo casi ninguna mujer se acordaba, si no que más allá de la intervención grupal en sí misma, cómo estaba planificada y los contenidos que se revisaron, para las mujeres fue mucho más significativa la experiencia de integrar espacio grupal, específicamente estar en un grupo con otras mujeres que vivieron o viven violencia. Este vínculo desarrollado en el espacio grupal tomó diversos sentidos para las participantes, tales como visibilizar que existen otras mujeres que han vivido lo mismo, como un espacio de descarga, como un espacio de soporte y fuerza para tomar decisiones, como un espacio de confianza particular en el que te creerán. Además, las participantes también aportan con sugerencias y críticas a la intervención grupal.

También fue relevante para las mujeres la relación con quienes moderan el grupo respecto al vínculo con profesionales jóvenes, también el fin de grupo como un momento problemático para ellas y las propuestas y críticas a la intervención.

Finalmente, también emergió la experiencia de varias mujeres que buscaron trascender el espacio grupal brindado por el centro de la mujer para generar otros espacios y momentos de reunión.

“Si po, porque te da a conocer otras, porque conoces otras vivencias de otras personas, también po, que a lo mejor no es lo mismo tuyo, que pasaron otras cosas, igual te hacen ver ahí que uno no las reconoce a lo mejor al principio cuando empieza la violencia no la reconoce, porque eso de las reconciliaciones y todo eso, como que uno está ciega en ese aspecto, no te das cuenta, yo creo que uno siempre debe estar en eso, nunca debiese olvidarse estar en grupo” (ME, p. 23)

El estar en grupo les permitió conocer la experiencia de otras mujeres que han vivido violencia desde sus similitudes y diferencias en su historia. El hecho de conocer la experiencia de otras también les permitió reconocer en su propia historia la violencia vivida, a tal punto que la entrevistada lo pone en términos de haber estado “ciega” antes de la experiencia grupo, o sea que no podía ver antes de este aspecto de su relación de violencia. Tal fue la relevancia que pone en términos de deber el hecho de estar en grupo, algo de lo que no se debiera prescindir u olvidar.

2.1 Contar a otras como manera de hacer real la violencia

El hecho de contar sus experiencias en un grupo de mujeres que han vivido violencia les permitió visibilizar que vivían experiencias comunes a las cuales también podían nombrar en conjunto como distintas expresiones de la violencia. Al poner nombres comunes a sus experiencias, estas toman un estatuto real y les permite dar cuenta de rituales, experiencias dañinas y olvidadas que no quieren que se vuelvan a repetir en su vida.

“Yo creo que la dinámica que yo creo que nos marcó a todas lo hemos conversado, fue la del árbol, un árbol es como algo súper significativo para nosotros, porque sacó cosas de nosotros que nos dañaron, sacó que muchas teníamos olvidadas y nos dimos cuenta que todo lo que estaba como adornado pero que ese adorno es superficial porque agresión, es violación, es manipulaciones, es con sus palabras como tiene que ser, entonces todo como fue, como que te envuelven en una relación que después cuando hicimos eso, te das cuenta oh esto me pasó, esto también, y te empezai a dar cuenta que todo te ha pasado, porque no solo una dijo, varias, tuvimos que ir diciendo agresión, violación, y tú te das cuenta te pasó, te pasó, te pasó todo” (FE, p. 19)

En este caso, la entrevistada nos comenta que una de las dinámicas más significativas para ella y sus compañeras fue la del árbol, donde la tarea consistía en entender y poner nombre a diversas manifestaciones de violencia. Para ellas implicó “sacar”, o sea extraer o desenterrar de ellas aquello que les hacía daño y habían olvidado, a la vez que visibilizan que aquellas experiencias dolorosas estaban “adornadas” para sí mismas, dicho de otra manera, estaban embellecidas en el recuerdo. Pero al hacer esta dinámica que las invitaba a poner nombre en conjunto a las expresiones de violencia, les permitió sacar a la luz dichas experiencias para darse cuenta que son comunes y no solo propias de su experiencia subjetiva, a la vez que les permite nombrar desde está misma experiencia en común hechos que las han dañado.

“Nos fue complicado porque es complicado decir oye sabí que a mí me violaron, que es una palabra súper fuerte, que me pegaron, que me utilizaron, todo eso es fuerte para una mujer, entonces queda en eso, digamos que nos sirvió haber sacado de lo más íntimo de nosotras, haberlo expresado para que no nos vuelva a pasar nunca más” (FE, p. 20)

En el habla de la mujer, se releva que no es cualquier experiencia en común, sino que son experiencias de violencia y los nombres que se les ponen en común también son fuertes y

difíciles de procesar; por ejemplo decir “te violaron” es potente para cada una. Pero de todas maneras evidenciar y contar lo más íntimo de cada una les sirvió para que “no vuelva a pasar nunca más”. O sea que luego de decir o hablar de aquella violación en el grupo, luego de enunciarla frente a otras remece a todas ya que significa asumir que viviste eso. Pero al estar en la compañía de otras que atravesaron lo mismo, toma un nuevo lugar, se torna real al compartirlo con otras, y además no quedas sola.

2.2 Visibilizar que otras viven lo mismo

Cuando las mujeres relatan sus experiencias en un grupo de mujeres que ha vivido violencia, se dan cuenta de que su experiencia no es completamente individual, sino que hay relatos comunes que se repiten entre ellas, y que a la vez existen particularidades que las hacen distintas. Este descubrimiento toma diversos sentidos para ellas ya que les puede servir para reflejarse y reconstruir su propia historia desde la diversidad de mujeres participantes; o también pueden tomar estas diversas experiencias para saber dónde poner los límites de tolerancia en su relación.

Luego de visibilizar que otras mujeres han vivido lo mismo el grupo adquiere relevancia para ellas como un espacio de confianza particular, incomparable incluso a relaciones familiares. Y también tener un espacio donde validarán tu relato y te creerán, valorando lo difícil que es contar estas experiencias a otros.

“yo creo que lo del árbol a mí me, hicimos un ejercicio del árbol en el que analizábamos todo, todo, desde lo más macro hasta lo más micro de nuestras vidas, y cuando empezaron a repetir patrones que se repetían, cosas que uno pensaba que era solo de uno y que varias se las guardamos y de pronto eran relatos súper comunes y yo creo que ahí hubo como, así como uhh, esto no es” (FA, p. 19-20)

A propósito de la dinámica del árbol realizada en el grupo, donde –como ya explicamos anteriormente- las mujeres ponían en común sus experiencias de violencia, se dieron cuenta de los patrones que se repetían en las historias de vida y experiencias de cada una. Visibilizar estas repeticiones y patrones, les permitió dar cuenta de que sus experiencias no eran sólo individuales, sino que existían relatos comunes entre varias mujeres.

“Sí, o sea entre todas hay, una visión, de partida, por ejemplo, a FE, toda su experiencia de mujer, dueña de casa 30 años, con más años que nosotras, después la Be, la otra

persona que llegó que era super joven entonces son como distintas edades y tú te empezas como a reflejar y analizar, desde todas esas circunstancias vas construyendo tu propia, a reconstruir tu propia historia, entonces para mí, el grupo me hizo hartos sentido, porque son, por lo diverso, porque a pesar de que tenemos hartos en común, también somos bien distintas” (FA, p. 25)

Existe una visión, o sea un reconocimiento de objetivos comunes, propósito de sus experiencias comunes de violencia en la pareja. Sin embargo también reconoce la diferencia de esas experiencias como algo que ha nutrido su proceso, o sea que el compartir con mujeres de distintas edades o contextos le ha permitido examinar su propia experiencia. Incluso estas diferencias le han permitido verse a sí misma en diversas etapas de su historia y poder reconstruir su propia historia. En la medida que se van reflejando en el relato de las otras pueden ver las diferencias y a la vez analizar las particularidades de cada experiencia

“El grupo en general me gustó mucho y aprendí mucho de muchas de ellas, porque muchas eran distintas cosas pero aprendí mucho de ellas, porque la otra señora que venía del otro lado de la línea, también dice que el marido su pareja se la violaba, la otra señora igual, la señora Teresa de acá, dice que su pareja se juntó con un hombre y se la violaba, que la insultaba, yo encuentro que tener un hombre así, yo mejor me quedo sola. Lo mismo que digo yo ahora, ahora si algún día llegara a pasar algo más con mi marido, de alguna diferencia de algo, yo lo voy a demandar y me quedo sola” (TE, p. 15)

Por otro lado, la hablante releva que la diferencia de experiencia de todas las participantes le ayudó a conocer la diversidad de experiencias y a aprender de ellas, no obstante el sentido que adquiere conocer experiencias diferentes de violencia para ella es distinto que para la entrevistada anterior. En el decir de la mujer, conocer estas experiencias, que ella considera más fuertes que la de sí misma le ayuda a marcar límites de hasta cuando ella podría soportar a su pareja y entender que eso tiene el costo asociado de “quedarse sola”. Entonces nos dice que si ella viviera una experiencia como la de sus compañeras de violación o insultos no dudaría en preferir estar sola y emprender acciones legales, y a la vez se desmarca de la posición que ocupan ellas.

2.2.1 Espacio de confianza particular

Luego de darse cuenta que existen experiencias comunes el grupo se transforma en un

espacio de confianza particular, ya que existen otras que han vivido experiencias similares.

“Yo de todo el grupo encuentro que todas fueron amigables, quizás una vivió menos que yo la situación, otra vivió peor que yo pero fuimos todas amigables. Era un grupo en el que yo podría haber dicho ni con mi hermana tengo esta confianza, fue así. (CL, p. 9)

El grupo es catalogado como un espacio “amigable”, o sea un espacio amable donde todas contaron las distintas formas que vivieron violencia en la pareja, pero aun así se mantuvo el ambiente amigable. Luego, hace una comparación con su hermana como figura próxima y de su confianza, para decirnos que ni siquiera con ella tenía el nivel de confianza al que llegó a tener en grupo.

“Porque afuera tú tienes que vivir el día a día, si te sentí mal no tenía a alguien, una amiga te puede escuchar pero no te va a entender cómo te entienden aquí, yo me acuerdo que una amiga me preguntó, y le conté y me dijo ah pero cómo tanto, cómo tanto, como que yo estaba pasando mal, y ella decía que le ponía color

¿Como si exagerara?

Claro, decía nah si esas cuestiones no pasan, por eso ven lo que quieren, y esta instancia que hicimos nosotros donde somos capaces de abrirnos y decir esto pasó, con mucha vergüenza, muchas veces con mucha vergüenza porque igual no es lindo decir cosas tan, tan no sé po, de repente, por eso te digo que es la única instancia que veo mujeres que están pasando por cosas, no sé tan, que ningún ser humano tiene que pasarlo, yo creo que independiente de todo no sé po” (FE, p. 21)

En esta cita, lo primero que se remarca la mujer es que existe un afuera del grupo, donde hay exigencias propias de vivir día a día cuya consecuencia es sentirse sola o poco entendida ante otros que no comparten la experiencia de violencia en la pareja. Incluso, con personas que ella considera amigas tampoco ha encontrado la comprensión que ella necesita, porque existe la posibilidad de que te escuchen pero no de que entiendan las particularidades de vivir violencia y menos de comprender la vergüenza que implica compartir este relato. Entonces el grupo se va construyendo como un espacio de confianza donde la vergüenza y el dolor que implica contar a otras su experiencia, resulta estar protegido por las integrantes del grupo, validadas como confidentes.

2.2.2 Te creerán

El hecho de saber que todas comparten una experiencia común de violencia, también les proporciona la confianza necesaria para saber que existen otras que te creerán y que por lo tanto, tu discurso será validado, o sea que como sujetas junto con su relato tendrán un lugar.

“Diferentes cosas nos han pasado, y eso te hace sacar, cuando uno saca, siente que saca algo de encima, un peso, decirlo por primera vez durante tantos años tenerlo guardado y que te crean, porque aquí te creen, te creen y saben que tú estás pasando por eso, saben que las mujeres han pasado por eso porque el mundo de afuera no entiende nada” (FE, p. 20-21)

En esta cita la entrevistada señala repetidamente la palabra “sacar”, como una figura que permite expresar que al tener un espacio que le posibilite contar su historia después de muchos años, hay un peso del que se alivia. Más aún si te creen tus compañeras de grupo que serían tus pares, el “adentro”, ya que existe un mundo de “afuera” a este grupo, externo a su experiencia que ni siquiera entiende por lo que pasan.

“y el psicólogo sabe cuando soltarte, cuando seguir las terapias, sabe cuánto te falta, sabe todo eso, entonces aquí es un mundo de protección, yo me siento protegida aquí, súper protegida porque yo sé que si me pasa algo yo vengo aquí, aquí van a buscar bueno hace esto, hace esto otro, uno sabe los pasos pero te dan las herramientas, afuera a nadie le interesa, eres invisible” (FE, p. 22)

La misma entrevistada, añade que todo lo anteriormente señalado la hace sentir protegida en el espacio del centro de la mujer y también, confiada en los tiempos de intervención que el psicólogo propone. Incluso, es un espacio al que puede recurrir en casos de emergencia, ya que siente la seguridad que en el programa habrá una respuesta o una propuesta de camino a seguir, o sea que es un espacio que le da lugar e importancia a dicha experiencia. Pero en el afuera “eres invisible”, o sea que no eres percibida por otros, no tienen lugar en tanto mujer que ha vivido violencia en el contexto de pareja y busca soluciones.

2.3 Soporte y fuerza

El espacio grupal también fue un lugar donde las mujeres pudieron sostenerse para tomar

decisiones y llevarlas adelante, en este sentido funcionó como un soporte para ellas.

“¡Eso!, cuando mostraron ese personaje también, ahí dije yo... pensar que uno lo veía tan natural y que porque los hombres son hombres... como dice el papá de mi hija, que una nace de la costilla del hombre y una siempre va a ser menos que el hombre. Y no po, ese personaje no se dejó dominar por un hombre, algo así fue la historia, y de ahí yo creo que dije yo quiero ser una Lilith, ser fuerte, yo soy yo y este es mi cuerpo, nadie manda aquí, solo lo mando yo. Y ahí tomé esa fuerza y dije ya basta. El papá de mi hija despertaba a las 5 de la mañana y él quería sexo y yo tenía que hacerlo para no tener problemas, porque él no conoce la palabra no, yo le decía no y “claro estuviste con el otro”, entonces para no entrar en eso yo accedía. Y ahora digo yo, no pó, este es mi cuerpo y aquí mando yo y nadie más que yo.” (CL, p. 9)

A modo de resumen, el mito de Lilith es sobre la primera mujer creada, incluso antes que Eva, y que fue creada a partir de barro igual que Adán, por lo tanto, se encontraba en igualdad de condiciones y no se dejó dominar por él para crear descendencia. Entonces, decide escapar del paraíso y ser parte del mundo de demonios, su representación es por lo general una mujer enlazada con una serpiente como forma de simbolizar que se apropia de las tentaciones. Este mito, es contado como un cuento en grupo, a la hablante le hace sentido para desnaturalizar el lugar privilegiado del hombre en relación a las mujeres, ya que existiría una mujer que no nació desde la costilla del hombre. Por lo tanto, se identifica con el personaje de Lilith como inspiración, específicamente respecto de su cuerpo, y le permite dar el puntapié para abandonar la violencia sexual que vivía, en ese sentido lo conecta la reapropiación de su cuerpo “aquí mando yo y nadie más que yo”, despojando a su expareja del poder que le concedía su lugar para acceder a su cuerpo como derecho y sin consentimiento.

En este sentido, la historia de Lilith permite desnaturalizar su lugar de sumisión y el acceso sin consentimiento a su cuerpo por parte de su pareja, en el habla de la mujer agrega que eso fue lo que le dio fuerza para dejar de tolerar esa violencia y a la vez le permitió reapropiarse de su cuerpo.

“y ahora no estamos en la terapia como el año pasado, entonces creo que me cuesta todavía estar sola, así como que igual el grupo apoyaba en ese sentido, de hecho el sábado nos vimos y fue como todas dándonos así como tips, porque todas... sentí yo, que todavía nos falta un aliento, todavía no estamos completamente, porque estamos,

bueno la CE es la única que lleva ya tres años, que ya incluso se divorció, y el resto aún estamos en esta etapa de ajuste” (FA, p. 2)

En el habla de las mujeres se señala que al terminar grupo y el proceso en el centro de la mujer les cuesta más llevar adelante su proceso en soledad, ya que el grupo proporcionaba apoyo para llevar adelante las decisiones, daba “aliento” entendido como el impulso o valor para esta “etapa de ajuste” previa a la separación. De todas maneras, ellas se siguen juntando con independencia a la intervención del programa y aprovechan de darse ese aliento que siente que les falta, lo dice en forma de “tips”.

2.4 Distracción y descarga

El grupo también sirvió como espacio de distracción, debido a sus particularidades es un contexto distinto a su cotidiano les permitía salir del abismo que significa vivir violencia en el contexto de pareja.

“Me gustó sabí en qué sentido, porque la tomé así como cuando yo iba a la gimnasia aeróbica, porque las dinámicas, mover los pies, las manitos, los brazos, pasearse, dar la vuelta el círculo, todo eso, me acordaba de mi gimnasia aeróbica, lo pasé bien, me gustó, como que me distraí y me iba pa mi casa más relajadita” (TE, p. 10)

La hablante hace un paralelo entre su experiencia en gimnasia aeróbica y el grupo del que participó en el CDM respecto del uso del cuerpo en ambas actividades, también señala que estas actividades la hacían estar más relajada y le daban la posibilidad de distraerse.

“Porque sabe cuándo estoy ahí, aunque sea una vez a la semana que uno va, uno se entretiene, como que ya sale de este abismo que lo está comiendo, y me gusta, me gusta las compañeras, me gusta estar en grupo, me gusta reír un rato, así, o cortar el pelo ya estoy entretenida y de eso yo creo que sacan del abismo un poco a la gente que está mal” (MT, p. 13)

Siguiendo esta línea argumentativa, la hablante reconoce el espacio grupal como un lugar que le permite salir de la experiencia de vivir violencia que la designa como un “abismo que lo está comiendo”. Un abismo es cuando el suelo termina y existe un espacio de un vacío profundo, ella se sitúa cayendo en ese abismo con el riesgo incluso que la coma, que la consuma con el riesgo de ser destruida. Ante esa percepción de su situación

actual posiciona grupo como un espacio que le permite reír y le proporciona un espacio agradable con sus compañeras. Al igual que en el relato de la cita anterior hace un paralelo con una actividad que también le gusta como es la peluquería.

2.5 Relación con las interventoras/es y espacio de intervención

Las mujeres también tienen impresiones y opiniones sobre el proceso de intervención, en primer lugar tienen propuestas sobre cuestiones que se podrían mejorar, también señalan el final de grupo como un momento problemático para ellas y finalmente, destacan quienes son los/as interventores/as como tema que les generó ruido al llegar al programa.

2.5.1 Propuestas

A pesar de que la mayoría de las mujeres están contentas con su proceso de intervención, evidencian aspectos que podrían mejorar de la intervención para aportar a su proceso de salida.

“No, si fuese que ustedes tratan por todos los medios de ayudarla a uno, hay muchas necesidades, más cosas, no solamente de contar sus problemas, que tiene necesidades de más cosas, salir delante de otras cosas (...) Es que tendría, es bueno que tuvieran un taller donde pintaran, donde tejer o hacer cosas que realmente uno salga de aquí que tiene malo, que hayan talleres de pintura, talleres de qué se yo (...) entonces una persona que está con un sistema muy malo en el sistema nerviosa busca esas salidas para poder tener una entretención y poder salir de esto” (MT, p. 17)

Sería importante que los CDM abarcaran otras necesidades de las mujeres que viven violencia, aparte de la ser un espacio de escucha donde puedan “contar sus problemas”. En este sentido señala la posibilidad de “salir adelante” que otros tipos de talleres le entregarían, especialmente aquellos talleres en los que aprendieran disciplinas que no estén directamente ligadas a su experiencia de violencia además de brindarles un momento de entretención.

“Personalmente, personalmente no todo en las mujeres es un proceso de que necesita psicólogo, talleres, pero también está la parte económica, no sé si aquí hay ayuda económica, pero esa parte, yo por lo menos, le digo a las chiquillas, ellas se ríen, pero alguna dice yo comí ayer pero no sé si comeré mañana, pero ando feliz por la vida, pero

cuesta mucho cuando uno sale de este proceso” (FE, p. 25)

En el mismo sentido, la hablante señala que no es suficiente con un espacio de escucha tal como un psicólogo o talleres, sino que existe un factor económico que es igual de importante en el proceso ya que al tener pocos recursos se enfrentan a una incertidumbre constante sobre cómo alimentarse por ejemplo que indica con la frase “yo comí ayer pero no sé si comeré mañana”.

“Que estamos vivas, que salimos antes, que llegamos aquí y entendimos que hay cosas que no tienen por qué ser, eso quiere decir que esas mujeres no tuvieron lo que tuvimos nosotras aquí, por eso llegaron a ser... porque ahora nadie me mata, él o yo, si así tiene que ser la cosa, porque no voy a llegar ay ya, tenía las herramientas, eso es, ven todo en porcentaje: el 100%, el 90%... yo lo escucho todos los días, subió el IPC, reajuste y estamos en eso, puros números, y las mujeres somos un número, los femicidios son un número y la otra parte también tiene que ser número y eso hace falta yo creo según mi opinión, nada más” (FE, p. 28-29)

En este marco de enunciación, también se exige reconocimiento para las mujeres que han sobrevivido a la violencia junto con el proceso que implica. Resaltar específicamente que están vivas, que desnaturalizaron muchas prácticas y vivieron un largo proceso para salir y sobrevivir, señala que tampoco existe una cifra que dé cuenta de esta realidad para que sea tan reconocida como las cifras del femicidio o IPC.

2.5.2 Fin de grupo como problemático

Debido a todas las particulares del espacio grupal, se torna problemático terminar el proceso grupal para las mujeres que participaron.

“Lo que si me costó fue cuando deje de venir

¿Cómo fue eso?

Si, igual como que queday así, con las manos pelá, porque pensé que me iba a hacer más falta, estaba tan acostumbrada que venía, porque que contigo que con el grupo, entonces igual fue como, como que me iba a sentir como huérfana” (ME, p. 18)

Nos gustaría destacar de esta cita la metáfora de quedar huérfana al salir de grupo, una persona huérfana es por lo general un niño/a que no tiene padre o madre, entonces las

mujeres tomarán la posición de niña que queda sin figura de tutela, rol que cumplirían interventores. También utiliza la frase “manos pelá” para referirse al término de la intervención, o sea quedarse sin nada además de la figura retórica de sentirse huérfana.

“¿Entonces eso es algo que usted rescataría del grupo?”

Si, no entienden nada, y eso es como lo hablamos ahora que nos hace falta el grupo porque es la única instancia que somos nosotras, estar aquí grupalmente, somos la única instancia, somos nosotros” (FE, p. 21)

Hace falta el grupo ya que esa era la única instancia en la que podían ser sí mismas, o sea que reconocen el espacio grupal como el único lugar en el que podían expresarse espontáneamente desde su individualidad. Esto implica que en el “afuera” del grupo no reconocen un lugar donde puedan ser con esa libertad.

2.5.3 Vínculo con interventoras/es

Las mujeres destacan dos temas que les hicieron ruido al vincularse con las/os interventoras/es, la edad, específicamente la juventud y el género del interventor hombre.

“Y ese apoyo fue que lo recibí y yo particularmente le digo, con ellos, para ser niños –que yo le digo mi niño- para ser tan jóvenes fue algo que... porque de repente uno dice bueno es que por experiencia, por la edad, uno recibe consejos de gente mayor. Pero ellos fue un apoyo inmenso, no fue como la psicóloga en el consultorio que insistía ¿y si no quiero sepárame? Y ella insistía, insistía, insistía. No fue igual acá, acá decían cuando ustedes se sientan listas, se sientan capaces de llevar su buque solas y se sientan este de demandar, ahí ustedes lo hacen y va a estar la hoja lista acá y se abre el proceso nomas” (CL, p. 8)

El hecho de que quienes trabajan en los CDM sean tan jóvenes sorprende a las mujeres que llegan al programa, principalmente porque en un primer momento se puede cuestionar su experiencia en el tema y porque una de las expectativas es recibir consejos para llevar su situación de violencia, estos consejos solo pueden tener peso desde un lugar de experiencia y por lo tanto de autoridad. Sin embargo no reciben aquellos consejos que son su expectativa, incluso la mujer hace el paralelo con su experiencia en el consultorio donde la psicóloga le insistía en la separación con fuerza. Por el contrario, al llegar al CDM recibió apoyo y acompañamiento desde estos jóvenes, lo que le permitió

sentir mayor libertad respecto de las decisiones que puede tomar en su proceso.

“¿Y eso tendrá relación con que si es hombres o mujer él o la terapeuta?”

Yo creo que sí, yo creo que sí, porque como estamos ya metidas en esta problematización y porque ya estamos, con una mirada distinta, probablemente, bueno yo no lo había pensado, pero si salió, si se puso en la mesa es porque tiene algún, algo hay, de hecho, y claro po, debe ser así, de hecho en el otro proyecto en el que estoy, que es una pequeña organización que une, que se une con otras organizaciones, esta organización la obrera feminista, está cuestionando también este poder vertical, porque los que la llevan son hombres, porque no hay horizontalidad (...) el NI todo el rato su discurso ha sido, super contrario a eso, eso porque es súper crítico también, porque pudo habernos tocado una mujer, tan machista como o tan inconsciente de ese machista como un hombre, entonces, eso...” (FA, p. 22-23)

Por otro lado, se problematiza el hecho de que uno de los moderadores haya sido hombre en paralelo con el cuestionamiento a los hombres que organizan otra organización en la que participa. A la luz de las temáticas tratadas en grupo sobre violencia de género, se tensiona el lugar del hombre como organizador o moderador, lo que podría llevar a la ausencia de horizontalidad. Sin embargo, ella reconoce que NI también tiene una postura crítica ante este riesgo, por lo tanto es consciente que eso puede suceder.

2.6 Generar nuevos espacios

Finalmente, también queremos rescatar que las mujeres que vivieron un proceso grupal también buscaron perpetuar la grupalidad en espacios externos al CDM de distintas maneras, desde una comida juntas hasta asociarse en algún colectivo más político.

“Ah ya, y se juntaron a hacer una comidita

Si, nos juntamos todas ya ahí hicimos un almuerzo

¿Y cómo lo pasaron?

Bien porque nada de lo que conversábamos acá se conversó allá, eran otros temas, que reírnos, que pucha deberíamos juntarnos en la casa de ella, claro por qué no en la casa de acá” (CL, p. 10)

La entrevistada nos cuenta que se juntaron a hacer almuerzo en la casa de una de ellas,

en este nuevo espacio pudieron conversar de otros temas a los que se trata grupo, divertirse, reírse e incluso planificar otro espacio como el mismo.

“¿Qué proyectos tienen juntas? si no es muy sapo de mi parte

No, es que como ella vende dulcecitos estuvimos viendo el quiosco

El de acá

El que está aquí

¡Ah ya! está cerrado ese

Sí, que podríamos instalarnos ahí con comida sana, no sé, en ese proyecto estábamos. No sé en qué irá ahora la ES porque ya van varios días que no la veo y en eso estamos”
(CL, p. 11)

También sucedió que algunas mujeres se hicieron amigas muy cercanas, ella vende dulces en forma ambulatoria y la entrevistada la acompaña. Entonces, uno de sus proyectos en conjunto es abrir un quiosco que está en el mismo recinto del CDM para vender esa pastelería juntas. En este sentido el generar un espacio de amistad fuera de la intervención ha posibilitado que las mujeres se involucren en proyectos de trabajo con otras mujeres

“Sí, porque estamos buscando qué hacer, qué hacer en cuando a cómo de todo lo que es esto, cómo lo podemos aprovechar nosotras a ayudar a otras mujeres que no tenga aquí el centro, aquí no, entonces estamos buscando que hacer, a partir de nosotras, y todas tenemos diferentes ideas y tenemos que concretarlas, entonces estamos en un proceso de proyectos

De creación

De creación, de crear, de ver qué hacemos todas juntas, todas tenemos algo que aportar, todas tenemos, estamos todas así como identificadas, entonces ver cómo lo creamos”
(FE, p. 27)

Por otro lado, una de las entrevistadas nos cuenta que se encuentra en un proceso de creación junto con sus compañeras de grupo, cuyo objetivo es poder ayudar a otras mujeres. A partir de las diferentes ideas que todas tienen buscan crear un proyecto

colectivo que les permita acompañar a otras mujeres.

“y también me metí en otra red, que es una red feminista alternativa, de abastecimiento, es un trabajo que estamos haciendo como jefas de hogar para comprar en comunidad, pero ahí también hay un trasfondo feminista, político que como nos planteamos ante la separación, ante ser jefas de hogar, y eso también me ha ayudado y eso que es mucho más...como que recién estoy participando de eso, pero también es otra actividad de esto de reforzarnos con otras...” (FA, p. 3)

Otra de las mujeres entrevistadas también nos contó que actualmente está participando de una red feminista de abastecimiento para entre jefas de hogar, que implica un soporte económico importante, y a la vez un posicionamiento político respecto de la separación y el lugar de jefas de hogar, así como un refuerzo constante entre mujeres.

IX. DISCUSIÓN

A partir del análisis de las entrevistas, es posible afirmar que la violencia de género cruza la vida de estas mujeres desde su biografía hasta sus prácticas cotidianas, donde emergieron aspectos de los resultados que exceden nuestra pregunta de investigación, por lo tanto, nos ceñiremos a aquellos aspectos que nos ayuden a dialogar con nuestro tema central para luego abrir preguntas en la conclusión sobre emergentes.

A continuación, estructuramos este apartado en tres grandes tópicos transversales a la investigación: violencia de género, vías de agenciamiento e intervención grupal; y finalmente haremos dialogar estas reflexiones para comprender cómo se articulan las vías de agenciamiento en las mujeres que han vivido violencia de género en la pareja con su participación en la intervención grupal.

Respecto de la violencia de género en el contexto de pareja y a partir de sus relatos de violencia, podemos decir que un aspecto transversal en la ruta de violencia es el factor económico, ya que aparece al momento de vivir violencia, así como al momento de salir de la misma. Al ser mujeres insertas en un contexto de pobreza y que viven violencia de género, la precariedad es un factor fundamental a la hora de tomar decisiones. Incluso podemos hacer una distinción en la manera en que este factor influye en su proceso, ya sea como una forma de control y manipulación a través del dinero y/o lo transversal que ha sido la precariedad en su biografía. Es crucial y además dificulta tomar la decisión y la creación de nuevas alternativas para salir de una relación de violencia de género en la pareja. Tal como la perspectiva interseccional señala, las formas de violencia se encadenan y esta comprensión visibiliza aquello que para las visiones por separado se hacían invisible.

Por otro lado, la noción de dispositivo de género resultó una herramienta muy útil a la hora de comprender cómo opera este entramado de poder en diversos niveles o registros, en un registro psíquico, subjetivo y macro. Tal como nos advierte Amigot y Pujal (2010) el dispositivo de género está compuesto por elementos heterogéneos que se relacionan y son variables en relación al contexto, actuando en distintos niveles, macro, procesos subjetivos, performativos e identitarios. En este sentido permite dar cuenta de los efectos subjetivos de la violencia en mujeres que han vivido o viven violencia de género en la pareja dando lugar a hitos en su historia que identificamos como un continuo de violencia

de género.

Aquí emerge el lugar de la maternidad y el lugar de los hijos como un tópico muy significativo para ellas en su historia de violencia, así como a la hora de tomar la decisión de salir de aquella relación. La maternidad resulta un hito en su historia, asociado a los únicos recuerdos felices y con sentimientos de pertenencia hacia sus hijos. Por otro lado, los hijos se vuelven un referente y una voz que articula el momento y la forma de tomar la decisión de abandonar la relación de violencia que viven. De esta manera los hijos pueden ser un “espejo”, o sea ser el reflejo en el que ellas ven desde otra perspectiva, a tal punto que puede detonar su decisión. Y a la vez, cuando sus hijos manifiestan su opinión respecto de la relación de violencia que observan, también es sumamente significativo para las mujeres, incluso si cuentan con su apoyo y acompañamiento emprenden acciones para pedir ayuda institucional o hacer una denuncia.

La noción de dispositivo de género en su registro subjetivo también nos permitió otorgar un lugar al análisis biográfico y relacional de la historia de las sujetas que han vivido violencia, a la vez que nos permitió visibilizar lo que para ellas es enunciado como las emociones asociadas a cómo se ven a sí mismas en dicha relación, identificamos emociones tales como rabia y culpa acompañadas de sensaciones de encierro e impotencia asociados a vivir una relación de violencia y no poder salir de la misma.

Respecto de los efectos subjetivos para las mujeres, también podemos considerar las implicancias de la conformación de sujetas en dicho entramado del dispositivo de género. Aquí cobra relevancia el hecho de ser interpeladas por las expectativas relacionadas al rol de mujer dueña de casa, casada y madre en un contexto de violencia, lo que tiene efectos en la perpetuación de la misma violencia ya que las interpela a volver a ocupar esos estereotipos. Por ejemplo, al momento de buscar redes de apoyo y soporte, las mujeres encontraron en sus familias respuestas orientadas a la idea de volver a ocupar la posición de mujer casada o volver a relacionarse con su “media naranja” aludiendo a sus parejas, sin problematizar ni empatizar con la violencia que viven cotidianamente.

En concordancia con lo anterior pudimos reconocer en el decir de las mujeres como las redes familiares las interpelan a volver a ocupar el lugar de esposa y/o dueña de casa, lo que se significa como un lugar que refuerza mantener la relación abusiva, y desde donde las mujeres se sostienen para postergarse en este tipo de relación, priorizando su lugar de cuidadora en la familia. Otra de las implicancias de conformarse como sujetas en el

entramado del dispositivo de género y por tanto, hacer frente a las expectativas o al rol de mujer en la sociedad a la hora de vivir violencia, es cuando las mujeres deciden abandonar la relación y comenzar a realizar acciones en su cotidianidad tales como participar de grupos o instancias fuera del hogar, o comenzar a trabajar, la violencia aumenta drásticamente.

En este contexto también es importante visualizar que, tal como emergió en el análisis de las entrevistas, la historia de violencia en su familia de origen también es parte de la ruta de violencia. En consecuencia, cobra un rol fundamental en su historia de vida y la conformación de sujetas, incluso la relación con el agresor se transforma en una forma de salida de esta vida familiar donde se perpetúan estas formas de relacionarse.

Además, surgió la metáfora evolutiva para entender su proceso al momento de salir de la relación de violencia, recapitulando que al momento de establecer el vínculo con el agresor se consideraban a sí mismas como niñas inmaduras, inocentes e incluso poco “evolucionadas”, esto implica posicionarse desde la dependencia y que el agresor ocupe una posición de verdad y legitimidad, y por lo tanto se transforma en un referente respecto de cómo ser mujer, en la pareja y el matrimonio. Dicha metáfora también abarca su proceso de aprendizaje para salir de la relación de violencia y actualmente considerarse mujeres maduras, que desde esta nueva posición pueden despertar y que han “salido del cascarón”.

También le hacen frente a esas expectativas o roles esperados de mujer a la hora de iniciar un proceso de salida de la relación de violencia, al retomar aquellos aspectos de su vida que han postergado y abandonar el trabajo doméstico, romper con el aislamiento, volver a usar el espacio público, entre otras acciones que abordaremos en profundidad a la hora de hablar de vías de agenciamiento.

En un registro estructural o macro del dispositivo de género también podemos observar las apreciaciones que las mujeres tienen sobre la trayectoria legal y los actores con los que se encuentran. Respecto de su trayectoria legal, las medidas de protección y sanción que la ley estipula, encontramos que las mujeres no se encuentran conformes ya que serían insuficientes a la hora de enfrentar la violencia en lo cotidiano. A su vez, los actores con los que se encuentran en dicha trayectoria como carabineros, abogados y psicólogos externos al CDM, resultan ser un obstáculo en el paso hacia lo público, ya que no hay un conocimiento en profundidad de las necesidades de las mujeres e incluso un

desconocimiento de lo que la misma ley estipula. Esta situación refuerza la necesidad de la intervención desde una perspectiva de género en este contexto que permita comprender la complejidad de vivir violencia.

Respecto a la valoración de su paso por el centro, la perspectiva feminista ha aportado a entender como un fenómeno privado también puede ser politizado, en este sentido las mujeres señalan que dicha perspectiva implica “abrir los ojos” para que desde esta nueva posición se puedan mirar nuevas realidades y posibilidades. El haber tenido la oportunidad de dialogar sobre las teorías de género y conocer el fundamento de la violencia contra las mujeres sustentada en esas concepciones tradicionales de familia y mujer, resulta para ellas un aporte para tomar la decisión de salir de una relación de violencia en la medida que logran visibilizar que la violencia que viven en lo privado está permeada por una estructura social patriarcal y que por lo tanto existen más mujeres que pueden compartir su historia.

Con respecto a la intervención grupal y la participación de las mujeres en dicha intervención, nos llamó la atención que a pesar de preguntar específicamente por los conceptos, contenidos y dinámicas que se vieron en la intervención psicoeducativa, escasamente las mujeres se acordaban de ello, aunque si aludieron a ciertos aspectos como la teoría de género, la desigualdad de las mujeres y la dinámica del árbol. No obstante, es más notable en su relato que el estar y vincularse en un espacio grupal con otras mujeres que vivieron lo mismo y visibilizar dicha situación.

En este sentido, el grupo actuó como un espacio donde fue posible contar a otras sus vivencias como una manera darle un estatuto real a aquello que vivieron, o sea que verbalizar aquello que fue silenciado por años y poner palabras en común a su experiencia, permitió que las mujeres se reconocieran en una experiencia común y pudieran darle lugar a sus vivencias, reconstruyéndolas a partir de allí. En este sentido, fue relevante visibilizar que otras mujeres viven/vivieron lo mismo, como una forma de reconocer la propia vivencia, de reflejarse y reconstruir los límites de la propia relación.

Así, el visibilizar la vivencia de otras mujeres, permitió ir desde la subjetividad a la colectividad, salir de la idea de que solo fue una experiencia subjetiva, para comenzar a problematizar al respecto y comprender el entramado social, sin dejar de lado las particularidades de la experiencia de cada una. Esta experiencia se puede entender desde una perspectiva feminista, que promueve la idea de hacer público lo privado, es un

acto político y también, desde los grupos de reflexión de mujeres, donde se busca dejar al descubierto el mecanismo por medio del cual lo cotidiano se transforma en natural y en opresión y además, relevar la importancia del lenguaje como una herramienta de poder, que para las mujeres fue plasmar vivencias similares en un habla común, emergiendo desde ellas un “nosotras” y reconocerse parte de ese grupo, es decir, devenir en sujetas históricas.

El visibilizar que otras mujeres vivieron lo mismo tomó diversos sentidos para las mujeres, entre ellos, considerar el grupo como un espacio de confianza particular donde sus vivencias eran validadas y creídas por sus iguales, distinguiendo el grupo como un espacio de soporte y fuerza para enfrentarse a lo cotidiano. Dichas vivencias son posibles de entender desde el emergente sentimiento de solidaridad planteando en los grupos de reflexión de mujeres (Coria, 1986) donde estas vivencias dejan al descubierto como los grupos pueden atender contra la idea de competencia entre mujeres y más bien, establecen intercambios provechosos entre ellas. E incluso algunas mujeres pudieron dar nuevos sentidos al vincularse con otras mujeres que trascienden espacios triviales, por ejemplo encontrar amigas, confiar en otras mujeres y generar proyectos colectivos.

Otro de los sentidos que tomó la experiencia de intervención grupal para las mujeres, fue considerar el grupo como un espacio distinto a su cotidiano que posibilitaba una descarga de los conflictos, dificultades y logros a los que se enfrentaban y también, como fuente de distracción, como un espacio agradable y acogedor, experiencia de las mujeres que se puede entender desde nuestro marco de referencia, donde los grupos permiten no solo una reflexión colectiva de las vivencias y sentimientos a las que se enfrentan, sino que también, un espacio de apoyo mutuo y contención. Sin embargo, la idea de pensar el grupo como un espacio de distracción viene a matizar lo planteado por las autoras, ya que más bien este se plantea desde un plano de apoyo y fuerza, y no de distracción como tal. Sin desmedro de ello, podemos matizarlo con la idea del grupo como un espacio donde se rompe el aislamiento y donde existe una libre expresión de vivencias.

Debido a que el grupo fue un espacio particular de confianza y ameno para las mujeres, el fin de este se torna problemático para ellas, dicha vivencia viene a confirmar la idea de que en ocasiones la intervención grupal en un tiempo corto, es insuficiente ya que el proceso de cada mujer, ese transitar, donde a veces hay tropiezos y se avanza y se retrocede, como mencionaban las entrevistadas, muchas veces aún está en proceso. Sin embargo, también viene a cuestionar y relevar la importancia de la horizontalidad en una

intervención grupal, para no caer en dependencias. Aunque también esta idea del fin de grupo como problemático, se puede entender desde la relación que se generó entre las mujeres, en la medida en que durante varios meses este grupo y la relación entre ellas, actuó como un soporte social y subjetivo constante.

También surgieron propuestas a la intervención grupal por parte de las mujeres, principalmente aspectos que podrían mejorar, como no solo tener grupos psicoeducativos en torno a la violencia, sino más bien incorporar grupos y talleres relacionados a diversas temáticas que puedan brindarles capacitación orientada a lo productivo, ya que la independencia económica es un elemento fundamental en el proceso de salida de una relación de violencia de género para ellas. Desde nuestro marco de referencia, esta experiencia viene a dialogar con la idea de que los grupos de reflexión permiten que las mujeres cuestionen de manera crítica creencias y pautas a las que estaban adscritas y también cuestionen la vida cotidiana y en relación con otros/as.

Otro aspecto relevante en la experiencia de intervención grupal es la relación con los/as interventoras/es como un tema que les hizo ruido, específicamente la edad (juventud) y el género del interventor hombre. Este último aspecto, viene a tensionar el lugar del hombre como moderador o facilitador en algún espacio, que se podría relacionar a la falta de horizontalidad. En este sentido, confirma los postulados de los grupos de reflexión de mujeres, donde se plantea que quien coordine debe ser mujer, ya que en un principio las mujeres necesitan análisis las dificultades y generar un desarrollo reflexivo desde su experiencia de género, más allá de la expertis o profesión de quien modere. Así como también viene a matizar la idea de que los/as facilitadoras deberían limitar su actuar en relación sólo a desarmar obstáculos y promover el desarrollo reflexivo y provechoso entre ellas.

Siguiendo el curso del escrito, la juventud de los/as interventoras/es fue un emergente para nuestro marco de referencia, que se relaciona más a la experticia que cada interventor/a debe tener al realizar un grupo de reflexión con mujeres.

Otra de las implicancias de la experiencia de intervención grupal, fue que las mujeres buscaron perpetuar la experiencia de grupo (“dejar huella”) en otros espacios externos al CDM, en colectivos políticos, con su familia cercana y trascender estos espacios para generar nuevos, como juntarse a comer juntas. También fue importante el retomarse en el ámbito laboral y emocional, vinculado a la amistad, así como también la emergente

resignificación de su posición frente a la vivencia de violencia. Lo anterior, cobra sentido con la idea de que los grupos de reflexión permiten a las mujeres reconocerse a sí mismas como sujetas productoras y valiosas en diversos ámbitos, como transmisoras de cultura, de experiencia válida y significativa, donde se pueden generar cambios tanto individuales como sociales en la medida en que se entienden como voceras en espacios que externos al grupo. En dicho contexto, emerge la oportunidad de nuevas redes de apoyo, donde las relaciones entre mujeres trascienden lo que ellas mencionan como las “conversaciones de feria”.

Respecto de las vías de agenciamiento podemos decir que para las mujeres que han vivido o viven violencia en el contexto de pareja las vías de agenciamiento tienen que ver con acciones cotidianas tales como abandonar el trabajo doméstico, usar el espacio público y en consecuencia romper con el aislamiento, abrir la posibilidad de poder decir, o sea responder agresiones verbales para reafirmar su posición de sujeta, no tener relaciones sexuales sin consentimiento, y también dejar huella de los aprendizajes del proceso de salida.

Para dar mayor profundidad a las diversas vías describiremos ciertas formas enunciativas como claves de los procesos de agenciamiento. Las mujeres que emprenden un proceso de salida de una relación de violencia se encuentran entre la culpabilización y la afirmación de sí, como una forma de verse a sí mismas en relación a la violencia que viven o vivieron relacionada a sentimientos de rabia y culpa para luego, desde fuera de la relación, reconocerse como sujetos de su cambio y sentirse más capaces; en este sentido están conscientes del camino recorrido para llegar ahí, o sea los aprendizajes requeridos para poder abandonar este vínculo de violencia. Por esta razón buscan “dejar huella” según lo aprendido en diversos contextos, desde sus familiares cercanos como hijas hasta agruparse colectivamente.

A la vez abandonan el trabajo doméstico como una forma de abandonar la posición de dueña de casa y los mandatos del agresor, para ocupar nuevas posiciones de sujeta. Una de esas nuevas posiciones es usar el espacio público de manera más libre, en otras palabras “el puedo no existe, quiero ir tampoco, yo voy, si yo me mando sola”. También se abre la posibilidad de poder decir, entendido como poder responder o decir a la par del agresor y las posicionarse en un nuevo lugar de hablante para enunciar. En este proceso de salida las mujeres también deciden no tener relaciones sexuales como manera de enfrentarse a la violencia sexual que vivían, lo que implica re apropiarse de sus cuerpos

para que sus parejas no tengan acceso a él sin consentimiento.

Otra de las vías de agenciamiento que incorporamos al proceso de salida es cuando las mujeres se posicionan frente a las agresiones vividas en dicho contexto, como una forma de resistir y de interpelar al agresor, donde se juega la posición que las mujeres ocupan en dicha salida como personas capaces de “traspasar muchas barreras”. En este sentido las mujeres abren la posibilidad para volver a valorarse en diversos espacios, formas de vincularse, expresarse y diversas características femeninas de sí mismas. Además las mujeres retoman aquello que quedó interrumpido o abandonado por vivir esta relación de violencia, ya sea en torno a la amistad como en el plano laboral, dotando a estas actividades llenas de significado e importancia para ellas, como una forma de “creerme el cuento” y la importancia que este tiene en cómo se entienden a sí mismas.

Sin embargo, no son acciones aisladas, sino que están estrechamente relacionadas con la conformación de una nueva posición de sujeta al retomarse, entendido como retomar aquello que quedó interrumpido o abandonado de ellas previo a vivir esta relación de violencia, ya sea respecto a su valoración de su cuidado personal o femeneidad, en torno a la amistad como en el plano laboral. Así, en el proceso de salida de una relación de violencia, emerge el desarrollo profesional y laboral como un espacio donde reconocerse y validarse como sujeto. Todo esto da cuenta de las formas en que las mujeres padecen, reciben, perciben, resisten y reconstruyen relaciones cotidianas frente a la violencia que viven día a día (Veena Das 2006). El hecho de que las vías de agenciamiento sean parte de la cotidianidad de las mujeres como forma de acción que hace frente a la violencia, implica que la violencia que se vive queda en el cuerpo, en la historia, en las vivencias. De esta manera las mujeres acceden a nuevas formas de convivencia, uso del espacio y tiempo y posiciones de sujeta.

En este sentido, emerge la idea resignificar el proceso de salida de una relación de violencia como un camino, una trayectoria donde cobra relevancia las redes de familiares, amigas e institucionales, que vienen a confirmar la idea de pensar la agencia como un proceso, es decir, como agenciamientos donde no hay sujetos, sino más bien agentes colectivos y donde, donde existe una línea de encuentro entre lo interno y el mundo externo que viene a mostrar y a ser una red de apoyo o dificultad para las vías de agenciamiento. De este modo, estas vivencias cotidianas de las mujeres vienen a matizar la idea de que “no hay agenciamiento sin territorio, territorialidad y re-territorialización” (Deleuze, 1980, p. 82), haciendo alusión a que cuando se deja de hacer algo se

desterritorializa algo, y a su vez, esto obliga a re-territorializar, ya que siempre una cosa va a en relación con otra, por ello, las mujeres devienen y resignifican su posición de sujetas en dicha experiencia de agenciamiento.

Otra vía de agenciamiento, se relaciona con que las mujeres buscaron generar nuevos espacios fuera de la intervención grupal como una forma de trascender y de “dejar huella”. Esta idea se entremezcla con pensar las posibilidades de transformación y acción desde el emprender movilizaciones colectivas, como menciona Montenegro y Pujol, donde el agenciamiento estaría directamente relacionado a la toma de conciencia de las condiciones de opresión para intentar una transformación. Así como también, desde el factor creador que tiene para Claudia Piedrahita el agenciamiento, ligado siempre a resistencia y movimiento de agentes con un cuerpo y memoria que se abren al conocimiento y a nuevas creaciones.

Finalmente, respecto de la articulación entre vías de agenciamiento y la participación de las mujeres en la intervención grupal, podemos mencionar tres ideas principales.

En primer lugar, el proceso relacional y emocional que involucra vincularse con otras mujeres que viven violencia permite diversas vías de agenciamiento en la medida que estas son colectivas. En este sentido, romper con el aislamiento que implica vivir una relación de violencia mediante la participación en la intervención grupal, implica que existe un nuevo espacio para las mujeres donde pueden contar su experiencia con la confianza de que las otras les creerán y su discurso será validado.

Este espacio es crucial, ya que como pudimos ver en el apartado de redes familiares, de amigas e institucionales, no existe otro espacio en el que su discurso sea validado sin cuestionamientos por otras mujeres que comparten la experiencia de violencia. De esta manera se establecen nuevas redes entre mujeres que buscan trascender el espacio grupal y dejar huella del aprendizaje adquirido en su proceso de salida de la relación de violencia.

En segundo lugar, la intervención grupal permitió visibilizar que otras mujeres viven lo mismo al contarle a otras su experiencia de violencia. Una de las consecuencias de contar a otras su experiencia de violencia fue hacer real la vivencia mediante la asignación de palabras comunes a su experiencia de violencia en la pareja. Al visibilizar que otras viven experiencias similares de violencia, las mujeres cambiaron su perspectiva hacia el

problema, ya que aquello que consideraban privado e individual, adquirió un carácter público y colectivo. Desde este marco interpretativo, fue posible tener una nueva visión y mirarse como sujetas en dicho entramado social, al cuestionar su posición como sujetas se abrieron nuevas posibilidades de agenciamiento en relación a su cotidianidad, como abandonar el trabajo doméstico, no tener relaciones sexuales sin consentimiento, poder decir y responder agresiones verbales y usar el espacio público.

Al desocupar estas posiciones de sujeta mediante diversas vías de agenciamiento también se abren posibilidades para devenir en nuevas posiciones y dotar de sentido su cotidianidad desde la resignificación de dicha posición, tanto en un ámbito laboral como familiar o de amistad, las mujeres pudieron retomar aquello que quedó en pausa al vivir violencia de género en el contexto de pareja.

Y en tercer lugar, es importante mencionar que el grupo también fue un espacio en el que las mujeres pudieron tomar fuerza para emprender diversas vías de agenciamiento en la medida que se presentó como un espacio colectivo que brindó un soporte para sostenerlas, ya que este actuó como un espacio de contención y escucha permanente. También el grupo permitió que otras vías de agenciamiento se gestaran desde la grupalidad, entre ellas, la generación de nuevos espacios y proyectos con la idea de “dejar huella” donde las mujeres devienen en otro sujeto, en sujetas históricas, válidas y con capacidad para transmitir conocimientos y experiencias.

X. CONCLUSIONES

Luego de conocer la historia de las mujeres que viven violencia, las formas en que se enfrentan a la misma y su relación con la participación en la intervención grupal; podemos decir que el espacio grupal es significativo para ellas como un lugar de vinculación con otras mujeres que permite visibilizar la violencia de pareja en el entramado estructural. Y por lo tanto, contar a otras su propia experiencia como una manera de hacer pública y colectiva su vivencia, para abandonar posiciones de sujeta en relación al entramado estructurante, y dotar de sentido una nueva posición de sujeta en relación a sus vías de agenciamiento cotidianas.

De este modo, la intervención grupal fue relevante para las mujeres, ya que se posibilitó

como un espacio de relación con otras mujeres que viven lo mismo y visibilizar dicha situación, en dicho contexto, es fundamental mencionar que esto implicó no dar lugar o simplemente no recordar aquellos contenidos propuestos por la psicoeducación. Si bien, el enfoque psicoeducativo fue provechoso para utilizar un lenguaje en común, respecto de la violencia vivida, no es suficiente para abordar todo lo que implica el proceso de salida de una relación de violencia. Por ello, para los Centros de la Mujer, este emergente se presenta como un desafío en visualizar otras formas de hacer grupo, para proporcionar mejor y más completas intervenciones para las mujeres, enfocadas en aquellos elementos que propician sus vías de agenciamiento.

En dicho marco, también surge el desafío de re-pensar la figura de futuros interventores hombres en relación a la importancia de que en un principio las mujeres puedan generar reflexiones de sus vivencias desde su experiencia de género. Así como también, relevar el énfasis en intervenciones horizontales que permitan relaciones más igualitarias entre facilitadoras/es y las mujeres. También, surgen propuestas y críticas de las mujeres hacia la intervención en sí misma, cuestionando una intervención más integral que contemple un seguimiento luego de realizada la intervención, ya que en su mayoría mencionan no sentirse completamente preparadas para prescindir de grupo. Lo que se presenta como un desafío para los programas, debido a que los recursos humanos en dichos contextos al parecer no son suficientes en la intervención.

Por otro lado, proponen que se desarrollen intervenciones grupales, no solo psicoeducativo en torno a la violencia, sino que también incorporar otros grupos relacionados a diversas temáticas y orientados a lo productivo, donde puedan desarrollar también aspectos más prácticos, como habilidades laborales para trabajos, dada la importancia que cobra para las mujeres en la relación de salida, la independencia económica.

Además nos parece pertinente señalar que a pesar de que el fenómeno de la violencia de género en el contexto de pareja, es un tema que está en la palestra y existen varias investigaciones, autores, leyes y documentos gubernamentales que se ocupen del tema, es fundamental abordar el tema desde una perspectiva feminista con el objetivo de dar espacio a la experiencia de las mujeres de la mano con sus estrategias de agenciamiento en dicho contexto. Podemos dar cuenta que desde la perspectiva feminista apuntamos nuevas aristas del fenómeno como las vías de agenciamiento y las implicaciones cotidianas para las mujeres. Sostenemos que dicha perspectiva debiera ser un eje

fundamental desde donde la psicología mire los problemas de los sujetos en dichas problemáticas, como lo es específicamente la violencia de género en la pareja.

Se presentó como una limitante en la investigación, abarcar otras formas de intervención que se realizan en los Centros de la Mujer, con ello, nos referimos a la intervención individual psicosocial y legal, con el objetivo de conocer la posibilidad de que estas intervenciones podrían articular vías de agenciamiento en las mujeres. Otra dificultad que emerge luego de culminar la investigación, se relaciona con la comprensión del lugar del agresor en dicha relación que podría resultar interesante para la comprensión del fenómeno en su totalidad.

Por último, quisiéramos dar cuenta de la complejidad que implica entender la violencia de género en la pareja como una ruta que abarca aristas biográficas hasta acciones cotidianas. En este sentido, se abrieron emergentes en la historia de las propias mujeres que merecen ser profundizados en un futuro, como sus relaciones familiares, y el lugar de la maternidad y los/as hijos/as. Además sería provechoso abordar con mayor profundidad y especificidad las rutas de violencia de las mujeres, junto con hacer mayor énfasis en las vías de agenciamiento cotidianas. Resultando un desafío para las instituciones revisar sus lineamientos y proponer una intervención más exhaustiva y acorde a las necesidades de las mujeres en dichos procesos en los distintos Centros de la Mujer.

También, emergen cuestionamientos que pueden ser resueltos en un futuro sobre si es posible articular vías de agenciamiento en otros tipos de intervenciones dentro de los Centros de la Mujer, o también, en intervenciones que trasciendan los espacios institucionales.

XI. REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2007). *El proceso de redefinición de la violencia contra las mujeres: de drama personal a problema político*. Revista de Filosofía, 42(1), pp.71-82.
- Amigot, P. (2005). *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Amigot, P., y Pujal, M. (2010). *El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo*. Quaderns de psicologia, 12(2), 131-148.
- Arensburg, S., y Lewin, E. (2014). *Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena*. Revista Javierana, 187-210.
- Arensburg S., y Pujal M. (2014). *Aproximación a las formas de subjetivación jurídica en mujeres víctimas de violencia doméstica*. Universitas Psychologica, 13(4), 1429-1440. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.afs>
- Ayats, M., Cirisi, R. y Soldevilla, J. (2008). *Grupos de terapia para mujeres víctimas de violencia de género*. ResearchGate. 30.
- Badiou A. (1994). *La ética: Ensayo sobre la conciencia del Mal*. Revista Acontecimiento (S). Disponible en: <http://www.elortiba.org/badiou.html>
- Ballesteros, S., y Colonazi, I. (2015). *Las luchas colectivas de las mujeres en el abordaje de la violencia familiar y de género*. Derecho Y Ciencias Sociales, 12, 217-235. Disponible en internet: <http://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2154>
- Banco Mundial (2000). *Engendering Development: Through Gender Equality in Rights, Resources and Voice. Policy Research Report on Gender and Development*, Washington D.C. Oxford University Press.

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1994). *Ley 19.325*. Santiago.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2005). *Ley N° 20.066*. Santiago.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2006). *Historia de la ley N° 20.066*. Santiago.
- Bosch, E., Ferrer, V., y Alzamora, A. (2005). *Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género*. *Feminismo/s*, 121-136.
- Briseño, M. y; Bautista, E. (2016). *La violencia hacia las mujeres en Oaxaca. En los caminos de la desigualdad y la pobreza*. 14(2), 15-27. Recuperado en 14 de mayo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166580272016000200015&lng=es&tlng=es.
- Butler, J. (1998). *Actos performativos y constitución de género*. *Debate feminista*, 18, 296-314.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción* (Vol. 68). Universitat de València.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad* (1st ed.). Madrid: Síntesis.
- Cañas, A. (2007). *Memoria para optar al Título de Psicólogo Caracterización Teórico Metodológica de las Intervenciones Grupales con Mujeres Víctimas de Violencia en la Pareja*. Santiago.
- Cantera Espinosa, L. (2004). *Más allá del género. Nuevos enfoques de nuevas dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja*. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social*, 1(6). <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.174>
- Casique, I. (2010). *Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia*. *Revista Mexicana de Sociología*, 37-71.
- Coria, C. (1986). Los grupos de reflexión de mujeres. En C. Coria, *El sexo oculto del dinero: formas de dependencia femenina* (págs. 165-188). *Andróginas* 21.

- Crenshaw, K. (1993). *Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra mujeres de color*. En: R. Platero, ed., *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en encrucijada*, 1st ed. Madrid, pp.87-125.
- Cubells, J., y Calsamiglia, A. (2013). *La construcción de subjetividades por parte del sistema jurídico en el abordaje de la violencia de género*. Prisma Social, 205-259.
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 562.
- Davies, B., y Harré, R. (2007). Posicionamiento: La producción discursiva de la identidad. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 242-259.
- De Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. (2013). *Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales*. Athenea Digital, 81-96.
- Del Cueto, A. y Fernández, A. (1985). *El dispositivo grupal*. Ed Búsqueda.
- Deleuze, G. (1990). *¿Qué es un dispositivo?* En Michell Foucault Filósofo (págs. 155-163). Palermo: Gedisa.
- Deleuze, G. y Parnet, C. (1977). *Diálogos*. Valencia: Pre-textos.
- Emirbayer, M., y Mische, A. (1998). *What is agency?*. American journal of sociology, 103(4), 962-1023.
- Enrique Alonso, L. (1999). Sujeto y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. In J. Delgado & J. Gutierrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en las ciencias sociales* (pp. 225-238). Madrid: Síntesis.
- Facio, A., y Fries, L. (Eds.). (1999). *Género y derecho*. Lom Ediciones.
- Fernández, A. (1989). *El campo grupal: notas para una genealogía*. Ed. Nueva Visión.

- Fernández Droguett, Roberto (2006). Investigación cualitativa y psicología social crítica en el Chile actual: Conocimientos situados y acción política. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research [On-line Journal], 7(4), Art. 38. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/4-06/06-4-38-s.htm>
- Foucault, M. (1978). *El juego de Michel Foucault*. Recuperado el 12 de junio del 2016 desde <http://www.con-versiones.com.ar/nota0564.htm>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I*. Madrid: Siglo xxi.
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa (Trad. A. Ga.)
- Gaínza, A. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales (Ed.), *Metodologías de investigación social* (pp. 219-261). Santiago de Chile: LOM ediciones.
- García, L. (2011). *¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben*. A Parte Rei , 1-8.
- Gironés, M. y Polo, C. (2014). Intervención en Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Experiencia de Psicoterapia Grupal en un Centro de Salud Mental.
- González, C. y Pino-Ramírez, G. (2011). *Tendencia en la investigación sobre violencia intrafamiliar*. Revista de trabajo social, 1(1), p.20-31.
- Herner, M. (2009). *Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari*. Instituto de Geografía-Facultad de Ciencias Humanas.
- Íñiguez, L., y Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología (Valencia)*, (44), 57-75.
- Íñiguez, L. (2003). Capítulo III: El análisis del discurso en las ciencias sociales: variaciones, tradiciones y práctica. En L. Íñiguez, *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (págs. 83-124). Barcelona: UOC.

- Jiménez-Domínguez, Bernardo (2000). "Investigación cualitativa y psicología social crítica". Revista Universidad de Guadalajara nº17, Dossier Investigación cualitativa en salud, disponible en: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3investigacion.html>
- Jiménez M., y Guzmán R. (2015). *El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos*. Revista De Estudios Sociales, 35(54), 93-106. Disponible en internet: <http://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.07>
- Lafuente, E. (2015). Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller "Creciendo juntas".
- Lewin, E., Berlagosky, F., Jordán, S., Porta, M., Gifreu, M., y Jeftanovic, A. (2011, 5 de Febrero). *Análisis sobre los testimonios de mujeres que han salido de relaciones violentas. Después de la violencia...palabras en espera*, 8-20. Recuperado de http://www.despuesdelaviolencia.net/descargas/analisis_testimonio_mujeres.pdf
- Lizardi, M. y Molina, G. (2003). *La intervención grupal como estrategia de cambio en situaciones de violencia familiar*.
- Llévano, M., y Duque, M. (2012). *Subjetivación femenina: Investigación, estrategias y dispositivos críticos*. Tendencias, 252-259.
- Lloret, I. (2004). Enfoque narrativo y violencia: intervención con mujeres que sufren maltrato. *Intervención Psicosocial*. 13(2).
- López, M. y Polo, C. *Intervención en mujeres víctimas de violencia de género. Experiencia de psicoterapia grupal en un centro de salud mental*. Madrid: Clínica contemporánea.
- Lugones, María (2008). *Colonialidad y género*. Tabula Rasa, 9, 73-101.
- Martínez- Salgado, C. (2011). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias, 616. México; (17).
- Martínez, V. (2009). Salud mental y psiquiatría: el desafío de la libertad. *Psiquiatr. Salud*

ment, 26(1/2), 57-65.

Masip, J., Pont, C., y Salaberry, A. (2010). *Grupo de Mujeres en Situación de Maltrato. Evolución metodológica*. *Intervención Psicosocial*, 73-87.

Millán, R. (2005). *Intervención social grupal. Integrando la perspectiva de género (promoción de las relaciones saludables y de buen trato)*.

Ministerio de Interior y Seguridad Pública. (2013). *Informe Final "Encuesta Nacional de Victimización por violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales"*.

Montenegro, M. y Pujol, J. (2003). *Conocimiento Situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción*. *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), pp. 296-299.

ONU. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.

ONU. (1993). *La eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45*. Génova.

ONU. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Para)*. Washington.

Parker, I. (1996) 'Discurso, Cultura y Poder en la Vida Cotidiana', In A. Gordo-López y J. L. Linaza (eds) *Psicología, Discurso y Poder: Metodologías cualitativas, perspectivas críticas* (isbn: 84-7774-118-2), Madrid: Visor, p. 79-92

Pichon-Riviére, E. (1985). *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social*.

Piedrahita, C. (2012). *Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y las emergencias subjetivas*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Pizarro, R. y Torres, M. (2014). *Sentidos y significados de un grupo terapéutico de violencia de*

género.

Rich A. (1999) *La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana*. En Navarro M. & Stimpson.

C. comp. *Sexualidad, género y roles sexuales*, Argentina: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Roca, N. y Masip, J. (2011). *Intervención grupal en violencia sexista. Experiencia, investigación y evaluación*.

Rojo, V. y Taffoya, M. (2004). Los grupos de reflexión de mujeres: una alternativa metodológica para el proceso de ciudadanía. *Otras miradas*, 4(1).

Romero, I. (2010). *Intervención en Violencia de Género. Consideraciones en Torno al Tratamiento*. *Psychosocial Intervention*, 191-199.

Santandreu, M., Torrents, L., Roquero, R., y Iborra, A. (2014). *Violencia de género y autoestima: efectividad de una intervención grupal*. *Apuntes de Psicología*, 57-63.

SERNAM. (2012). *Orientaciones técnicas 2012. Modelos de intervención Centros de la Mujer*. Santiago.

SERNAM. (2013). *Orientaciones técnicas 2013. Modelos de intervención en terreno. Programa Chile Acoge*. Santiago.

SERNAM. (5 de Agosto de 2015). *Servicio Nacional de la Mujer*. Obtenido de <https://portal.sernam.cl>

SERNAM. (2016). *Orientaciones técnicas 2016*. Santiago.

SERNAMeg. (26 de Enero de 2017). *Ministerio de la Mujer y Equidad de Género*. Obtenido de *Misión y Funciones*: <http://www.minmujeryeg.gob.cl/sernameg/mision/>

Silva-Martínez, E. (2012). *Retos para mujeres inmigrantes sobrevivientes de violencia doméstica*

en nuevos destinos migratorios en Estados Unidos. Migraciones Internacionales, 6(33), 109-138. Disponible en internet: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166589062012000300004

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista anthropos*, 23-36.

Vargas L., y Pujal M. (2013). *Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras*. Universitas Psychologica, 12(4), 1255.

Villanueva, E. (2015). *Procesos de separación en contextos de violencia conyugal: trayectorias desde la agencia*. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género, 170-183.

Viveros, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. *Debate Feminista*, 52, pp.1-17.

XII. ANEXOS

a. Pauta de entrevista

1. Lo biográfico

¿Cómo se ve usted hoy como mujer? ¿Qué diría de sí misma hoy? ¿de salud? ¿en su casa? ¿con sus hijos/nietos?

¿Qué elementos/situaciones/recuerdos rescataría de su historia de vida (agradable)?

¿Qué le gustaría hacer?. Enfocar en sus pasatiempos, proyectos, tiempo para ella

A partir de esto... como visualiza:

2. Historia de violencia en la pareja

¿Cómo se conocieron? (especificar fechas, espacios, en que situación se encontraba ella)

¿En qué momento empezaron las peleas/conflictos/discusiones?

¿Siempre fueron así? ¿Fue escalando?

3. Vías de agenciamiento

¿En qué momento dejó de tolerarlo? ¿Y qué hizo? ¿Qué cambios sintió en ella? Describir situación, ¿cómo recuerda ese momento?

¿Pidió ayuda? ¿Qué tipos de ayuda?

¿Cómo llegó acá? ¿Qué la hizo venir?

Si denunció o hizo demanda indagar la relación con la justicia también ¿Cómo fue el momento en que hizo la denuncia o demanda? ¿Cree que le ayudaron en el momento que vivía? ¿A qué se refiere con esa ayuda?

4. Intervención grupal

De la intervención grupal ¿Hay situaciones/momentos/dinámicas que le hayan hecho sentido o dejado pensando? (por ejemplo cuando uno se queda pensando en la casa)

¿Qué información cree que le sirvió o le llamó más la atención?

¿Algún concepto que le haya llamado la atención o que recuerde?

¿Cómo describiría la relación con sus compañeras? ¿Qué le gustaba de compartir? ¿Se sentía cómoda? ¿Algo que le haya gustado? ¿Algo que no le haya gustado? ¿Le cambiaría algo?

- ¿Cómo describiría la relación con sus las monitoras (Decir nombre) ¿Qué le gustaba?
 ¿Qué cambiarían? // ¿Que les diría a los/as terapeutas?
 ¿Considera que haber sido parte de este grupo le facilitó salir de la relación de violencia?
 ¿Se lo recomendaría a otra mujer?

b. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN UN ESTUDIO PARA USUARIAS DEL CENTRO DE LA MUJER

(MODALIDAD ENTREVISTA)

Usted ha sido invitado/a a participar en la tesis de investigación “Vías de agenciamiento en dispositivo de intervención grupal con mujeres que viven o han vivido violencia en el contexto de pareja”, a cargo de las investigadoras Valentina Muñoz, Paula Vargas y Svenska Arensburg como profesora guía. El objeto de esta carta de consentimiento es ayudarla a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

Mi nombre es _____ y trabajo en el equipo que está desarrollando esta investigación, que busca comprender los Comprender como el dispositivo de intervención grupal dialoga vías de agenciamiento de las mujeres que viven o han vivido violencia en el contexto de pareja.

Para esto, estamos invitando a participar en este estudio a usuarias del centro de la mujer que hayan participado del proceso de grupo psico-educativo.

Su participación contempla un encuentro (con una duración de 1 a 1 hora y media), los que serán realizados en el centro de la mujer al cual asistan habitualmente. En estos encuentros, usted será invitada a contar sobre su historia de violencia y cómo ha influido en usted su participación en la intervención grupal. Los dos encuentros serán grabados y transcritos en su totalidad. Si usted lo solicita recibirá la transcripción textual de la entrevista para su lectura, comentarios y propuesta de modificaciones si lo estima conveniente.

La información obtenida de las entrevistas será tratada como material absolutamente confidencial y será conocida integralmente solo por el equipo de investigación a cargo de

este. Los datos recogidos en las grabaciones y sus transcripciones quedarán debidamente resguardados en el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile.

La participante puede solicitar que se borre parte del registro de audio y/o de la transcripción si así le parece necesario. El resguardo del anonimato del/la participante será asegurado a partir de la modificación de nombres de lugares, de personas y de toda otra información que emerja de su entrevista, de manera a no hacerlo reconocible.

El participante se encuentra informado que los resultados de esta investigación tendrán como producto informes de investigación, publicaciones y comunicaciones científicas, donde podrán ser utilizados algunos extractos de sus entrevistas sin que aparezcan sus datos de identificación personal.

Más allá del compromiso de tiempo, anticipamos que esta actividad no tendrá ningún otro inconveniente o riesgo para usted. Sin embargo, si a raíz de los contenidos aparecidos en las entrevistas se generan reacciones emocionales dolorosas o molestas requiriendo el participante de apoyo psicológico, la investigadora responsable lo contactará con instancias que pudieran apoyarlo en este sentido.

Por medio de este consentimiento, el participante acepta la invitación al proyecto de manera enteramente voluntaria, y podrá abandonarlo en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo.

Firma investigador/a

Yo, _____ declaro que he leído el presente documento, se me ha explicado en qué consiste el estudio y mi participación en el mismo, he tenido la posibilidad de aclarar mis dudas y tomo libremente la decisión de participar en el estudio. Además se me ha entregado un duplicado firmado de este documento.

Firma participante

En _____, a _____ de _____ de 2016

Cualquier pregunta o inquietud contactarse con Valentina Muñoz Bozo, Investigadora Responsable del Proyecto en la comuna de lo Espejo, valentina.munoz.b@ug.uchile.cl, o Paula Vargas Reyes Investigadora Responsable del Proyecto en la comuna de Estación Central, paula.vargas.r@ug.uchile.cl.